



**Consejo Federal de  
Inversiones**



**Gobierno de la Provincia  
del Chaco**

**“CAPACITACION EN PROTOCOLO DE  
CARNE A PASTO  
EN LA CADENA DE LA CARNE”  
EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

**INFORME FINAL**

**Abril de 2011**

**Ing. Eduardo Gabriel Funes**

	“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO	
	INFORME FINAL Abril 2011	Página 2 de 100

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente es el Informe Final, correspondiente a las actividades realizadas hasta la fecha en el Estudio “Capacitación en Protocolo de Carne a Pasto de la Cadena de la Carne” en la Provincia del Chaco en el marco de los objetivos del Ministerio de Producción y de la Agencia de Inversión de Comercio Exterior, Relaciones Internacionales, Promoción y Representación Provincial.

Los objetivos de dicho estudio fueron:

Se desarrollo un programa de capacitaciones y verificación de implementación en distintos puntos de la Provincia para brindar a los productores y profesionales pertenecientes a la cadena de la carne, los aspectos vinculados al cumplimiento de los protocolos de Buenas Prácticas Ganaderas (BPG), minimizar los riesgos con que se enfrenta la producción, específicamente, incluidos en el Protocolo de Carne a Pasto de la Provincia del Chaco, para generar una mayor masa crítica de animales pesados con destino a exportación y como herramienta de acceso a los mercados agregando valor al producto final.

Dentro de las actividades suscriptas para el estudio, al presente se desarrollaron las siguientes tareas en base al programa de Objetivos: Taller de coordinación inicial con profesionales del Gobierno Provincial, Capacitación de nivelación con funcionarios y profesionales afines, discutiendo aspectos relacionados al por que del protocolo, para que del protocolo y el como del protocolo (Implementación), visitas y diagnóstico en los establecimientos en forma minuciosa del protocolo y Buenas Practicas Ganaderas con proyección futura a la mejora continua: Finalmente un Taller de cierre con los profesionales del Ministerio de la Producción y la Agencia de Inversión, Comercio Exterior, Relaciones Internacionales, Promoción y Representación Provincial.

En el mismo se analizaron los objetivos alcanzados, lecciones aprendidas y los pasos necesarios para dar continuidad a la mejora de la gestión productiva en la provincia.

	“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO	
	INFORME FINAL Abril 2011	Página 3 de 100

## **Taller de coordinación**

Previo al inicio de las tareas de capacitación se realizó en la Ciudad de Resistencia, en la Casa de Gobierno el taller de coordinación, al que asistieron, el Señor Ministro de la Producción y Ambiente, Médico Veterinario Enrique Orban, la Doctora Theresa Durnbeck de la Agencia de Inversión, Comercio Exterior, Relaciones Internacionales y Promoción Provincial y funcionarios de ambas carteras.

Durante el mismo, se expusieron los objetivos del proyecto, se analizaron los aspectos técnicos y se comenzaron a delinear detalles para futuros acuerdos comerciales basados en el protocolo de la provincia en lo que respecta a faena y operatorias para cumplir con los próximos envíos, necesarios para que se desarrolle con el éxito esperado y se disertó sobre la importancia que tiene la Evaluación de Riesgos en un establecimiento agrícola - ganadero de la Provincia.

## **Capacitación de nivelación con Funcionarios, Veterinarios, Ing. Agrónomos y otras profesiones afines**

Se desarrolló en el predio de la Sociedad Rural de Machagai, sito en la Ciudad del mismo nombre.

A la misma asistieron funcionarios del Ministerio de la Producción, de la Agencia de Inversión, Comercio Exterior, Relaciones Internacionales y Promoción Provincial, del INTA, integrantes de Colegios Profesionales, además de técnicos y productores convocados.

Los temas tratados fueron: Requisitos de los protocolos de Carne a Pasto en la Provincia del Chaco y Buenas Prácticas Ganaderas del protocolo GLOBALGAP, cubriendo aspectos como alimentación, sanidad animal, genética, origen, bienestar animal, registros y gestión documentaria, como mecanismos para mejorar la eficiencia de producción y acceder a los mercados más exigentes. Estos mismos temas se vincularon al actual protocolo de carne a pasto que posee la provincia.

	"CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE", EN LA PROVINCIA DEL CHACO	
	INFORME FINAL Abril 2011	Página 4 de 100

## **Capacitación a productores y profesionales del sector**

Se realizaron capacitaciones grupales e individuales a productores y profesionales y adicionalmente se desarrollaron actividades que incluyeron relevamientos en distintos establecimientos del Departamento de San Fernando, Tapenagá y San Martín, se completaron los listados de chequeo diseñados especialmente a partir del Protocolo de Carne a Pasto del Chaco, sumando además aspectos sobre buenas prácticas ganaderas para la Producción de carne Bovina, y de esta forma lograr un importante estado de situación del sector tendiendo a la mejora en inversiones, registros y capacitaciones.

Este diagnóstico actualizado servirá a futuro para consensuar junto a las autoridades de la provincia la caracterización de las explotaciones agropecuarias visitadas, ya que esta última, la Provincia del Chaco, es una de las más beneficiadas del Norte Argentino por el otorgamiento de cupos de la Cuota Hilton.

Durante el período de tiempo abarcado por el presente informe, se realizaron visitas "in situ" para evaluar el nivel de gestión productiva y la implementación de prácticas operativas. Las mismas mostraron la alta heterogeneidad entre los mismos en lo referente a los sistemas de producción, a las instalaciones y sus condiciones, a la capacitación del personal de campo, a la formación de los diferentes actores de la cadena, dadas las necesidades que plantea hoy el mercado para la inserción de los productos cárnicos.

## INDICE TEMÁTICO

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>2. DESARROLLO DEL PROGRAMA .....</b>	<b>8</b>
2.1 COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES .....	8
2.2 ZONAS Y CRONOGRAMA DE LAS CAPACITACIONES.....	9
2.3 TALLER DE COORDINACIÓN TÉCNICA CON FUNCIONARIOS PROVINCIALES .....	11
2.4 METODOLOGÍA DE LAS CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS, PROFESIONALES Y PRODUCTORES.....	12
2.5 DIAGNÓSTICO Y RELEVAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS .....	26
2.6 CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES EN SUS ESTABLECIMIENTOS .....	26
2.7 LISTADO DE PRODUCTORES INVOLUCRADOS EN EL PROYECTO.....	38
<b>3. TALLER DE CIERRE.....</b>	<b>39</b>
3.1 CAPACITACIONES Y CIERRE FINAL.....	39
<b>4. ANEXOS .....</b>	<b>41</b>
<b>5. ANEXO 1: LISTADO DE PRODUCTORES.....</b>	<b>41</b>
5.1 ANEXO 2: LISTADO DE CHEQUEO, PROTOCOLO CARNE A PASTO DEL CHACO.....	42
5.2 ANEXO 3: LISTADO DE CHEQUEO ESPECÍFICO DE BPG, CAPACITACIONES DEL PRODUCTOR Y NIVEL TECNOLÓGICO.....	46

## INTRODUCCIÓN

La Provincia del Chaco se encuentra ubicada al Noreste de la República Argentina entre los Paralelos 24 y 28° de Latitud Sur y entre los Meridianos 58° y 63° de Longitud Oeste. Sus límites provinciales son: al norte con la Provincia de Formosa, al sur con la provincia de Santa Fe, al este con la República del Paraguay y la provincia de Corrientes y al oeste con la provincia de Santiago del Estero.

Presenta una superficie de 99.633 km<sup>2</sup> y el territorio está enclavado enteramente a la zona del Gran Chaco, ocupando el sector sur este de esta gran llanura.

El clima subtropical húmedo, caracterizado por la poca presencia de heladas, sin una estación seca bien definida, con precipitaciones que van desde los 1400 mm al Este, decreciendo hacia el Oeste hasta alcanzar los 500 mm, la Provincia tiene condiciones naturales en su territorio que permiten el desarrollo de la actividad ganadera de cría, recría y engorde en forma extensiva, utilizando a los pastizales naturales como principal recurso alimenticio, además de diferentes formas en función de su calidad de suelos, existencias de montes, y cantidad de agua en superficie en las distintas épocas del año, etc.

Se puede definir que la provincia del Chaco en toda su superficie es ganadera a excepción de la zona suroeste donde la agricultura se desarrolla en gran medida.

En la provincia, los establecimientos tendieron a los ciclos cerrados de producción, de manera que en las distintas zonas existe un equilibrio de las categorías, donde la cría y la invernada están presentes como actividades productivas.

Como se mencionó anteriormente en la mayoría de los establecimientos el recurso forrajero más utilizado es el pastizal natural para la ganadería regional, basado fundamentalmente en gramíneas espontáneas de manejo extensivo y de aprovechamiento relativo dado su carácter estacional en la concentración de nutrientes, y en menor medida pasturas implantadas con especies megatérmicas.

La provincia del Chaco dentro del contexto ganadero del país tiene una importante participación en la producción de carne, tanto para el mercado interno como de exportación, quedando demostrado a través del incremento de la asignación de cupos de la Cuota Hilton, y dado el avance de la frontera agrícola en el país, está indicada para tener una participación cada vez más significativa en el sector.

Considerando las ventajas de la carne producida en los ambientes naturales del Chaco, animales criados y engordados con pasturas naturales e implantadas, el Ministerio de la Producción, la Agencia de Inversión, Comercio Exterior, Relaciones Internacionales y Promoción Provincial tomó la decisión de realizar el estudio para "Capacitación en Protocolo de Carne a Pasto en la cadena de la carne" en la Provincia del Chaco, a fin de continuar con la sensibilización del Protocolo de calidad provincial, concientizar a productores y profesionales en distintos aspectos técnicos, como alimentación, sanidad, genética, registros y gestión documentaria, requisitos de los protocolos de BPG, etc.

Con el objetivo de lograr mayor participación en la diferenciación de la producción ganadera del Chaco en base a los atributos productivos naturales presentes en la provincia se profundizó en el trabajo de capacitación a cada uno de los actores integrantes de la cadena de la carne bajo las normas del Protocolo de Calidad inscripto en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Agroalimentaria (SENASA) denominado Protocolo "Carne Producida a Pasto en el Chaco Argentino" y de todos los temas relacionados.

El presente Informe representa los trabajos realizados, con el fin de mejorar la eficiencia del sector por medio de capacitaciones, destacando a la ganadería como generadora de mano de obra y desarrollo social, conociendo las diferentes realidades provinciales y culturales.

## **1. DESARROLLO DEL PROGRAMA**

### **1.1 Coordinación de actividades**

Se tomo como punto de partida de las actividades, reuniones con funcionarios provinciales, talleres, visitas a establecimientos productivos, reuniones con productores y asociaciones, cursos de capacitación y el acceso a otros trabajos realizados previamente por la Provincia del Chaco en los últimos años, esto permitió lograr una adecuada caracterización de los sistemas productivos en las distintas áreas agro-climáticas del Chaco.

De esta forma y con el fin de cumplir con la realización de las tareas de capacitación, los temas a tratar, los niveles y los medios de comunicación, se organizaron las jornadas buscando la llegada del mensaje, a los productores y técnicos, para su mejor comprensión y resaltar la importancia de generar valor agregado en un mercado cada vez más demandante y exigente.

El objetivo centrado en el diagnóstico fue el de lograr, a través de los estudios previos disponibles y ejecutados en la provincia, el taller de coordinación con funcionarios, la capacitación de nivelación, la evaluación realizada a campo y a productores, establecer los puntos a profundizar, así como los métodos didácticos para lograr una mayor inserción de productores, empresas y profesionales a los Sistemas de Calidad y los Procesos de la Certificación orientada al Protocolo de referencia.

Para cumplir con este objetivo y lograr una masa crítica de productores y profesionales en la capacitación a brindar, la Agencia de Inversión, Comercio Exterior, Relaciones Internacionales y Promoción Provincial con el apoyo del Ministerio de la Producción y Ambiente, fue la responsable de realizar la convocatoria y determinar los lugares y mecanismos para llevar a cabo la misma.

Una vez determinadas las actividades a realizar entre el Ing. Agr. Eduardo Funes, su equipo de trabajo y la agencia de la Dra. Durnbeck se coordinaba con las Sociedades Rurales para que también convocaran a sus socios. Físicamente se utilizaron oficinas de la Casa de Gobierno del Chaco y la Sociedad rural de Machagai como lugares convocantes

## 1.2 Zonas y cronograma de las capacitaciones

Las localidades seleccionadas en donde se realizaron actividades fueron las siguientes:

- Resistencia
- Machagai
- Departamento San Fernando, Tapenagá y San Martín

El cronograma y los destinatarios de las capacitaciones brindadas a la fecha se expresan en la siguiente tabla:

Lugar	Temas	Destinatarios
Resistencia, Casa de Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos del proyecto</li> <li>• Estrategias Comerciales</li> <li>• Sistemas de Calidad</li> <li>• Valor agregado de la Certificación</li> <li>• Principios de la Trazabilidad</li> <li>• Bienestar Animal</li> <li>• Buenas Prácticas Ganaderas</li> <li>• Evaluación de Riesgo</li> </ul>	Funcionarios del Ministerio de la Producción, de la Agencia de Inversión, Comercio Exterior, Relaciones Internacionales y Promoción Provincial
Machagai,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios de Auditoria</li> <li>• Alimentación</li> </ul>	Funcionarios provinciales,



<p>Predio de la Sociedad Rural de Machagai</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sanidad animal</li> <li>• Genética</li> <li>• Protocolo Carne Producida a Pasto en el Chaco Argentino</li> <li>• Bienestar Animal</li> <li>• Buenas Prácticas Ganaderas</li> <li>• Aspectos Técnicos para el Mejoramiento de Índices Productivos en la Cría</li> <li>• Enfoque de Cadena y Cluster</li> </ul>	<p>Veterinarios, Ing. Agr. y Productores</p>
--	--	--

Lugar	Temas	Destinatarios
<p>Establecimientos en el Departamento de San Fernando, Tapenagá y San Martín</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación y diagnóstico de los distintos puntos del protocolo</li> <li>• Verificación del pastizal</li> <li>• Verificación de instalaciones para manejo de la hacienda</li> <li>• Aguadas</li> <li>• Monte y reparos</li> <li>• Entrevistas con productores</li> </ul>	<p>Productores</p>
<p>Resistencia, Casa de Gobierno</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de Riesgo</li> </ul>	<p>Productores</p>
<p>Resistencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller de Cierre</li> </ul>	<p>Funcionarios del Ministerio de la Producción, de la Agencia de Inversión, Comercio Exterior, Relaciones Internacionales y Promoción Provincial</p>

## 1.3 Taller de Coordinación Técnica con Funcionarios Provinciales

### 1.3.1 Desarrollo

Durante la reunión se contó con la presencia del Sr. Ministro de Producción y Ambiente, Dr. Enrique Orban y parte de su equipo y la Dra. Theresa Durnbeck y su equipo.

En la primera parte se definió el rol de las autoridades y como el proyecto se integra a las actividades que promueven la capacitación de los productores, la diferenciación de los productos y su agregado de valor.

En base a ellos ambas áreas pusieron a disposición del proyecto sus equipos para trabajar de manera integrada de acuerdo con las necesidades específicas que se identifiquen en el cumplimiento de los objetivos planteados.

Luego se sumaron todos los productores del grupo, beneficiados con la adjudicación de la cuota Hilton, a la reunión, con ellos se conversó sobre los contenidos, la importancia estratégica del proyecto. Cabe resaltar que el Sr. Ministro habló sobre aspectos del bienestar animal en la Provincia, eficiencia productiva y precisó que los beneficiarios de la licitación deben reunir exigentes requisitos como la obligación de criar y terminar los animales a campo, con suplementación estratégica para la terminación, la incorporación de un Plan Sanitario y registros que permita seguir a cada uno de los animales, etc.

Para finalizar con este primer objetivo del presente Trabajo, la primer semana de Octubre de 2010 se realizó en la Casa de gobierno de la provincia del Chaco junto a productores del grupo, una reunión donde se trataron aspectos referidos a Evaluación de riesgos de trabajo en la empresa Agropecuaria. Los aspectos más relevantes de la reunión se detallan a continuación:

- Brindar un panorama sobre la evaluación y administración de riesgos en la empresa como herramienta de gestión y de auditoría interna.
- Definición de Riesgo, diferencias entre Riesgo y Peligro.
- Identificación de los riesgos, componentes y probabilidades en la empresa.
- Procedimientos de evaluación de riesgos.
- Opciones para administrar el riesgo.

#### **1.4 Metodología de las capacitaciones a Funcionarios, profesionales y productores**

Para la organización se contó con la colaboración del Ministerio de la Producción y Ambiente de la Provincia, quién por medio de la Agencia de Inversión, Comercio Exterior, Relaciones Internacionales y Promoción Provincial, convocaron ofreciendo sus oficinas, sistema informático para las presentaciones y disponibilidad de personal para poder realizar las capacitaciones.

Otro punto convocante fueron las sociedades Rurales de Plaza y Machagai invitando a sus técnicos y productores asociados.

En los sitios visitados a la fecha en donde se realizaran las capacitaciones a los productores y distintos actores de la cadena de la carne, el Ing. Agr. Eduardo Funes en conjunto con sus colaboradores, Ing. Pedro Landa, Téc. Walter Mattio, fueron los responsables de llevar a cabo las capacitaciones y los relevamientos. Desde el punto de vista logístico de la capacitación, el equipo de trabajo dispuso de su sistema informático de presentaciones multimedia a fin de lograr una mayor comprensión de los conceptos mediante la utilización de medios audiovisuales.

También se invitaron profesionales y técnicos de Instituciones de la zona como el INTA para que también se sumaran al proyecto provincial y aportaran sus conocimientos técnicos.

A continuación se exponen fotos de dichas capacitaciones



Productores en las oficinas de la Casa de Gobierno del Chaco en diferentes encuentros, durante el desarrollo de los alcances del Proyecto y del Protocolo.

### 1.4.1 Organización

En la reunión de la Sociedad Rural de Machagai, se contó con la presencia del Sr. Ministro de la Producción y Ambiente Enrique Orban, la Sra. Dra. Theresa Durnbeck, a cargo de la Agencia de Inversión, Comercio Exterior y Relaciones Internacionales y Promoción Provincial, profesionales pertenecientes a ambas carteras, representantes de Sociedades Rurales, socios, productores, técnicos, agrónomos y veterinarios privados y de instituciones como el INTA, de distintos puntos de la provincia, para de esta forma también generar un conocimiento del Protocolo, de los fundamentos de los sistemas de calidad y principios de la trazabilidad, el bienestar animal y las buenas prácticas ganaderas incluidas en el Protocolo.

### 1.4.2 Desarrollo

En primera instancia el Dr. Enrique Orban dio las palabras de bienvenida a la numerosa concurrencia, destacando el momento que atraviesa el sector ganadero nacional y de la provincia con cupos para la Cuota Hilton que superan las 160 toneladas por año, lo cual representa la producción de 70 mil y 80 mil novillos por año para abastecer a la industria, la importancia de generar estos proyectos de diferenciación y capacitación.

Por su parte la Dra. Theresa Durnbeck, resalto la importancia de que el grupo de productores puedan manejar su cuota, reciban capacitaciones, además del agregado de valor para acercarlos a los mercados más exigentes.

El desarrollo de las capacitaciones de nivelación a técnicos, funcionarios y productores consistió en una presentación breve de la finalidad de la convocatoria, de los profesionales presentes responsables de la disertación, los temas a brindar y su justificación. Previo a esta se tomó conocimiento del público asistente a fin de determinar el perfil de los participantes y su asentamiento en una planilla de presentes.

Las capacitaciones que se presentaran a continuación cubren aspectos básicos sobre la introducción a los Principios de Auditoría, requisitos de los protocolos de BPG, gestión documentaria, alimentación, genética, sanidad animal y el enfoque de Cadena y Cluster.

Un párrafo aparte merecen los puntos que cubren el Protocolo Carne Producida a Pasto en el Chaco Argentino ya que se realizó un breve comentario sobre su origen y desarrollo por medio de la provincia haciendo especial referencia a que su gestación fue a partir de talleres con productores y profesionales de distintas zonas provinciales durante el año 2003.

De esta forma se logra que los participantes entiendan más fácilmente el por qué (Implementación) de la utilización de un Protocolo de Calidad y la diferenciación de productos para ganar nuevos mercados y poder brindarle otro alcance a sus sistemas productivos.

Dentro de este marco también se imparte el posicionamiento de los mercados hoy, específicamente sobre lo que demanda el consumidor internacional y dentro de ello lo que percibe en cuanto a miedos de consumir alimentos de calidad desconocida y la satisfacción de encontrar productos que le den seguridad alimentaria y de origen.

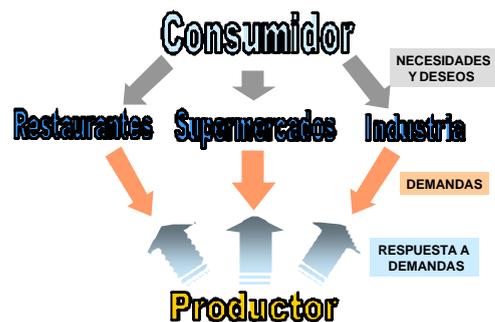
Para finalizar luego de las exposiciones se dio un espacio de preguntas para permitir la participación de los asistentes y así terminar de lograr el esclarecimiento de los temas impartidos. También se hace hincapié en la importancia de cumplir con los distintos aspectos del Protocolo Carne Producida a Pasto en el Chaco Argentino y su incidencia en la mejora a futuro de cada establecimiento, que están buscando las Autoridades provinciales,

### 1.4.3 Materiales utilizados

A continuación se detallan los materiales utilizados en las disertaciones del Ing. Agr. Pedro Landa y el Téc. Walter Mattio:

#### HERRAMIENTAS PARA LA DIFERENCIACION DE LA PRODUCCION GANADERA

CALIDAD Y PROTOCOLOS  
Téc. Walter Mattio



#### Cambios en la Cadena Alimentaria

##### • TENDENCIA DE LOS CONSUMIDORES

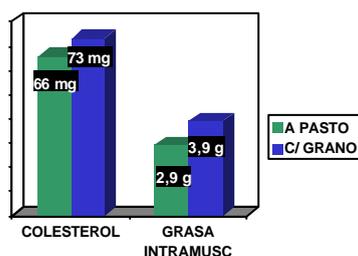
- Mayor importancia a aspectos como
  - Inocuidad
  - Respeto por el Medio Ambiente
  - Aspectos Sociales / Éticos
- Aumento de la expectativa de vida

#### Cambios en la Cadena Alimentaria

##### • LOS CONSUMIDORES DEMANDAN

- Confianza en una producción de Alimentos seguros y de Calidad
- Adecuada relación Calidad/Precio
- Alimentos con atributos específicos
- Mayor Variedad
  - Alimentos exóticos

#### Efecto de la Alimentación en la Cantidad de Grasa Intramuscular y Colesterol en Bife de Chorizo



Fuente:  
CICV-INTA  
CASTELAR

#### EL NEGOCIO

### COMMODITIES VS. SPECIALITIES



## SISTEMAS DE CALIDAD

## CALIDAD

La totalidad de las características de un producto que le confieren la aptitud para satisfacer las necesidades establecidas e implícitas

## PROTOCOLO

ES UN SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD CUYO OBJETIVO ES PLANIFICAR CONTROLAR Y VERIFICAR LA REALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

## AUDITORIA

Durante la auditoría se verifica el sistema en relación con el Protocolo correspondiente en el contrato, teniendo en cuenta todos los criterios especificados en las mismas, mediante el uso de lista de chequeo.

*La realización de Protocolos, responden a las necesidades del consumidor que hoy exige:*

***Alimentos seguros, conociendo su origen y producidos con cualidades sanitarias y ambientales garantizadas***

**Muchas Gracias !**

Téc. Walter Mattio

A continuación se detallan los materiales utilizados en las disertaciones sobre puntos del protocolo y aspectos técnicos para el mejoramiento de índices productivos, bienestar animal y buenas prácticas ganaderas:



## CARNE PRODUCIDA A PASTO EN CHACO ARGENTINO

Ing. Agr. Pedro Landa

### Aspectos a tener en cuenta

- Diferenciación
- Carne a Pasto y su relación con la Salud
- Espacio y Medio Ambiente
- Manejo: Dolor – Temor – Angustia
- Prevención: Heridas y Enfermedades
- Nutrición
- Instalaciones
- Gestión y Transporte
- Sacrificio

### Diferenciación

- lat.praeferre "llevar adelante, ofrecer, mostrar"
- ferre "llevar"
- lat. Defferre, diferir uno de otro

**Objetivo:**  
Descomoditización en la composición

**Comoditis Vs. Especialidades**

### CARNE A PASTO Y SU RELACION CON LA SALUD

**CARNE A PASTO  
=  
COMIDA FUNCIONAL**

- Acidos Grasos
- Colesterol

### Diferenciación

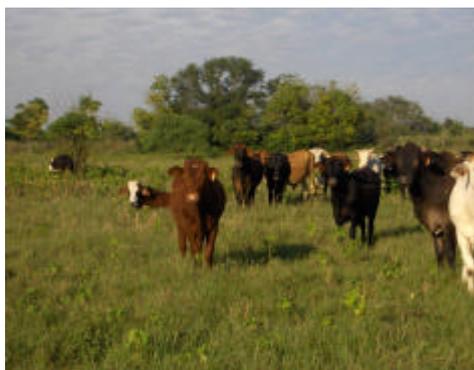
- lat.praeferre "llevar adelante, ofrecer, mostrar"
- ferre "llevar"
- lat. Defferre, diferir uno de otro

**Objetivo:**  
Descomoditización en la composición

**Comoditis Vs. Especialidades**

### Espacio y Medio Ambiente

- ❖ Ambiente
- ❖ Crecimiento
- ❖ Confort físico y térmico
- ❖ Producción
- ❖ Instalaciones para su alojamiento



## Dolor – Temor – Angustia

Cómo se pueden mitigar?

**PRACTICAS DE MANEJO**



## Enfermedades

**PREVENCION**

- Plan Sanitario
- Asesoramiento del Veterinario

## Nutrición: alimento y agua

- ✓ Calidad de los alimentos y del agua
- ✓ Cubrir los requerimientos nutritivos según categorías y momentos
- ✓ Alimentación suficiente y de libre acceso





### Nutrición: agua

❖ Sed

❖ Calidad del agua

❖ Métodos de aprovisionamiento



### Aprovisionamiento de agua

#### Cantidad

- a) Especie
- b) Tamaño
- c) Temperatura ambiental
- d) Calidad
- e) Composición
- f) Contenidos de sales

#### Fuentes

- 1) Naturales: ríos, arroyos y lagunas
- 2) Artificiales: perforaciones (Molinos-bombardadores), represas, etc.
- 3) Distancias a las aguadas





### Instalaciones para el correcto manejo

### Corrales y mangas para trabajos con hacienda



### Arreos

❖ Duración

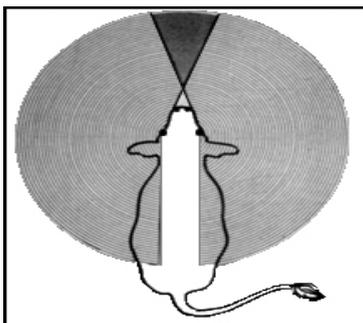
❖ Distancia a recorrer

❖ Métodos de arreo

❖ Personal: cantidad y capacitado

Respetar el comportamiento animal

### Zonas de visión del animal



### Instalaciones para embarque

### Corrales de encierre

### Muelle de carga



### Gestión y Transporte

- ❖ Planificación de la carga
- ❖ Organización del personal
- ❖ Elección del transporte
- ❖ Gestión previa al sacrificio

### Manejo de los animales previo a los embarques

- ❖ Encierres previos
- ❖ Duración de los encierres
- ❖ Provisión de agua y alimentos

### Trato de los animales al embarcarlos

- ✓ Manejo de los animales
- ✓ Sin perros
- ✓ Sin picanas
- ✓ Sin gritos
- ✓ Sin rebenques

### Personal

- ✓ Cantidad
- ✓ Capacitado

### Bienestar de los animales en el transporte

#### Superficie para el transporte de bovinos

Categoría	Peso aproximado	Area en m2 Por animal
Terneros chicos	70	0,30
Terneros medianos	110	0,40
Terneros grandes	200	0,70
Novillitos	325	0,95
Novillos	550	1,30
Novillos pesados	Más de 700	1,60

### Tiempo de traslado

- ❖ Duración del viaje
- ❖ Distancia
- ❖ Descansos

### Principales lesiones que se encuentran en las medias reses producidas por el manejo inadecuado de los animales

- En el campo
- En el transporte
- En los mercados y ferias
- En plantas frigoríficas

Golpe puerta guillotina



Rebencazos y golpes



### Países que trabajan sobre Bienestar Animal

Unión Europea  
EE.UU.  
Canadá  
Australia  
Nueva Zelanda

### Recomendaciones para un manejo adecuado

- Trabajar sin apuros: **PLANIFICACION**
- Evitar los gritos y golpes: **CAPACITACION**
- Prescindir de personal agresivo o miedoso: **CAPACITACION**
- No usar perros, salvo que estén entrenados para el trabajo con hacienda: **MANEJO**
- No agredir a los animales: sin picanas, sin azotes: **CAPACITACION**

### Recomendaciones para un manejo adecuado

- No apretar o aglomerar los animales: **DAR TIEMPO PARA QUE VEAN A DONDE DEBEN IR**
- Presionarlos desde lejos para actuar sobre la zona de fuga: **MANEJO**
- Tratar de trabajar en corrales y bretes de a pie o desde afuera: **INSTALACIONES**
- Circular con calma los animales por las instalaciones: **MANEJO**

**Muchas Gracias**

Ing. Agr. Pedro Landa

Material utilizado para la capacitación sobre el Protocolo de Carne a Pasto del Chaco:

  <p align="center"><b>CAPACITACION SOBRE PUNTOS DEL PROTOCOLO DE "CARNE PRODUCIDA A PASTO EN EL CHACO ARGENTINO"</b></p> <p align="center">Walter Mattio</p> <p align="center">Sociedad Rural de Machagai, Provincia del Chaco</p>	<p align="center"><b>ANTECEDENTES</b></p> <p align="center">Protocolo creado por consenso en reuniones con productores de diferentes zonas de la Provincia del Chaco</p>
<p align="center"><b>EL PROYECTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Titulo del proyecto:</b></li> <li>• Capacitación bajo Normas del Protocolo Carne Producida a Pasto en el Chaco Argentino</li> <li>• <b>Objetivo del proyecto:</b></li> <li>• Lograr la diferenciación de la producción ganadera del Chaco en base a los atributos productivos naturales presentes en la provincia mostrando las ventajas de la carne producida de animales criados y engordados a pasto, mediante la Certificación de Calidad</li> </ul>	<p align="center"><b>ALCANCE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde la producción primaria hasta la industrialización para la cadena de valor de carne bovina. <ul style="list-style-type: none"> <li>– Cortes de carne bovina de novillos, novillitos y/o vaquillas, y/o animales vivos con destino a la faena correspondientes con las mismas categorías (novillos, novillitos y/o vaquillas), obtenidos por aquellos operadores que hayan firmado contrato con la certificadora para la certificación del protocolo de calidad</li> </ul> </li> <li>• Este protocolo de calidad es aplicable a todos los productores primarios y frigoríficos que deseen adherirse voluntariamente al programa</li> </ul>
<p align="center"><b>ENFOQUE DE CADENA/CLUSTER</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ PRODUCTORES (CAMPOS, GRUPOS DE PRODUCTORES)</li> <li>➢ TRANSPORTE</li> <li>➢ INVERNADA</li> <li>➢ TRANSPORTE</li> <li>➢ PROCESAMIENTO</li> <li>➢ DISTRIBUIDOR/BROKER</li> <li>➢ EXPORTADOR</li> <li>➢ VENTA MINORISTA</li> <li>➢ CONSUMIDOR</li> </ul>	<p align="center"><b>PROTOCOLO PARA EL PRODUCTOR PRIMARIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ORIGEN DE LOS ANIMALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Los animales que ingresan a certificación deben ser nacidos en la Provincia del Chaco, República Argentina.</li> <li>– A modo de excepción, los animales no nacidos en la Provincia del Chaco podrán ingresar a la misma con un máximo de 24 meses de edad (DOS DIENTES PERMANENTES) hasta el 31 de diciembre de 2007.</li> <li>– A modo de excepción, los animales no nacidos en la Provincia del Chaco podrán ingresar a la misma con un máximo de 18 meses de edad (DIENTES DE LECHE) hasta el 31 de diciembre de 2008.</li> <li>– Cada animal bajo certificación debe ingresar a certificación identificado individualmente para permitir su trazabilidad (ver ítem 3.6. Trazabilidad).</li> </ul> </li> </ul>
<p align="center"><b>PROTOCOLO PARA EL PRODUCTOR PRIMARIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PERMANENCIA EN LA REGIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Hace referencia a que los animales deben pasar al menos ¾ partes de su vida en la Provincia del Chaco y en cumplimiento del presente protocolo.</li> <li>– La fecha de inicio para el pleno cumplimiento deberá actualizarse de acuerdo con lo relevado entre los productores primarios.</li> </ul> </li> </ul>	<p align="center"><b>PROTOCOLO PARA EL PRODUCTOR PRIMARIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ALIMENTACION</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Los animales deben tener libre acceso al forraje para su cosecha directa en los potreros de campos naturales o con pasturas implantadas, en donde se practique el manejo extensivo y/o intensivo de las mismas.</li> <li>– Se prohíbe la práctica de "Feed Lot" o engorde a corral.</li> <li>– Podrán utilizarse concentrados energéticos, proteicos y/o minerales, siempre que dicha administración diaria no supere el 1 % del peso vivo del animal.</li> <li>– Se permite el uso de suplementos voluminosos (silos, rollos, fardos, cortes de forraje) sin límite de consumo</li> </ul> </li> </ul>



### PROTOCOLO PARA EL PRODUCTOR PRIMARIO

- BIENESTAR ANIMAL
  - Los animales deben tener libre acceso a la sombra o protección solar, así como al agua de bebida.
  - El agua de bebida deberá tener la calificación de “apta para consumo animal”, y podrá ser sometida a análisis ante sospechas de contaminaciones. Este aspecto quedará a criterio de la empresa Certificadora.
  - Las instalaciones del Establecimiento deberán estar diseñadas y construidas de manera que brinden condiciones de seguridad y bienestar animal para el manejo de los mismos.

### PROTOCOLO PARA EL PRODUCTOR PRIMARIO

- SANIDAD
  - Cada establecimiento debe tener un Programa Sanitario que incluya todos los tratamientos necesarios para los animales bajo certificación. Dicho programa deberá estar firmado por un profesional Veterinario, y volcado en un Plan o Calendario de Aplicación anual.
  - Está prohibida la utilización y/o aplicación de anabólicos y/o promotores de crecimiento en animales bajo certificación.
  - Se deberá llevar un registro de todos los tratamientos táticos, estratégicos y/o de rutina realizados, como así también los realizados fuera del Plan o Calendario de Aplicación Anual.
  - Los tratamientos deberán ser registrados, al igual que el cumplimiento de las condiciones indicadas en los marbetes de los productos utilizados.

### PROTOCOLO PARA EL PRODUCTOR PRIMARIO

- TRAZABILIDAD
  - Tanto los establecimientos de Cría como de Invernada deben cumplir con el Sistema de Trazabilidad Oficial establecido por SENASA (Resolución 15/2003: Sistema de Identificación de Ganado Bovino para Exportación; Resolución 391/2003: Inscripción de Establecimientos Rurales de Origen; Resolución 203/2006: Creación del Sistema Nacional de Identificación de Ganado Bovino)
  - En base a la identificación individual resultante del ítem 3.2.6.a, se deberán llevar planillas de seguimiento del rodeo bajo certificación.

### PROTOCOLO PARA EL PRODUCTOR PRIMARIO

#### REQUISITOS MÍNIMOS DE DOCUMENTACIÓN Y REGISTROS

- A los efectos de posibilitar los procedimientos de control para acceder a la certificación del atributo de calidad, el sistema de documentación del Operador deberá contener al menos los siguientes aspectos:
- Información completa sobre el operador y su establecimiento (Razón Social, nombre del responsable, domicilio, teléfono, nombre del establecimiento, superficie, etc.); (documento que en el Protocolo de Certificación se denomina Planilla del Operador)
  - Plano del Establecimiento (subdivisiones, agudadas, instalaciones)
  - Planilla de descripción de potreros (Nº/Nombre del potrero, superficie, cultivo/pastura/campo natural)
  - Planilla de stock ganadero que incluya Nº de caravana, sexo, raza, origen, ingresos, egresos, cambios de categoría, muertes y nacimientos.
  - Planilla de Suplementación (Tipo de animal/Categoría, Identificación de los animales, peso de la categoría, descripción del suplemento/ración (composición), cantidad utilizada, forma de suministro)
  - Plan Sanitario / Calendario Anual de Aplicaciones
  - Planilla de Tratamientos (registro de los tratamientos dispuestos en el Plan Sanitario / Calendario Anual de Aplicaciones, más los tratamientos realizados fuera del plan, con la identificación de los animales tratados en caso de que no fuera la totalidad, y la indicación del producto utilizado –marca comercial y principio activo–, dosis, motivo y tiempo de carencia)
  - Carpeta de archivo de Documentos para la Tránsito de Animales (DTA), Tarjetas de Registro Individual de Tropas (TR), Guías de Traslado, en cumplimiento de las exigencias del Sistema Oficial de Trazabilidad.
  - Libro de Registro de Movimientos y Existencias, foliado y habilitado por la oficina local de SENASA, en cumplimiento de las exigencias del Sistema Oficial de Trazabilidad

### PROTOCOLO PARA EL PRODUCTOR PRIMARIO

- EXPEDICION DE ANIMALES A FAENA
  - Para aquellos animales destinados a exportación, cada tropa que vaya a ser transportada hacia frigorífico debe estar acompañada por un documento que ampare cantidad de animales transportados, identificación (ID animal referenciado en el TRI), Nº Lote y que los mismos cumplan con el presente documento normativo.
  - Para aquellos animales que no sean destinados a exportación, cada tropa transportada hacia frigorífico debe estar acompañada por un documento que ampare cantidad de animales transportados, identificación individual, Nº Lote y que los mismos cumplan con el presente documento normativo

### PROTOCOLO PARA EL PRODUCTOR PRIMARIO

- IDENTIFICACION DEL ANIMAL CERTIFICABLE
  - La empresa certificadora aplicará el sello y/o logo de certificación sobre la documentación que avala el origen e identificación de cada animal que haya cumplido con el presente protocolo.

### OBJETIVOS DE ESTA ETAPA

1. Entregar a los productores herramientas para mejorar su competitividad y eficiencia económico/productiva
2. Sensibilizarlos sobre las oportunidades de trabajo disponibles al momento y con proyección futura
3. Actualizar de manera consensuada el protocolo
4. Implementar la gestión por medio del protocolo provincial
5. Incorporar el protocolo como parte de la mejora de gestión dentro del Plan Provincial
6. Presentar el Protocolo ante la UE como Etiquetado Facultativo
7. Sentar las bases para un Indicación de Procedencia Geográfica (IPG)
8. Acceso a la certificación
9. Identificar metodologías que mejoren la rentabilidad Económica, Ecológica y Social de los Productores del Chaco



## 1.5 Diagnóstico y relevamiento de Establecimientos

Durante la visita de diagnóstico a diferentes establecimientos se verificó el sistema en relación con el Protocolo Carne Producida a Pasto en Chaco Argentino, que incluyen Buenas Prácticas Ganaderas, teniendo en cuenta todos los criterios especificados en las mismas, mediante el uso de una Lista de Chequeo.

Cada operador fue consultado y evaluado durante las visitas a campo para determinar el compromiso frente al Protocolo y de esta forma saber el grado de aceptación y de compatibilidad con este, permitiendo de esta manera conocer cada uno de los aspectos que posteriormente fueron abordados en las capacitaciones sobre los puntos más débiles.

Se realizó un Geoposicionamiento de cada establecimiento, en sectores representativos del mismo. A su vez se recorrieron en compañía de representantes de la empresa, áreas de trabajo como la mangas, depósitos de medicamentos, aguadas y alambrados. Por último y no menos importante se hizo una apreciación visual de los animales, condición en que se encuentran condiciones de pastoreo, reparos, disponibilidad de agua, etc.

## 1.6 Capacitación de productores en sus Establecimientos

Si bien el objetivo durante este período se centró principalmente en la realización de las auditorías del Protocolo a los productores que integran el grupo, durante la reunión inicial a las mismas se pudo determinar que los productores no tenían claros los conceptos de dicho documento y sus alcances.

Por lo expresado en el párrafo anterior, el grupo técnico procedió en cada uno de los establecimientos visitados a la "Sensibilización" con los responsables de llevar adelante el Protocolo en cada uno de los campos auditados.

En dichos encuentros, se centró una misma temática:

- 1.- Análisis de los puntos del Protocolo
- 2.- Introducción al concepto de No Conformidades
- 3.- Mejoras

### **1.- Análisis de los puntos del Protocolo**

En los casos en que no se poseía, se entregó una versión del Protocolo a cada Establecimiento, y en aquellos casos en que ya se poseía, se verificó que fuera la última versión vigente.

A partir de ahí se releeron y se aclararon las dudas con respecto a las bases descritas en el mismo, en los temas sanitarios, alimenticios, de manejo y muy especialmente en la identificación de los animales y el manejo de registros.

### **2.- Introducción al concepto de No conformidades**

Para una mejor comprensión del sistema de certificación de un Protocolo de Calidad, se introdujo el concepto de No conformidad al Documento Normativo como cualquier desvío del mismo y que ponga en riesgo la integridad del Atributo de Calidad que se desea diferenciar.

Dentro del mismo se describieron ejemplos concretos como el caso mayoritario que es la confección de un Plan Sanitario elaborado por un Médico Veterinario y su posterior cumplimiento, con el fin de una correcta comprensión para su posterior solución en los casos que fueron encontradas durante la auditoría.

### **3.- Mejoras**

En las visitas junto a los técnicos y productores se evaluaron distintos puntos de las instalaciones donde se trabaja con animales y las condiciones en que se encuentran.

Remarcamos la importancia de trabajar cómodamente, sin poner en riesgo la salud de los trabajadores, lastimar a las tropas, etc.

### **1.6.1 Organización**

El grupo de trabajo responsable de este estudio se contactó vía mail o telefónicamente con cada productor a ser evaluado para coordinar la fecha de visita, confirmar la presencia del mismo o responsable de la empresa, persona que él designe para poder recorrer el establecimiento y completar las listas de chequeo.

La tarea de logística se coordinó buscando la cercanía entre operadores, en las distintas zonas o lugares comunes de encuentro a fin de lograr un uso efectivo del tiempo de trabajo real en cada establecimiento.

### **1.6.2 Desarrollo**

A través del diagnóstico realizado durante las visitas a campos y entrevistas a productores, se pudo determinar que existe una gran variabilidad en lo referente a los sistemas de producción, a las instalaciones y sus condiciones, a la capacitación del personal de campo, a la formación de los diferentes actores de la cadena, así como a las necesidades que plantea el mercado para la inserción de los productos (salud, ética, calidad y medio ambiente).

Durante esta etapa se llegó a la conclusión que se debía brindar a los productores capacitaciones técnicas en Evaluación de riegos, manejo de rodeos, trazabilidad, implementación de registros y Plan Sanitario, Buenas Practicas Ganaderas, capacitación del personal y normas de certificación tanto nacionales e internacionales, como temas a tener en cuenta para la implementación del Protocolo de Carne Producida a Pasto en el Chaco Argentino, a través de talleres participativos con productores que ya han implementando alguna de dichas prácticas, para que los mismos puedan volcar su experiencia, las dificultades que se le presentaron, tanto a nivel de mejora en las condiciones laborales, como de rédito económico.



### Cuadro General de % de Cumplimientos del Protocolo

Nº	Puntos de Control	% Cumplimiento		
		N/A	OK	NC
<b>3</b>	<b>ESPECIFICACIONES</b>			
3.1	<b>ORIGEN DE LOS ANIMALES</b>			
3.1.1	Los animales son nacidos en la Provincia del Chaco, República Argentina.		100%	
3.1.2	Los animales no nacidos en la Provincia del Chaco, ingresaron como máximo con 24 meses de edad (DOS DIENTES PERMANENTES) (válido hasta el 31 de diciembre de 2007)		100%	
3.1.3	Los animales no nacidos en la Provincia del Chaco, ingresaron como máximo con 18 meses de edad (DIENTES DE LECHE) (válido hasta el 31 de diciembre de 2008)	X		
3.1.4	Cada animal está identificado individualmente para permitir su trazabilidad		100%	
3.2	<b>ENGORDE EN EL CHACO</b>			
3.2.1	Los animales permanecen como mínimo tres cuartas partes (3/4) de su vida en la Provincia del Chaco (A partir del 1 de enero de 2009)		100%	
3.2.2	Los animales, a modo de excepción, salieron temporariamente de la provincia ante casos de emergencia agropecuaria oficialmente declarada, para volver luego a su terminación cumpliendo con el punto 3.2.1	X		
3.3	<b>ALIMENTACION</b>			
3.3.1	Los animales tienen libre acceso al forraje para su cosecha directa en potreros de campos naturales o con pasturas implantadas, en donde se practique el manejo extensivo y/o intensivo de las mismas		100%	
3.3.2	No se realiza “Feed Lot” o engorde a corral		100%	
3.3.3	Se utilizan concentrados energéticos, proteicos y/o minerales, cuya administración diaria no supere el 1 % del peso vivo del animal		100%	
3.3.4	*Se utilizan suplementos voluminosos (silos, rollos, fardos, cortes de forraje)		100%	
3.4	<b>BIENESTAR ANIMAL</b>			
3.4.1	Los animales tienen libre acceso a la sombra o protección solar, así como al agua de bebida		100%	
3.4.2	Existen análisis del agua de bebida ante sospechas de contaminaciones		100%	
3.4.3	Las instalaciones del Establecimiento están diseñadas y construidas de manera que brinden condiciones de seguridad y bienestar animal para el manejo de los mismos		100%	
3.5	<b>SANIDAD</b>			



3.5.1	El establecimiento posee un Plan Sanitario que incluya todos los tratamientos a realizarse en los animales bajo certificación. Dicho programa deberá estar firmado por un Veterinario		67%	
3.5.2	Está prohibida la utilización y/o aplicación de anabólicos y/o promotores de crecimiento en animales bajo certificación		100%	
3.5.3	Existe un registro de todos los tratamientos tácticos, estratégicos y/o de rutina realizados como así también los realizados fuera del Plan Sanitario		84%	
3.5.4	Se cumplen las condiciones indicadas en los marbetes de los Productos utilizados		100%	
3.6	<b>EXPEDICION DE ANIMALES A FAENA</b>			
3.6.1	Los animales destinados a exportación, son transportados con documentos que amparen cantidad de animales, identificación (ID animal referenciado en el TRI), N° Lote y que los mismos cumplan con el Protocolo vigente		100%	
3.6.2	Los animales que no sean destinados a exportación, son transportados con documentos que amparen cantidad de animales, identificación individual, N° Lote y que los mismos cumplan con el Protocolo vigente		100%	
3.7	<b>IDENTIFICACION DEL ANIMAL CERTIFICABLE</b>			
3.7.1	Se aplica el sello y/o logo de certificación sobre la documentación que avala el origen e identificación de cada animal que haya cumplido con el Protocolo vigente	X		
4	<b>TRAZABILIDAD</b>			
4.1	El establecimiento cumple con la documentación Oficial (SENASA) respecto a la Trazabilidad del rodeo		100%	
5	<b>REGISTROS DEL PROTOCOLO</b>			
5.1	Planilla Operador (Razón Social, nombre del responsable, domicilio, teléfono, nombre del establecimiento, superficie)		100%	
5.2	Plano Establecimiento (subdivisiones, aguadas, instalaciones)		100%	
5.3	Planilla Potreros (N°/Nombre del potrero, superficie, cultivo/pastura/campo natural)		100%	
5.4	Planilla Suplementación (Ración, suplementación (cantidad, tipo, categoría, peso de la categoría)		89%	
5.5	Plan Sanitario		67%	
5.6	Planilla Tratamientos		84%	
5.7	Planilla Movimientos de Hacienda (N° caravana, Categoría, Altas y bajas, motivos, etc.)		100%	

*\*Si bien la suplementación estratégica, esta permitida no todos los productores suministran voluminosos*

Fotos tomadas en los distintos establecimientos durante las visitas diagnóstico, principalmente de las instalaciones que hacen al bienestar animal y GCC de los animales y estado del pastizal.



Est. “Campo Alto”



Instalaciones para el manejo animal



Almacenamiento de insumos veterinarios y animales consumiendo forraje.



Novillos con destino a Exportación e instalaciones para suplementar.



Establecimiento “Don Juan” e Instalaciones.



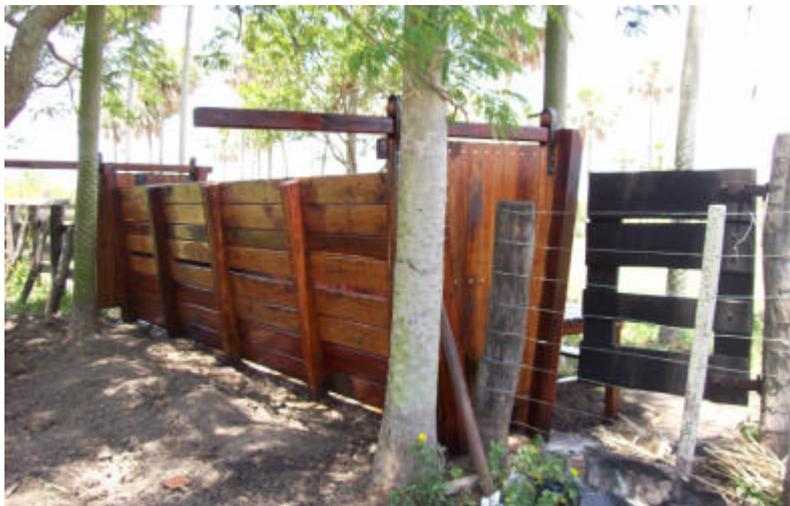
Instalaciones y potreros silvopastoriles.



Condiciones de bienestar animal e Identificación individual.













## 1.7 Listado de Productores involucrados en el Proyecto

El proyecto involucra a un grupo de 18 productores de distintas zonas productivas de la provincia, destinando NOVILLOS pesados para exportación que se utilizarán para cubrir en forma escalonada los futuros embarque pertenecientes a la cuota Hilton. En su totalidad suman alrededor de 2.250 cabezas.

Detalle de los productores bajo certificación indicando datos básicos del productor/operador, del establecimiento y N° de animales incorporados.

Razón Social	Establecimiento	Dirección	Localidad	Cab	Teléfonos
Corea M. Ángela y Corea Elisa Emilia S.H.	La Querencia S.H	J. María Paz 556	Resistencia	180	03722-429426
Corea Elisa Emilia	La Querencia S.H	J. María Paz 556	Resistencia	120	03722-429426 / 15601827
Greco Juan Sebastián	La Querencia S.H	J. María Paz 556	Resistencia	60	03722-429426
Corea María Ángela	La Querencia S.H	J. María Paz 556	Resistencia	110	03722-429426
Gema Cruz De Durnbeck	El 31	Santa Fe 354	Resistencia	210	03722-427604
Marval S.A	Los Ángeles	Santa Fe 455	Resistencia	60	03722-15222220-15621335
Valeriano Serviño					
De León Delfino	El Rebelde	Remedios De Esc. 335	Resistencia	90	03722-15666776-427086 03722- 15552256
Rodríguez Víctor M.	El Molino	Florencia Santa Fe	Santa Fe	50	03482- 15415367
Rodríguez Gustavo					
Genes Eugenio R.	El Tapado	Florencia Santa Fe	Santa Fe	90	03482-421240
Fantín Leandro	Cpo. Del Baile	Florencia Santa Fe	Santa Fe	30	03482-15611962
Cettour Edgar Alberto	El Fiscalito	Florencia Santa Fe	Santa Fe	90	03482-491229
Mauricio Banker S.A	Isla Verde	1 De Mayo 951 Torre C Piso 21	Rosario	90	0341-4215403/155015400
Nagi S.A	Campo Bajo	Lago Traful 1269 Bella Vista	Bs. As.	300	011-1554018984
Naveiro G. Daniel	Campo Alto				
Yaya Ciro Alberto	El Fortín	Arbo Y Blanco 334	Resistencia	66	03722-15662201
Del Baile S.A	Cpo. Del Baile	Juguetería Tatetí Por Pelleg.	Resistencia	256	03722-15531745
Musin Marcelo					
Matius Alejandro	El Tropero S.R.L.	Borgarello 4249 -San Ignacio	Córdoba	64	03564-15568641 / 420833
Armando Lipss		9 De Julio 771	Sáenz Peña	120	03732 15675374 / 424971
Domínguez José María	Don Juan 2	Av. Marconi 255	Resistencia	90	03722 15607467
Turbay Carlos José				165	03722-75619697/444289

## 2. TALLER DE CIERRE

### 2.1 Capacitaciones y cierre final

Como conclusiones dentro de este trabajo, se destaca el aporte constante del Ministro de la Producción y Ambiente Dr. Enrique Orban, la excelente predisposición y voluntad de convocar de la Agencia de Inversión, Comercio Exterior, Relaciones Internacionales, Promoción y Representación Provincial a cargo de la Dra. Theresa Durnbeck, las Sociedades Rurales agrupadas en FECHASORU, las cuales ofrecieron sus instalaciones, dando el marco propicio para poder mostrar en cada capacitación brindada el compromiso del Gobierno del Chaco en lograr el éxito del proyecto.

Se ha observado una muy buena participación por parte de los productores, técnicos y funcionarios asistentes quienes mostraron en todas las reuniones un gran interés por dar a conocer sus prácticas de manejo y la intención de recibir capacitaciones. La experiencia fue enriquecedora para todos los participantes, destacándose que la incorporación en la operación diaria de los establecimientos de todos los puntos abordados en las capacitaciones no es uniforme ya que partimos de productores con diferentes características socioculturales y con un nivel de implementación de Buenas Prácticas Ganaderas no uniforme.

Si bien los productores cumplen en su gran mayoría con el Protocolo de Carne a Pasto de la Provincia del Chaco, deberán reforzar aspectos tales como, manejo sanitario, creación de un Plan Sanitario por parte de un Profesional Veterinario, mejoras en las instalaciones, registros, etc.

Para generar un avance sostenido en el tiempo, se deberán realizar capacitaciones de nivelación, preferentemente en los mismos establecimientos ya que si bien la asistencia fue muy buena en cada punto de reunión por parte de los productores, el resultado de las visitas a campo generó un contacto directo en su propio terreno, permitiendo que tanto los productores como su personal entendieran en detalle los beneficios que conlleva incorporar una gestión productiva que en algunos casos va más allá del protocolo y el agregado de valor a la cadena, que no se percibe en la mejora del precio solamente, sino en beneficios relacionados con el bienestar

animal, mansedumbre de los animales y manejo de los mismos, mejora en la capacitación del personal, en la infraestructura, todos factores que impactarán en la rentabilidad final en un porcentaje mayor que cualquier precio diferencial.

Además, se detectó la necesidad de profundizar y concientizar sobre la importancia de los principios de la certificación y los fundamentos de los sistemas de calidad, como requisito de acceso a mercados cada vez más exigentes, de esta manera se aunaron conceptos técnicos y su utilización en el Protocolo.

Sin duda la acción desarrollada permitió resaltar el rol estratégico del sector ganadero en el desarrollo y crecimiento de la Provincia.

Estos y otros aspectos mas discutidos traen beneficios directos no solamente para el propio establecimiento, sino para productores vecinos, generando un cambio zonal que impacta en el sector ganadero y la economía de toda la Provincia. A modo de conclusión se detallan los:

#### Factores críticos para la mejora de la Gestión Productiva

- Capacitación de nivelación
- Capacitación en la creación e implementación de Registros y el impacto de su contenido en la explotación.
- Costos asociados con la No Calidad.
- Profundización en los aspectos relacionados con el Manejo Sanitario.
- Mejoras en las instalaciones que beneficien las condiciones de trabajo del personal y el bienestar animal.
- Incorporación de aspectos de manejo contemplados en el Protocolo de Buenas Prácticas Ganaderas.



### 3. Anexos

#### 4. Anexo 1: Listado de Productores

Provincia	Establecimiento	Dirección	Ciudad	Cp	Mail	Teléfono
Cora	La Reina	J.M. Paz 56	Resistencia	10	stefinger@chaco.com	0372-4916
Cora	La Reina	J.M. Paz 56	Resistencia	10	stefinger@chaco.com	0372-4916/ 66087
Cora	La Reina	J.M. Paz 56	Resistencia	6	stefinger@chaco.com	0372-4916
Cora	La Reina	J.M. Paz 56	Resistencia	10	stefinger@chaco.com	0372-4916
Cora	El Dorado	Srte Fe 34	Resistencia	20	ougra@retora	0372-4764
Mba	Los Angeles	Srte Fe 45	Resistencia	6	vianca@chaco.com	0372-52220/ 66235
De León	El Rodeo	Renaude Esc. 35	Resistencia	9	Notremal	0372-666764286/ 0372-65226
Rodriguez	El Mbo	Renaude Srte Fe	Srte Fe	50	Gutierrez979@chaco.com	0382-64567
Cora	El Tapal	Renaude Srte Fe	Srte Fe	9		0382-4220
Farrero	Qpo Del Be	Renaude Srte Fe	Srte Fe	3	le623@chaco.com	0382-66192
Cora	El Fiscal	Renaude Srte Fe	Srte Fe	9		0382-4929
Muriel	La Vaca	De Mayo 21 Tor. Ch. 21	Rosario	9	Resistencia@chaco.com	0371- 4260160160
Naj	Campo Bij	Lap. Tall. 129	BAs	30	ojano@chaco.com	011-650884
Naj	Campo Alto	Bella Vista				
Yaco	El Forín	Alto Barro 34	Resistencia	66	Resistencia@chaco.com	0372-66201
De León	Qpo Del Be	Luján Tall. Por. Fe	Resistencia	26		0372-65375
Mba	El Tapal	Bogotá 29- Santiago	Córdoba	64	el Tapal@chaco.com	0364-66641/ 4883
Amarillo	9 Del 771	Srte Fea	10			0372-66534/ 4971
Dominguez	Don Lan 2	A. M. 25	Resistencia	9	dominguezjm@chaco.com	0372-66067
Tuba	Calsabé			15	justuba@retora	0372-66974428



## 4.1 Anexo 2: Listado de Chequeo, Protocolo Carne a Pasto del Chaco.

 LISTADO DE CHEQUEO – CARNE A PASTO DEL CHACO				
FECHA DE VISITA:				
ESTABLECIMIENTO:				
RAZÓN SOCIAL:				
UBICACIÓN:				
<input type="checkbox"/>				
Nº	Puntos de Control	N/A	OK	NC
<b>3</b>	<b>ESPECIFICACIONES</b>			
3.1	ORIGEN DE LOS ANIMALES			
3.1.1	Los animales son nacidos en la Provincia del Chaco, República Argentina.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.1.2	Los animales no nacidos en la Provincia del Chaco, ingresaron como máximo con 24 meses de edad (DOS DIENTES PERMANENTES) (válido hasta el 31 de diciembre de 2007)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.1.3	Los animales no nacidos en la Provincia del Chaco, ingresaron como máximo con 18 meses de edad (DIENTES DE LECHE) (válido hasta el 31 de diciembre de 2008)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.1.4	Cada animal está identificado individualmente para permitir su trazabilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2	ENGORDE EN EL CHACO			
3.2.1	Los animales permanecen como mínimo tres cuartas partes (3/4) de su vida en la Provincia del Chaco (A partir del 1 de enero de 2009)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2.2	Los animales, a modo de excepción, salieron temporariamente de la provincia ante casos de emergencia agropecuaria oficialmente declarada, para volver luego a su terminación cumpliendo con el punto 3.2.1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3	ALIMENTACION			
3.3.1	Los animales tienen libre acceso al forraje para su cosecha directa en potreros de campos naturales o con pasturas implantadas, en donde se practique el manejo extensivo y/o intensivo de las mismas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3.2	No se realiza "Feed Lot" o engorde a corral	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3.3	Se utilizan concentrados energéticos, proteicos y/o minerales, cuya administración diaria no supere el 1 % del peso vivo del animal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3.4	Se utilizan suplementos voluminosos (silos, rollos, fardos, cortes de forraje)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4	BIENESTAR ANIMAL			
3.4.1	Los animales tienen libre acceso a la sombra o protección solar, así como al agua de bebida	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4.2	Existen análisis del agua de bebida ante sospechas de contaminaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



LISTADO DE CHEQUEO – CARNE A PASTO DEL CHACO

3.4.3	Las instalaciones del Establecimiento están diseñadas y construidas de manera que brinden condiciones de seguridad y bienestar animal para el manejo de los mismos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5	<b>SANIDAD</b>			
3.5.1	El establecimiento posee un Plan Sanitario que incluya todos los tratamientos a realizarse en los animales bajo certificación. Dicho programa deberá estar firmado por un Veterinario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5.2	Está prohibida la utilización y/o aplicación de anabólicos y/o promotores de crecimiento en animales bajo certificación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5.3	Existe un registro de todos los tratamientos tácticos, estratégicos y/o de rutina realizados como así también los realizados fuera del Plan Sanitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5.4	Se cumplen las condiciones indicadas en los marbetes de los Productos utilizados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6	<b>EXPEDICION DE ANIMALES A FAENA</b>			
3.6.1	Los animales destinados a exportación, son transportados con documentos que amparen cantidad de animales, identificación (ID animal referenciado en el TRI), N° Lote y que los mismos cumplan con el Protocolo vigente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6.2	Los animales que no sean destinados a exportación, son transportados con documentos que amparen cantidad de animales, identificación individual, N° Lote y que los mismos cumplan con el Protocolo vigente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.7	<b>IDENTIFICACION DEL ANIMAL CERTIFICABLE</b>			
3.7.1	Se aplica el sello y/o logo de certificación sobre la documentación que avala el origen e identificación de cada animal que haya cumplido con el Protocolo vigente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	<b>TRAZABILIDAD</b>			
4.1	El establecimiento cumple con la documentación Oficial (SENASA) respecto a la Trazabilidad del rodeo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	<b>REGISTROS DEL PROTOCOLO</b>			
5.1	Planilla Operador (Razón Social, nombre del responsable, domicilio, teléfono, nombre del establecimiento, superficie)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2	Plano Establecimiento (subdivisiones, aguadas, instalaciones)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3	Planilla Potreros (N°/Nombre del potrero, superficie, cultivo/pastura/campo natural)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.4	Planilla Suplementación (Ración, suplementación (cantidad, tipo, categoría, peso de la categoría)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.5	Plan Sanitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.6	Planilla Tratamientos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.7	Planilla Movimientos de Hacienda (N° caravana, Categoría, Altas y bajas, motivos, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**N/A:** No aplica

**OK:** Conforme a la Especificación

**NC:** No Conforme



**Lista de Chequeo. Ejemplo de visita a campo**



**LISTADO DE CHEQUEO – CARNE A PASTO DEL CHACO**

FECHA DE VISITA: 21/09/2010  
 ESTABLECIMIENTO: CAMPO ALTO  
 RAZÓN SOCIAL: UAGI S.A.  
 UBICACIÓN: Ruta No 11, km PSP, SAN FERNANDO, CHACO S 27° 46' 24" W 059° 15' 72"

Nº	Puntos de Control	N/A	OK	NC
<b>3</b>	<b>ESPECIFICACIONES</b>			
3.1	ORIGEN DE LOS ANIMALES			
3.1.1	Los animales son nacidos en la Provincia del Chaco, República Argentina.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.1.2	Los animales no nacidos en la Provincia del Chaco, ingresaron como máximo con 24 meses de edad (DOS DIENTES PERMANENTES) (válido hasta el 31 de diciembre de 2007)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.1.3	Los animales no nacidos en la Provincia del Chaco, ingresaron como máximo con 18 meses de edad (DIENTES DE LECHE) (válido hasta el 31 de diciembre de 2008)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.1.4	Cada animal está identificado individualmente para permitir su trazabilidad		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2	ENGORDE EN EL CHACO			
3.2.1	Los animales permanecer como mínimo tres cuartas partes (3/4) de su vida en la Provincia del Chaco (A partir del 1 de enero de 2009)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2.2	Los animales, a modo de excepción, salieron temporariamente de la provincia ante casos de emergencia agropecuaria oficialmente declarada, para volver luego a su terminación cumpliendo con el punto 3.2.1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3	ALIMENTACION			
3.3.1	Los animales tienen libre acceso al forraje para su cosecha directa en potreros de campos naturales o con pasturas impartadas, en donde se practique el manejo extensivo y/o intensivo de las mismas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3.2	No se realiza "Feed Lot" o engorde a corral		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3.3	Se utilizan concentrados energéticos, proteicos y/o minerales, cuya administración diaria no supere el 1 % del peso vivo de animal	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3.4	Se utilizan suplementos voluminosos (silos, rollos, fardos, cortes de forraje)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4	BIENESTAR ANIMAL			
3.4.1	Los animales tienen libre acceso a la sombra o protección solar, así como al agua de bebida	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4.2	Existen análisis del agua de bebida ante sospechas de contaminaciones	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



LISTADO DE CHEQUEO - CARNE A PASTO DEL CHACO

FECHA DE VISITA: 21/09/2010

ESTABLECIMIENTO: CAMPO ALTO

RAZÓN SOCIAL: NAGI S.A

UBICACIÓN: Ruta N° 11, km PSP, SAN FERNANDO, CHACO S 27° 46' 24" W 059° 15' 32"

Nº	Puntos de Control	N/A	OK	NC
<b>3</b>	<b>ESPECIFICACIONES</b>			
3.1	ORIGEN DE LOS ANIMALES			
3.1.1	Los animales son nacidos en la Provincia del Chaco, República Argentina.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.1.2	Los animales no nacidos en la Provincia del Chaco, ingresaron como máximo con 24 meses de edad (DOS DIENTES PERMANENTES) (válido hasta el 31 de diciembre de 2007)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.1.3	Los animales no nacidos en la Provincia del Chaco, ingresaron como máximo con 18 meses de edad (DIENTES DE LECHE) (válido hasta el 31 de diciembre de 2008)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.1.4	Cada animal está identificado individualmente para permitir su trazabilidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2	ENGORDE EN EL CHACO			
3.2.1	Los animales permanecer como mínimo tres cuartas partes (3/4) de su vida en la Provincia del Chaco (A partir del 1 de enero de 2009)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2.2	Los animales, a modo de excepción, salieron temporariamente de la provincia ante casos de emergencia agropecuaria oficialmente declarada, para volver luego a su terminación cumpliendo con el punto 3.2.1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3	ALIMENTACION			
3.3.1	Los animales tienen libre acceso al forraje para su cosecha directa en potreros de campos naturales o con pasturas implantadas, en donde se practique el manejo extensivo y/o intensivo de las mismas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3.2	No se realiza "Feed Lot" o engorde a corral	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3.3	Se utilizan concentraciones energéticas, proteicas y/o minerales, cuya administración diaria no supere el 1 % del peso vivo de animal	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3.4	Se utilizan suplementos voluminosos (silos, rollos, fardos, cortes de forraje)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4	BIENESTAR ANIMAL			
3.4.1	Los animales tienen libre acceso a la sombra o protección solar, así como al agua de bebida	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4.2	Existen análisis del agua de bebida ante sospechas de contaminaciones	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



### 4.2 Anexo 3: Listado de Chequeo específico de BPG, capacitaciones del productor y nivel tecnológico.

*Donaco GNECO - Establecimiento "La Quevenencia"*

LISTADO DE VERIFICACIÓN  
BUENAS PRACTICAS GANADERAS PARA LA PRODUCCIÓN DE CARNE BOVINA DE LA PROVINCIA DEL CHACO

PUNTO	PUNTO DE CONTROL	CUMPLIMIENTO		CUMPLE		N/A
		Menor	Mayor	SI	NO	
2.1	<b>ESTABLECIMIENTO PRODUCTIVO</b>					
	2.1.1 Se encuentra el Establecimiento asentado en la Provincia del Chaco?			X		
	2.1.2 Posee el establecimiento las habilitaciones nacionales o provinciales pertinentes (RENSPA, etc.)?			X		
	2.1.3 Pertenece el establecimiento a un sistema de cría y/o invernada sobre recursos pastoriales? Se respeta la prohibición del engorde a corral o feed lot?			X		
	2.1.4.1 Ha recibido el personal del establecimiento instrucciones y entrenamiento en relación al bienestar de los animales?				X	
	2.1.4.1.2 Ha recibido el personal del establecimiento instrucciones y entrenamiento en relación al uso de medicamentos y vacunas?				X	
	2.1.4.1.3 Ha recibido el personal del establecimiento instrucciones y entrenamiento en relación a la nutrición y alimentación del rodeo?			X		
	2.1.4.1.4 Ha recibido el personal del establecimiento instrucciones y entrenamiento en relación a la gestión y disposición de residuos (envases vacíos y vencidos de medicamentos, agroquímicos, insumos de aplicación sanitaria, etc.)?				X	
	2.1.4.1.5 Ha recibido el personal del establecimiento instrucciones y entrenamiento en relación al uso de agroquímicos y fertilizantes?					X
	2.1.4.1.6 Ha recibido el personal del establecimiento instrucciones y entrenamiento en relación al manejo de la maquinaria?			X		
	2.1.4.2 Ha recibido el personal instrucción básica sobre los requerimientos de higiene (aseo de manos, protección de heridas, uso de ropa de protección, áreas apropiadas para el comer, beber, fumar, etc. notificar problemas, de salud, etc.)?				X	
	2.1.4.3 Hay una persona responsable de los asuntos relacionados con la salud, seguridad y bienestar del personal?			X		
	2.1.4.3 Se dispone de un Procedimiento en caso de accidentes (responsable, teléfono, botiquín, hospital más cercano, etc.)?				X	
	2.1.4.4 Son informados los empleados del contenido del Procedimiento del punto anterior?				X	
	2.1.4.5 Usa el personal equipo de protección acorde a las tareas que lo requieran?			X		
	2.1.4.6.1 La(s) persona(s) responsable(s) de tomar decisiones sobre el uso de los agroquímicos tiene formación apropiada?					X
	2.1.4.6.2 La(s) persona(s) responsable(s) de tomar decisiones tiene formación apropiada para reconocer enfermedades, plagas y malezas?			X		
	2.1.4.6.3 La(s) persona(s) responsable(s) de tomar decisiones sobre el uso de medicamentos tiene formación apropiada?			X		
	2.1.5.1 Las instalaciones son adecuadas para el propósito que están destinadas, mantenidas en buenas condiciones y son utilizadas para cumplir con las buenas prácticas ganaderas?			X		



**LISTADO DE VERIFICACIÓN  
BUENAS PRACTICAS GANADERAS PARA LA PRODUCCIÓN DE CARNE BOVINA DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

PUNTO	PUNTO DE CONTROL	CUMPLIMIENTO		CUMPLE		N/A
		Menor	Recom.	SI	NO	
	2.1.5.2 En el mapa o plano del establecimiento se encuentra un sistema de referencias para cada división del campo, corral, parcela, galpón de ganado u otro lugar/área utilizado en la producción?			X		
	2.1.5.3 Se encuentra un tablero de emergencias con información situado junto al teléfono que contiene: • Mapa del establecimiento con referencias. • Instrucciones para llegar al Hospital más próximo. • Ubicación de las fuentes de agua para combate de incendios. • Teléfonos de emergencia				X	
	2.1.5.4 Están identificados claramente los lugares que presentan riesgos al personal?				X	
	2.1.5.5 Las instalaciones eléctricas con voltaje de línea están fuera del alcance de los animales, protegidas y puestas adecuadamente a tierra?			X		
	2.1.5.6 Se minimiza el riesgo de infección por plagas animales en las edificaciones y otras instalaciones? Se toman medidas para prevenir la contaminación por aves y roedores, incluyendo prácticas para evitar y erradicar su multiplicación?			X		
	2.1.5.7 Los establecimientos están libres de basura y desperdicios, tienen medios adecuados para deshacerse de los mismos y para evitar la creación de un ambiente propicio para el desarrollo de plagas y enfermedades?			X		
	2.1.6.1 Recibe asesoramiento de las autoridades competentes sobre la extracción del agua?				X	
	2.1.6.2 El establecimiento tiene un mapa de suelos para ayudar al plan de las rotaciones y asistir en el uso adecuado y óptimo de los plaguicidas, fertilizantes y abonos orgánicos?				X	
	2.1.6.3 Los productores son conscientes del riesgo de lixiviación de nitrato en áreas sensibles (tales como capas freáticas) y toman las medidas apropiadas para minimizar dicho riesgo?				X	
	2.1.6.4 El abono orgánico se almacena de manera apropiada para reducir el riesgo de contaminación del medio ambiente?					X
<b>2.2</b>	<b>MANEJO DE AGROQUÍMICOS</b>					
	2.2.1 Los productos agroquímicos están guardados en un local sólido, seguro, resistente a las heladas, bien ventilado, bien iluminado, lejos de otros materiales (Ej. semillas, fertilizantes, etc.), estantes construidos con materiales no absorbentes capaz de contener derrames?					X
	2.2.2 Son utilizados los medios adecuados para medir y mezclar los productos químicos?					X
	2.2.3 Las llaves y el acceso a los productos agroquímicos están limitados solamente a los trabajadores que tienen formación en el manejo de los mismos?					X
	2.2.4 Los productos agroquímicos están almacenados en su envase original?					X
	2.2.5 Los envases vacíos de los agroquímicos son destruidos de acuerdo a las disposiciones nacionales de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?					X
	2.2.6 Los productos venados son almacenados y/o retirados del establecimiento de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?					X



BUENAS PRACTICAS GANADERAS PARA LA PRODUCCIÓN DE CARNE BOVINA DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
LISTADO DE VERIFICACIÓN

PUNTO	PUNTO DE CONTROL	CUMPLIMIENTO		CUMPLE		N/A
		Menor	Recom.	SI	NO	
	2.2.7.1 Los fertilizantes líquidos son almacenados tan lejos como sea posible de cualquier curso de agua, cuneta o sistema de drenaje?					X
	2.2.7.2 Los fertilizantes líquidos son almacenados en un tanque diseñado y reforzado de acuerdo con el tipo y cantidad de líquido almacenado, de material resistente a la corrosión por el producto y cuya base esté diseñada para soportar todo el peso del envase lleno y contener la totalidad del volumen en caso de derrame?					X
	2.2.7.3 Para almacenar los fertilizantes líquidos se usa un tanque que posea defensas apropiadas en los lugares de llenado y vaciado para prevenir daños provocados por golpes de vehículos durante el uso?					X
<b>2.3</b>	<b>MAQUINARIA</b>					
	2.3.1 La maquinaria del establecimiento se usa para los fines que fue diseñada. Es utilizada, mantenida y calibrada por personal capacitado?			X		
	2.3.2 Los camiones y remolques que cargan granos para alimento de animales, se limpian y son adecuados, con el propósito de cargar materias primas que formen parte de la cadena alimenticia, teniendo especial cuidado con la limpieza de los remolques de doble propósito para evitar contaminación?			X		
<b>2.4</b>	<b>INGRESO DE ANIMALES</b>					
	2.4.1 Los animales transportados, están acompañados de la documentación que cumple con los requerimientos legales (DTA) y que sirve para determinar el establecimiento de origen?			X		
	2.4.2 El ganado proveniente de establecimientos fuera de la provincia del Chaco permanece como mínimo tres cuartas partes de su vida en el establecimiento?			X		
	2.4.3 Cada animal ingresa a los potreros de pastores identificado individualmente (ID animal)? Existen registros que demuestren la trazabilidad hasta el establecimiento donde nacieron?			X		
<b>2.5</b>	<b>MANEJO PRODUCTIVO DEL GANADO</b>					
	2.5.1 El establecimiento lleva un registro de movimientos de animales?			X		
	2.5.2 Si el manejo de los animales se hace a través de lote o grupos de animales, la identificación individual de los mismos se encuentra registrada?			X		
	2.5.3 La superficie destinada al rodeo es de tamaño suficiente como para permitir una apropiada densidad de población?			X		
	2.5.4 Los vacunos se agrupan de acuerdo a su tamaño y edad?			X		
	2.5.5 Los machos y hembras sexualmente maduros se agrupan en forma apropiada para evitar preñeces no deseadas?			X		
	2.5.6 Los toros son seleccionados cuidadosamente (especialmente en el caso de vaquillonas) tomando en consideración raza, tamaño, edad y comportamiento anterior para disminuir la posibilidad de posteriores problemas en la parición?			X		
<b>2.6</b>	<b>ALIMENTACIÓN</b>					
	2.6.1 Los animales de los establecimientos de Cría y/o Invernada se alimentan sobre potreros con campo natural y/o sobre pasturas implantadas, verdes y/o rastrojos de cultivos?			X		



LISTADO DE VERIFICACIÓN  
BUENAS PRACTICAS GANADERAS PARA LA PRODUCCIÓN DE CARNE BOVINA DE LA PROVINCIA DEL CHACO

PUNTO	PUNTO DE CONTROL	CUMPLIMIENTO		CUMPLE		N/A
		Menor	Recorrido	SI	NO	
	2.6.2 Los animales tienen libre acceso al forraje para su cosecha directa en los potreros y al agua de bebida?			X		
	2.6.3 En el caso de utilizar heno, silajes, rollos o cortes de forraje se planifica su utilización a los fines de suministrar una dieta balanceada, acorde con los requerimientos de los animales en cada una de las etapas o estado fisiológico de los mismos?			X		
	2.6.4 En caso de emergencia climática y/o ante la falta del forraje necesario para el correcto desarrollo de la actividad por déficit estacional, el establecimiento utiliza granos de cereales, oleaginosas y/o derivados industriales provenientes de ellos en las distintas categorías de animales? La administración diaria no supera el 1% del peso vivo del animal calculado en base a materia seca?			X		
	2.6.5 Los terneros recién nacidos reciben calostro durante un mínimo de tres días desde su nacimiento, sea de su madre o de una fuente alternativa? El mismo se suministra dentro de las 6 horas del nacimiento?			X		
	2.6.6 Se desteta prematuramente al ganado joven? Ningún ternero es privado del acceso a una fuente apropiada de leche o sustituto de leche antes de estar preparado fisiológicamente para subsistir sin ella? Se retira la leche de la dieta hasta cumplidas las cinco semanas de vida? En este período están disponibles concentrados de alta calidad, forraje y agua fresca libremente?			X		
	2.6.7 En los casos en que el acceso a la alimentación es restringido, todo el ganado obtiene su ración diaria?			X		
	2.6.8 Todos los alimentos se almacenan de forma tal de evitar todo riesgo de cualquier contaminación cruzada con otros alimentos, agroquímicos, cuerpos extraños, etc.?			X		
	2.6.9 Los alimentos se guardan en forma separada, en depósitos a granel o bolsas, claramente etiquetados e identificados?			X		
	2.6.10 Los alimentos específicos para diferentes especies están claramente identificados y son almacenados separadamente?			X		X
	2.6.11 Todos los recipientes, tolvas y camiones se limpian regularmente?			X		
	2.6.12 Los comederos se encuentran en una base firme con libre drenaje?			X		
<b>2.7</b>	<b>MANEJO SANITARIO Y DE MEDICAMENTOS</b>					
	2.7.1 Tiene el establecimiento un Plan Sanitario que incluye todos los tratamientos a realizarse durante la cría y el engorde de los animales? Dicho plan está basado en la prevención de las enfermedades y está firmado por un Profesional Veterinario?			X		
	2.7.2 Se lleva un registro de todos los tratamientos tóxicos, estratégicos y/o de rutina realizados como así también los realizados fuera del plan sanitario del establecimiento?			X		
	2.7.3 Se utilizan solo productos aprobados por SENASA en su estricto uso según marbete? El Plan Sanitario contiene una lista de las medicinas usadas? Se utilizan medicinas aprobadas en la UE?			X		
	2.7.4 Se cumple la prohibición del uso de anabólicos y/o promotores de crecimiento?			X		
	2.7.5 Los medicamentos para tratamiento usados fuera del Plan Sanitario previsto, son debidamente autorizados y recetados por un veterinario?			X		



LISTADO DE VERIFICACIÓN  
BUENAS PRACTICAS GANADERAS PARA LA PRODUCCIÓN DE CARNE BOVINA DE LA PROVINCIA DEL CHACO

PUNTO	PUNTO DE CONTROL	CUMPLIMIENTO			CUMPLE	
		Menor	Recorrido	SI	NO	N/A
	2.7.6. Todo animal que es tratado fuera del Plan Sanitario dispone de la adecuada justificación del tratamiento y es registrado?				X	
	2.7.7. Se encuentran presentes las etiquetas o marbetes de los medicamentos utilizados según el Plan Sanitario?				X	
	2.7.8. Se respetan los periodos de espera de los productos utilizados por medicación veterinaria y se cumplen estrictamente? Cuando un animal es vendido a otro establecimiento antes de la expiración del periodo de espera va acompañado por una constancia escrita de la naturaleza y fecha del tratamiento y la fecha en la que finalizara el periodo de recuperación?			X		
	2.7.9. El establecimiento está equipado con instalaciones apropiadas para atender animales enfermos o heridos?			X		
	2.7.10. Hay una forma de identificación visual que permita reconocer animales específicos o lotes de animales que han recibido tratamiento (para el que se requiera un periodo de espera), por lo menos hasta que este periodo se haya completado?			X		Corte de cola.
	2.7.11. Se llevan registros de los medios visuales para identificar a los animales tratados con medicamentos, además de los números de identificación individuales o grupales (por ejemplo, marcas de spray o cintas en la cola)?				X	
	2.7.12. Cualquier tratamiento que incluya una operación de cualquier animal se lleva a cabo por un operario competente y/o un veterinario?			X		
	2.7.13. Se encuentra todo el equipamiento veterinario limpio y bien mantenido?			X		
	2.7.14. Los medicamentos se almacenan de acuerdo con las instrucciones de su etiqueta (inclusive refrigerados cuando se requiera) en un lugar sólido, seguro y con acceso solamente al personal autorizado?			X		
	2.7.15. Todos los medicamentos se almacenan en su envase original, manteniendo las condiciones adecuadas para que se pueda leer fácilmente su etiqueta de instrucciones?			X		
	2.7.16. Los envases vacíos de medicamentos no son vueltos a utilizar? La eliminación de los mismos se hace de manera de evitar su contacto con humanos y la contaminación del medio ambiente?			X		
	2.7.17. Los medicamentos vencidos son almacenados y/o retirados del establecimiento de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?			X		
	2.7.18. El establecimiento demuestra conocimiento para localizar y tratar casos de agujas que se hayan roto durante cualquier actuación y permanezcan dentro del animal? Se garantiza que en ningún caso las agujas rotas de esta forma puedan llegar a la cadena alimenticia? Cualquier animal involucrado en un incidente de rotura de aguja es marcado y no es faenado para consumo humano antes de que expire el periodo de recuperación correspondiente a la medicación que se le estuvo suministrando en ese momento?				X	
	2.7.19. Las agujas utilizadas y los instrumentos agudos se disponen en forma segura dentro de una caja de agujas de una manera responsable?			X		cejes de carlón



LISTADO DE VERIFICACIÓN  
BUENAS PRACTICAS GANADERAS PARA LA PRODUCCIÓN DE CARNE BOVINA DE LA PROVINCIA DEL CHACO

PUNTO	PUNTO DE CONTROL	CUMPLIMIENTO		CUMPLE		N/A
		Menor	Recom.	SI	NO	
	2.7.20 Los animales muertos son protegidos contra pájaros y otros animales eliminándolos rápidamente mediante enterramiento, digestor, procedimientos de incineración de acuerdo con las restricciones legales impuestas por las autoridades competentes?				X	
2.8	<b>BIENESTAR ANIMAL</b>					
	2.8.1 Los animales se encuentran en libertad, no confinados y en cantidades adecuadas para su correcto manejo grupal?			X		
	2.8.2 Disponen libre acceso a sombra y agua de bebida apta para su consumo?			X		
	2.8.3 Se provee de un área seca y con buen drenaje para que todo el ganado se pueda echar (dormidero)?			X		
	2.8.4 Se toman precauciones para mantener al ganado libre de excesiva materia fecal?			X		
	2.8.5 Si el ganado tiene poca adaptación al medio, para salvaguardar su bienestar, se trasladada a áreas más favorables o provisto de adecuada protección en caso de no haber refugios naturales adecuados (por ejemplo repase, árboles) para protegerlo de condiciones climáticas adversas?			X		
	2.8.6 En todo momento los animales son tratados y manejados de manera de protegerlos del dolor, heridas y enfermedades?			X		
	2.8.7 Todas las instalaciones, recorridos y corrales están libres de salientes punzantes, esquinas, heles rotos o maquinaria que puedan provocar que los animales se lastimen a si mismos?			X		
	2.8.8 Los animales son tratados de manera de minimizar el estrés por lo tanto no se utilizan las picanas eléctricas y/o los perros no entrenados para su manejo racional? Los perros utilizados son tratados de acuerdo a un plan sanitario específico del establecimiento?			X		
	2.8.9 Las instalaciones para el trabajo cuentan con las mínimas comodidades necesarias para su manejo y embarque y están en correctas condiciones para evitar golpes y minimizar las situaciones de estrés?			X		
	2.8.10 Se descorna al ganado vacuno mayor de 90 días porque es necesario (por ejemplo cuernos encarnados), y es realizado únicamente por un Veterinario o personal competente?			X		
	2.8.11 Los terneros se desornan mediante cauterización química sin anestesia, únicamente durante las dos primeras semanas de vida?			X		
	2.8.12 El establecimiento asegura que hay disponible suficiente cantidad de personal competente para mantener los niveles de cuidado y bienestar de los animales requeridos? Se demuestra la experiencia y calificación del personal, tanto permanentemente como transitorio, empleado por el Establecimiento?			X		
	2.8.13 Los animales no tienen acceso a los lugares donde existan pinturas, u otros compuestos químicos que puedan ser tóxicos?					X
	2.8.14 Todas las pinturas, desinfectantes y otros compuestos químicos se almacenan lejos de los animales y los alimentos para evitar contaminación?					X
	2.8.15 Se observan principios humanitarios cuando se trata del sacrificio de animales accidentados?					X



LISTADO DE VERIFICACIÓN  
BUENAS PRACTICAS GANADERAS PARA LA PRODUCCIÓN DE CARNE BOVINA DE LA PROVINCIA DEL CHACO

PUNTO	PUNTO DE CONTROL	CUMPLIMIENTO			CUMPLE		N/A
		Menor	Recom		SI	NO	
2.9	<b>EXPEDICION DE ANIMALES</b>						
	2.9.1 Cada tropa que es transportada hacia un campo de recría/invernada o hacia un frigorífico para su faena, está acompañada de la documentación que cumple con los requerimientos legales (DTA), cantidad y categorías de animales transportados, identificación (ID animal referenciado en el TR/Identificado de Exportación) de acuerdo a la Norma vigente del SENASA?				X		
	2.9.2 Se toman precauciones para que el ganado embarcado hacia un establecimiento de recría/invernada o hacia un frigorífico no esté cubierto de excesiva materia fecal y esté preferentemente seco?				X		
	2.9.3 El traslado de los animales se realiza con el espacio suficiente en los camiones con el fin de evitar golpes?				X		
	2.9.4 El establecimiento dispone de un Procedimiento de Despacho de expedición de animales y el mismo ha sido comunicado al personal responsable?					X	
2.10	<b>ESTABLECIMIENTO DE CRÍA Y/O INVERNADA</b>						
	2.10.1 Se ha documentado en el establecimiento aspectos tales como Razón Social, Organigrama de la Empresa, Distribución de los Cargos?					X	
	2.10.2 Para el seguimiento de la trazabilidad, el establecimiento dispone de un Registro de Partenos (identificación, superficie, fuentes de agua y electricidad, receptividad, etc.)?				X		
	2.10.3 Para el seguimiento de la trazabilidad, el establecimiento dispone de un Registro de Producción (animales/ha, kilos/ha, peso de venta, garantía diaria de peso vivo, etc.)?				X		
	2.10.4 Para el seguimiento de la trazabilidad, el establecimiento dispone de un Registro de Existencias (entradas-compras, salidas-ventas, nacimientos, muertes, etc.)?				X		
	2.10.5 Para el seguimiento de la trazabilidad, el establecimiento dispone de un Registro de Alimentación (suplementación, raciones, etc.)?				X		
	2.10.6 Para el seguimiento de la trazabilidad, el establecimiento dispone de un Registro de compras (medicamentos, suplementos alimentarios, granos, insumos en general, etc.)?				X		
	2.10.7 Para el seguimiento de la trazabilidad, el establecimiento dispone de un Registro de Manejo Reproductivo (fecha de servicio, nacimientos, animales logrados/animales preñados y/o entorados, etc.)?				X		



## Listado de Verificación

### BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS PARA LA PRODUCCIÓN DE CARNE BOVINA DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

A continuación se detallan las listas de chequeos de los establecimientos auditados

**Establecimiento:** "Campo Alto"

**Propietario:** Naveiro, Daniel

**Razón Social:** Nagi S. A

**Posición:** S 27° 46'.241 – W 059° 15'.720

PUNTO	PUNTO DE CONTROL	CUMPLIMIENTO			CUMPLE		N/A
		Mayor	Menor	Recon	SI	NO	
2.1	<b>ESTABLECIMIENTO PRODUCTIVO</b>						
	2.1.1 Se encuentra el Establecimiento asentado en la Provincia del Chaco?				X		
	2.1.2 Posee el establecimiento las habilitaciones nacionales o provinciales pertinentes (RENSPA, etc.)?				X		
	2.1.3 Pertenece el establecimiento a un sistema de cría y/o invernada sobre recursos pastoriles?				X		
	2.1.4.1 Ha recibido el personal del establecimiento instrucciones y entrenamiento en relación al bienestar de los animales, uso de medicamentos, nutrición, disposición de residuos, uso de plaguicidas y fertilizantes, manejo de la maquinaria, etc.)?				X		
	2.1.4.2 Ha recibido el personal instrucción básica sobre los requerimientos de higiene (aseo de manos, protección de heridas, uso de ropa de protección, áreas apropiadas para el comer, beber, fumar, etc. notificar problemas, de salud, etc.)?				X		
	2.1.4.3 Se dispone de un Procedimiento en caso de accidentes (responsable, teléfono, botiquín, hospital mas cercano, etc.)?					X	
	2.1.4.4 Son informados los empleados del contenido del Procedimiento del punto anterior?					X	
	2.1.4.5 Usa el personal equipo de protección acorde a las tareas que lo requieran?				X		
	2.1.4.6 La(s) persona(s) responsable(s) de tomar decisiones sobre el uso de los agroquímicos y/o medicamentos tiene formación apropiada como así también para reconocer enfermedades, plagas y malezas?				X		
	2.1.5.1 Las instalaciones son adecuadas para el propósito que están destinadas, mantenidas en buenas condiciones y son utilizadas para cumplir con las buenas prácticas ganaderas?				X		
	2.1.5.2 En el mapa o plano del establecimiento se encuentra un sistema de referencias para cada división del campo, corral, parcela, galpón de ganado u otro lugar/área utilizado en la producción?				X		
	2.1.5.3 Se encuentra un tablero de emergencias con información situado junto al teléfono que contiene: • Mapa del establecimiento con referencias. • Instrucciones para llegar al Hospital más próximo. • Ubicación de las fuentes de agua para combate de incendios. • Teléfonos de emergencia					X	
	2.1.5.4 Están identificados claramente los lugares que presentan riesgos al personal?					X	
	2.1.5.5 Las instalaciones eléctricas con voltaje de línea están fuera del alcance de los animales, protegidas y puestas adecuadamente a tierra?				X		
	2.1.5.6 Se minimiza el riesgo de infección por plagas animales en las edificaciones y otras instalaciones? Se toman medidas para prevenir la contaminación por aves y roedores, incluyendo prácticas para evitar y erradicar su multiplicación?					X	
	2.1.5.7 Los establecimientos están libres de basura y desperdicios, tienen medios adecuados para deshacerse de los mismos y para evitar la creación de un ambiente propicio para el desarrollo de plagas y enfermedades?				X		
	2.1.6.1 El establecimiento tiene un mapa de suelos para ayudar al plan de las rotaciones y asistir en el uso adecuado y óptimo de los plaguicidas, fertilizantes y abonos orgánicos?				X		
	2.1.6.2 Los productores son concientes del riesgo de lixiviación de nitrato en áreas sensibles (tales como capas freáticas) y toman las medidas apropiadas para minimizar dicho riesgo?				X		
	2.1.6.3 El abono orgánico se almacena de manera apropiada para reducir el riesgo de contaminación del medio ambiente?				X		



**“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

**INFORME FINAL**  
Abril 2011

Página 54 de 100

PUNTO	PUNTO DE CONTROL	CUMPLIMIENTO			CUMPLE		
		Mayor	Menor	Recon	SI	NO	N/A
<b>2.1</b>	<b>ESTABLECIMIENTO PRODUCTIVO</b>						
	2.1.1 Se encuentra el Establecimiento asentado en la Provincia del Chaco?				X		
	2.1.2 Posee el establecimiento las habilitaciones nacionales o provinciales pertinentes (RENSPA, etc.)?				X		
	2.1.3 Pertenece el establecimiento a un sistema de cría y/o invernada sobre recursos pastoriles?				X		
	2.1.4.1 Ha recibido el personal del establecimiento instrucciones y entrenamiento en relación al bienestar de los animales, uso de medicamentos, nutrición, disposición de residuos, uso de plaguicidas y fertilizantes, manejo de la maquinaria, etc.)?				X		
	2.1.4.2 Ha recibido el personal instrucción básica sobre los requerimientos de higiene (aseo de manos, protección de heridas, uso de ropa de protección, áreas apropiadas para el comer, beber, fumar, etc. notificar problemas, de salud, etc.)?				X		
	2.1.4.3 Se dispone de un Procedimiento en caso de accidentes (responsable, teléfono, botiquín, hospital mas cercano, etc.)?					X	
	2.1.4.4 Son informados los empleados del contenido del Procedimiento del punto anterior?					X	
	2.1.4.5 Usa el personal equipo de protección acorde a las tareas que lo requieran?				X		
	2.1.4.6 La(s) persona(s) responsable(s) de tomar decisiones sobre el uso de los agroquímicos y/o medicamentos tiene formación apropiada como así también para reconocer enfermedades, plagas y malezas?						X
	2.1.5.1 Las instalaciones son adecuadas para el propósito que están destinadas, mantenidas en buenas condiciones y son utilizadas para cumplir con las buenas prácticas ganaderas?				X		
	2.1.5.2 En el mapa o plano del establecimiento se encuentra un sistema de referencias para cada división del campo, corral, parcela, galpón de ganado u otro lugar/área utilizado en la producción?				X		
	2.1.5.3 Se encuentra un tablero de emergencias con información situado junto al teléfono que contiene: • Mapa del establecimiento con referencias. • Instrucciones para llegar al Hospital más próximo. • Ubicación de las fuentes de agua para combate de incendios. • Teléfonos de emergencia					X	
	2.1.5.4 Están identificados claramente los lugares que presentan riesgos al personal?					X	
	2.1.5.5 Las instalaciones eléctricas con voltaje de línea están fuera del alcance de los animales, protegidas y puestas adecuadamente a tierra?				X		
	2.1.5.6 Se minimiza el riesgo de infección por plagas animales en las edificaciones y otras instalaciones? Se toman medidas para prevenir la contaminación por aves y roedores, incluyendo prácticas para evitar y erradicar su multiplicación?					X	
	2.1.5.7 Los establecimientos están libres de basura y desperdicios, tienen medios adecuados para deshacerse de los mismos y para evitar la creación de un ambiente propicio para el desarrollo de plagas y enfermedades?				X		
	2.1.6.1 El establecimiento tiene un mapa de suelos para ayudar al plan de las rotaciones y asistir en el uso adecuado y óptimo de los plaguicidas, fertilizantes y abonos orgánicos?						X
	2.1.6.2 Los productores son concientes del riesgo de lixiviación de nitrato en áreas sensibles (tales como capas freáticas) y toman las medidas apropiadas para minimizar dicho riesgo?						X
	2.1.6.3 El abono orgánico se almacena de manera apropiada para reducir el riesgo de contaminación del medio ambiente?				X		
<b>2.2</b>	<b>MANEJO DE AGROQUÍMICOS</b>						
	2.2.1 Los productos agroquímicos están guardados en un local sólido, seguro, resistente a las heladas, bien ventilado, bien iluminado, lejos de otros materiales (Ej. semillas, fertilizantes, etc.), estantes construidos con materiales no absorbentes capaz de contener derrames?						X
	2.2.2 Son utilizados los medios adecuados para medir y mezclar los productos químicos?.						X
	2.2.3 Las llaves y el acceso a los productos agroquímicos están limitados solamente a los trabajadores que tienen formación en el manejo de los mismos?						X
	2.2.4 Los productos agroquímicos están almacenados en su envase original?						X
	2.2.5 Los envases vacíos de los agroquímicos son destruidos de acuerdo a las disposiciones nacionales de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?						X
	2.2.6 Los productos vencidos son retirados del establecimiento de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?						X
	2.2.7.1 Los fertilizantes líquidos son almacenados tan lejos como sea posible de cualquier curso de agua, cuneta o sistema de drenaje?						X
	2.2.7.2 Los fertilizantes líquidos son almacenados en un tanque diseñado de acuerdo con el tipo y cantidad de líquido almacenado, de material resistente a la corrosión por el producto y cuya base esté diseñada para soportar todo el peso del envase lleno?						X





**“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

**INFORME FINAL  
Abril 2011**

Página 56 de 100

	2.7.2 Se lleva un registro de todos los tratamientos tácticos, estratégicos y/o de rutina realizados como así también los realizados fuera del plan sanitario del establecimiento?				X		
	2.7.3 Se utilizan solo productos aprobados por SENASA en su estricto uso según marbete? El Plan Sanitario contiene una lista de las medicinas usadas? Se utilizan medicinas aprobadas en la UE?				X		
	2.7.4 Los medicamentos para tratamiento usados fuera del Plan Sanitario previsto, son debidamente autorizados y recetados por un veterinario?				X		
	2.7.5 Todo animal que es tratado fuera del Plan Sanitario dispone de la adecuada justificación del tratamiento y es registrado?				X		
	2.7.6 Se encuentran presentes las etiquetas o marbetes de los medicamentos utilizados según el Plan Sanitario?					X	
	2.7.7 Se respetan los períodos de espera de los productos utilizados por medicación veterinaria y se cumplen estrictamente? Cuando un animal es vendido a otro establecimiento antes de la expiración del período de espera va acompañado por una constancia escrita de la naturaleza y fecha del tratamiento y la fecha en la que finalizará el período de recuperación?				X		
	2.7.8 El establecimiento está equipado con instalaciones apropiadas para aislar animales enfermos o heridos?				X		
	2.7.9 Hay una forma de identificación visual que permita reconocer animales específicos o lotes de animales que han recibido tratamiento (para el que se requiera un período de espera), por lo menos hasta que este período se haya completado?					X	
	2.7.10 Se llevan registros de los medios visuales para identificar a los animales tratados con medicamentos, además de los números de identificación individuales o grupales (por ejemplo, marcas de spray o cintas en la cola)?					X	
	2.7.11 Cualquier tratamiento que incluya una operación de cualquier animal se lleva a cabo por un operario competente y/o un veterinario?				X		
	2.7.12 Se encuentra todo el equipamiento veterinario limpio y bien mantenido?				X		
	2.7.13 Los medicamentos se almacenan de acuerdo con las instrucciones de su etiqueta (inclusive refrigerados cuando se requiera) en un lugar sólido, seguro y con acceso solamente al personal autorizado?				X		
	2.7.14 Todos los medicamentos se almacenan en su envase original, manteniendo las condiciones adecuadas para que se pueda leer fácilmente su etiqueta de instrucciones?				X		
	2.7.15 Los envases vacíos de medicamentos no son vueltos a utilizar? La eliminación de los mismos se hace de manera de evitar su contacto con humanos y la contaminación del medio ambiente?				X		
	2.7.16 Los medicamentos vencidos son retirados del establecimiento de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?				X		
	2.7.17 El establecimiento demuestra conocimiento para localizar y tratar casos de agujas que se hayan roto durante cualquier actuación y permanezcan dentro del animal? Se garantiza que en ningún caso las agujas rotas de esta forma puedan llegar a la cadena alimenticia? Cualquier animal involucrado en un incidente de rotura de aguja es marcado y no es faenado para consumo humano antes de que expire el período de recuperación correspondiente a la medicación que se le estuvo suministrando en ese momento?					X	
	2.7.18 Las agujas utilizadas y los instrumentos agudos se disponen en forma segura dentro de una caja de agujas de una manera responsable?					X	
	2.7.19 Los animales muertos son protegidos contra pájaros y otros animales eliminándolos rápidamente mediante enterramiento, digestor, procedimientos de incineración de acuerdo con las restricciones legales impuestas por las autoridades competentes?					X	
<b>2.8</b>	<b>BIENESTAR ANIMAL</b>						
	2.8.1 Los animales se encuentran en libertad, no confinados y en cantidades adecuadas para su correcto manejo grupal?				X		
	2.8.2 Disponen libre acceso a sombra y agua de bebida apta para su consumo?				X		
	2.8.3 Se provee de un área seca y con buen drenaje para que todo el ganado se pueda echar (dormidero)?				X		
	2.8.4 Se toman precauciones para mantener al ganado libre de excesiva materia fecal?				X		
	2.8.5 Si el ganado tiene poca adaptación al medio, para salvaguardar su bienestar, se traslada a áreas más favorables o provisto de adecuada protección en caso de no haber refugios naturales adecuados (por ejemplo reparo, árboles) para protegerlo de condiciones climáticas adversas?				X		
	2.8.6 En todo momento los animales son tratados y manejados de manera de protegerlos del dolor, heridas y enfermedades?				X		
	2.8.7 Todas las instalaciones, recorridos y corrales están libres de salientes punzantes, esquinas, rieles rotos o maquinaria que puedan provocar que los animales se lastimen a sí mismos?				X		
	2.8.8 Los animales son tratados de manera de minimizar el estrés por lo tanto no se utilizan las picanas eléctricas y/o los perros no entrenados para su manejo racional? Los perros utilizados son tratados de acuerdo a un plan sanitario específico del establecimiento?				X		
	2.8.9 Las instalaciones para el trabajo cuentan con las mínimas comodidades necesarias para su manejo y embarque y están en correctas condiciones para evitar golpes y minimizar las situaciones de estrés?				X		



**“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

**INFORME FINAL**  
Abril 2011

Página 57 de 100

2.8.10	Se descorna al ganado vacuno mayor de 90 días porque es necesario (por ejemplo cuernos encarnados), y es realizado únicamente por un Veterinario?							X
2.8.11	Los terneros se descornan mediante cauterización química sin anestesia, únicamente durante las dos primeras semanas de vida?							X
2.8.12	El establecimiento asegura que hay disponible suficiente cantidad de personal competente para mantener los niveles de cuidado y bienestar de los animales requeridos? Se demuestra la experiencia y calificación del personal, tanto permanente como transitorio, empleado por el Establecimiento?					X		
2.8.13	Los animales no tienen acceso a los lugares donde existan pinturas, u otros compuestos químicos que puedan ser tóxicos salvo desinfectantes autorizados?					X		
2.8.14	Todas las pinturas, desinfectantes y otros compuestos químicos se almacenan lejos de los animales y los alimentos para evitar contaminación?							X
2.8.15	Se observan principios humanitarios cuando se trata del sacrificio de animales accidentados?							X
<b>2.9</b>	<b>EXPEDICION DE ANIMALES</b>							
2.9.1	Cada tropa que es transportada hacia un campo de recría/invernada o hacia un frigorífico para su faena, está acompañada de la documentación que cumpla con los requerimientos legales (DTA), cantidad y categorías de animales transportados, identificación (ID animal referenciado en el TRI/certificado de Exportación) de acuerdo a la Norma vigente del SENASA?					X		
2.9.2	Se toman precauciones para que el ganado embarcado hacia un establecimiento de recría/invernada o hacia un frigorífico no esté cubierto de excesiva materia fecal y esté preferentemente seco?					X		
2.9.3	El traslado de los animales se realiza con el espacio suficiente en los camiones con el fin de evitar golpes?					X		
<b>2.10</b>	<b>ESTABLECIMIENTO DE CRIA Y/O INVERNADA</b>							
2.10.1	Para el seguimiento de la trazabilidad, el establecimiento tiene al menos los siguientes documentos o sus equivalentes: Registro de Potreros, Registro de Manejo y Producción, Registro de Suplementación, Registro de Tratamientos Veterinarios, Informe o Remito de la expedición de animales a invernada o frigorífico?					X		
2.10.2	Se ha documentado como mínimo en el establecimiento aspectos tales como Razón Social, Organigrama de la Empresa, Distribución de los Cargos, Plano del Establecimiento, Procedimiento de ingreso o alta de Animales, Procedimiento de loteo de animales y manejo en potreros, Procedimiento de Alimentación, Procedimiento de Sanidad, Procedimiento de Trazabilidad, Procedimiento de Despacho de Expedición de Animales?						X	



**“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

INFORME FINAL  
Abril 2011

Página 58 de 100

**Establecimiento:** *"Campo Bajo"*  
**Propietario:** *Naveiro, Daniel*  
**Razón Social:** *Nagi S. A*  
**Posición:** *Colonia Tacuarí, San Fernando*

PUNTO	PUNTO DE CONTROL	CUMPLIMIENTO			CUMPLE		N/A
		Mayor	Menor	Recom	SI	NO	
2.1	<b>ESTABLECIMIENTO PRODUCTIVO</b>						
2.1.1	Se encuentra el Establecimiento asentado en la Provincia del Chaco?				X		
2.1.2	Posee el establecimiento las habilitaciones nacionales o provinciales pertinentes (RENSPA, etc.)?				X		
2.1.3	Pertenece el establecimiento a un sistema de cría y/o invernada sobre recursos pastoriles?				X		
2.1.4.1	Ha recibido el personal del establecimiento instrucciones y entrenamiento en relación al bienestar de los animales, uso de medicamentos, nutrición, disposición de residuos, uso de plaguicidas y fertilizantes, manejo de la maquinaria, etc.)?				X		
2.1.4.2	Ha recibido el personal instrucción básica sobre los requerimientos de higiene (aseo de manos, protección de heridas, uso de ropa de protección, áreas apropiadas para el comer, beber, fumar, etc. notificar problemas, de salud, etc.)?				X		
2.1.4.3	Se dispone de un Procedimiento en caso de accidentes (responsable, teléfono, botiquín, hospital mas cercano, etc.)?					X	
2.1.4.4	Son informados los empleados del contenido del Procedimiento del punto anterior?					X	
2.1.4.5	Usa el personal equipo de protección acorde a las tareas que lo requieran?				X		
2.1.4.6	La(s) persona(s) responsable(s) de tomar decisiones sobre el uso de los agroquímicos y/o medicamentos tiene formación apropiada como así también para reconocer enfermedades, plagas y malezas?						X
2.1.5.1	Las instalaciones son adecuadas para el propósito que están destinadas, mantenidas en buenas condiciones y son utilizadas para cumplir con las buenas prácticas ganaderas?				X		
2.1.5.2	En el mapa o plano del establecimiento se encuentra un sistema de referencias para cada división del campo, corral, parcela, galpón de ganado u otro lugar/área utilizado en la producción?				X		
2.1.5.3	Se encuentra un tablero de emergencias con información situado junto al teléfono que contiene: • Mapa del establecimiento con referencias. • Instrucciones para llegar al Hospital más próximo. • Ubicación de las fuentes de agua para combate de incendios. • Teléfonos de emergencia					X	
2.1.5.4	Están identificados claramente los lugares que presentan riesgos al personal?					X	
2.1.5.5	Las instalaciones eléctricas con voltaje de línea están fuera del alcance de los animales, protegidas y puestas adecuadamente a tierra?				X		
2.1.5.6	Se minimiza el riesgo de infección por plagas animales en las edificaciones y otras instalaciones? Se toman medidas para prevenir la contaminación por aves y roedores, incluyendo prácticas para evitar y erradicar su multiplicación?					X	
2.1.5.7	Los establecimientos están libres de basura y desperdicios, tienen medios adecuados para deshacerse de los mismos y para evitar la creación de un ambiente propicio para el desarrollo de plagas y enfermedades?				X		
2.1.6.1	El establecimiento tiene un mapa de suelos para ayudar al plan de las rotaciones y asistir en el uso adecuado y óptimo de los plaguicidas, fertilizantes y abonos orgánicos?						X
2.1.6.2	Los productores son concientes del riesgo de lixiviación de nitrato en áreas sensibles (tales como capas freáticas) y toman las medidas apropiadas para minimizar dicho riesgo?						X
2.1.6.3	El abono orgánico se almacena de manera apropiada para reducir el riesgo de contaminación del medio ambiente?				X		



**“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

**INFORME FINAL**  
Abril 2011

Página 59 de 100

<b>2.2</b>	<b>MANEJO DE AGROQUÍMICOS</b>							
	2.2.1 Los productos agroquímicos están guardados en un local sólido, seguro, resistente a las heladas, bien ventilado, bien iluminado, lejos de otros materiales (Ej. semillas, fertilizantes, etc.), estantes construidos con materiales no absorbentes capaz de contener derrames?						X	
	2.2.2 Son utilizados los medios adecuados para medir y mezclar los productos químicos?.						X	
	2.2.3 Las llaves y el acceso a los productos agroquímicos están limitados solamente a los trabajadores que tienen formación en el manejo de los mismos?						X	
	2.2.4 Los productos agroquímicos están almacenados en su envase original?						X	
	2.2.5 Los envases vacíos de los agroquímicos son destruidos de acuerdo a las disposiciones nacionales de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?						X	
	2.2.6 Los productos vencidos son retirados del establecimiento de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?						X	
	2.2.7.1 Los fertilizantes líquidos son almacenados tan lejos como sea posible de cualquier curso de agua, cuneta o sistema de drenaje?							X
	2.2.7.2 Los fertilizantes líquidos son almacenados en un tanque diseñado de acuerdo con el tipo y cantidad de líquido almacenado, de material resistente a la corrosión por el producto y cuya base esté diseñada para soportar todo el peso del envase lleno?							X
	2.2.7.3 Los fertilizantes líquidos son almacenados en un área donde sea dificultoso el estacionamiento de grandes vehículos de reparto?							X
	2.2.7.4 Para almacenar los fertilizantes líquidos se usa un tanque de plástico reforzado con fibra de vidrio (GRP) y se colocan defensas apropiadas en los lugares de llenado y vaciado para prevenir daños provocados por golpes de vehículos durante el uso?							X
<b>2.3</b>	<b>MAQUINARIA</b>							
	2.3.1 La maquinaria del establecimiento se usa para los fines que fue diseñada. Es utilizada, mantenida y calibrada por personal capacitado?						X	
	2.3.2 Los camiones y remolques que cargan granos para alimento de animales, se limpian y son adecuados, con el propósito de cargar materias primas que formen parte de la cadena alimenticia, teniendo especial cuidado con la limpieza de los remolques de doble propósito para evitar contaminación?							X
<b>2.4</b>	<b>INGRESO DE ANIMALES</b>							
	2.4.1 Los animales transportados, están acompañados de la documentación que cumple con los requerimientos legales (DTA) y que sirve para determinar el establecimiento de origen?						X	
	2.4.2 El ganado proveniente de establecimientos fuera de la provincia del Chaco permanece como mínimo tres cuartas partes de su vida en el establecimiento?							X
	2.4.3 Cada animal ingresa a los potreros de pastoreo identificado individualmente (ID animal)? Existen registros que demuestren la trazabilidad hasta el establecimiento donde nacieron?						X	
<b>2.5</b>	<b>MANEJO PRODUCTIVO DEL GANADO</b>							
	2.5.1 El establecimiento lleva un registro de movimientos de animales?						X	
	2.5.2 Si el manejo de los animales se hace a través de lote o grupos de animales, la identificación individual de los mismos se encuentra registrada?						X	
	2.5.3 La superficie destinada al rodeo es de tamaño suficiente como para permitir una apropiada densidad de población?						X	
	2.5.4 Los vacunos se agrupan de acuerdo a su tamaño y edad?						X	
	2.5.5 Los machos y hembras sexualmente maduros se agrupan en forma apropiada para evitar preñeces no deseadas?						X	
	2.5.67 Los toros son seleccionados cuidadosamente (especialmente en el caso de vaquillonas) tomando en consideración raza, tamaño, edad y comportamiento anterior para disminuir la posibilidad de posteriores problemas en la parición?						X	
<b>2.6</b>	<b>ALIMENTACIÓN</b>							
	2.6.1 Los animales de los establecimientos de Cría y/o Invernada se alimentan sobre potreros con campo natural y/o sobre pasturas implantadas, verdes y/o rastrojos de cultivos?						X	
	2.6.2 Los animales tienen libre acceso al forraje para su cosecha directa en los potreros y al agua de bebida?						X	
	2.6.3 En el caso de utilizar henos, silajes, rollos o cortes de forraje se planifica su utilización a los fines de suministrar una dieta balanceada, acorde con los requerimientos de los animales en cada una de las etapas o estado fisiológico de los mismos?						X	
	2.6.4 En caso de emergencia climática y/o ante la falta del forraje necesario para el correcto desarrollo de la actividad por déficit estacional, el establecimiento utiliza granos de cereales, oleaginosas y/o derivados industriales provenientes de ellos en las distintas categorías de animales? La administración diaria no supera el 1% del peso vivo del animal calculado en base a materia seca?						X	
	2.6.5 Se respeta la prohibición del engorde a corral o feed lot?						X	
	2.6.6 Los terneros recién nacidos reciben calostro durante un mínimo de tres días desde su nacimiento, sea de su madre o de una fuente alternativa? El mismo se suministra dentro de las 6 horas del nacimiento?						X	







**“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

INFORME FINAL  
Abril 2011

Página 62 de 100

**Establecimiento:** "Los Angeles"  
**Propietario:** Cerviño, Valeriano  
**Razón Social:** Marval S. A  
**Posición:** Departamento San Martín, San Martín

PUNTO	PUNTO DE CONTROL	CUMPLIMIENTO			CUMPLE		N/A
		Mayor	Menor	Recom	SI	NO	
<b>2.1</b>	<b>ESTABLECIMIENTO PRODUCTIVO</b>						
2.1.1	Se encuentra el Establecimiento asentado en la Provincia del Chaco?				X		
2.1.2	Posee el establecimiento las habilitaciones nacionales o provinciales pertinentes (RENSPA, etc.)?				X		
2.1.3	Pertenece el establecimiento a un sistema de cría y/o invernada sobre recursos pastoriles?				X		
2.1.4.1	Ha recibido el personal del establecimiento instrucciones y entrenamiento en relación al bienestar de los animales, uso de medicamentos, nutrición, disposición de residuos, uso de plaguicidas y fertilizantes, manejo de la maquinaria, etc.)?				X		
2.1.4.2	Ha recibido el personal instrucción básica sobre los requerimientos de higiene (aseo de manos, protección de heridas, uso de ropa de protección, áreas apropiadas para el comer, beber, fumar, etc. notificar problemas, de salud, etc.)?				X		
2.1.4.3	Se dispone de un Procedimiento en caso de accidentes (responsable, teléfono, botiquín, hospital mas cercano, etc.)?					X	
2.1.4.4	Son informados los empleados del contenido del Procedimiento del punto anterior?					X	
2.1.4.5	Usa el personal equipo de protección acorde a las tareas que lo requieran?				X		
2.1.4.6	La(s) persona(s) responsable(s) de tomar decisiones sobre el uso de los agroquímicos y/o medicamentos tiene formación apropiada como así también para reconocer enfermedades, plagas y malezas?				X		
2.1.5.1	Las instalaciones son adecuadas para el propósito que están destinadas, mantenidas en buenas condiciones y son utilizadas para cumplir con las buenas prácticas ganaderas?				X		
2.1.5.2	En el mapa o plano del establecimiento se encuentra un sistema de referencias para cada división del campo, corral, parcela, galpón de ganado u otro lugar/área utilizado en la producción?				X		
2.1.5.3	Se encuentra un tablero de emergencias con información situado junto al teléfono que contiene: • Mapa del establecimiento con referencias. • Instrucciones para llegar al Hospital más próximo. • Ubicación de las fuentes de agua para combate de incendios. • Teléfonos de emergencia					X	
2.1.5.4	Están identificados claramente los lugares que presentan riesgos al personal?					X	
2.1.5.5	Las instalaciones eléctricas con voltaje de línea están fuera del alcance de los animales, protegidas y puestas adecuadamente a tierra?				X		
2.1.5.6	Se minimiza el riesgo de infección por plagas animales en las edificaciones y otras instalaciones? Se toman medidas para prevenir la contaminación por aves y roedores, incluyendo prácticas para evitar y erradicar su multiplicación?				X		
2.1.5.7	Los establecimientos están libres de basura y desperdicios, tienen medios adecuados para deshacerse de los mismos y para evitar la creación de un ambiente propicio para el desarrollo de plagas y enfermedades?				X		
2.1.6.1	El establecimiento tiene un mapa de suelos para ayudar al plan de las rotaciones y asistir en el uso adecuado y óptimo de los plaguicidas, fertilizantes y abonos orgánicos?				X		
2.1.6.2	Los productores son concientes del riesgo de lixiviación de nitrato en áreas sensibles (tales como capas freáticas) y toman las medidas apropiadas para minimizar dicho riesgo?				X		
2.1.6.3	El abono orgánico se almacena de manera apropiada para reducir el riesgo de contaminación del medio ambiente?				X		
<b>2.2</b>	<b>MANEJO DE AGROQUÍMICOS</b>						
2.2.1	Los productos agroquímicos están guardados en un local sólido, seguro, resistente a las heladas, bien ventilado, bien iluminado, lejos de otros materiales (Ej. semillas, fertilizantes, etc.), estantes construidos con materiales no absorbentes capaz de contener derrames?						X
2.2.2	Son utilizados los medios adecuados para medir y mezclar los productos químicos?.						X
2.2.3	Las llaves y el acceso a los productos agroquímicos están limitados solamente a los trabajadores que tienen formación en el manejo de los mismos?						X
2.2.4	Los productos agroquímicos están almacenados en su envase original?						X
2.2.5	Los envases vacíos de los agroquímicos son destruidos de acuerdo a las disposiciones nacionales de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?						X
2.2.6	Los productos vencidos son retirados del establecimiento de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?						X





**“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

**INFORME FINAL  
Abril 2011**

Página 64 de 100

	2.6.14 Los comederos se encuentran en una base firme con libre drenaje?					X		
<b>2.7</b>	<b>MANEJO SANITARIO Y DE MEDICAMENTOS</b>							
	2.7.1 Tiene el establecimiento un Plan Sanitario que incluye todos los tratamientos a realizarse durante la cría y el engorde de los animales? Dicho plan está basado en la prevención de las enfermedades y está firmado por un Profesional Veterinario?					X		
	2.7.2 Se lleva un registro de todos los tratamientos tácticos, estratégicos y/o de rutina realizados como así también los realizados fuera del plan sanitario del establecimiento?					X		
	2.7.3 Se utilizan solo productos aprobados por SENASA en su estricto uso según marbete? El Plan Sanitario contiene una lista de las medicinas usadas? Se utilizan medicinas aprobadas en la UE?					X		
	2.7.4 Los medicamentos para tratamiento usados fuera del Plan Sanitario previsto, son debidamente autorizados y recetados por un veterinario?					X		
	2.7.5 Todo animal que es tratado fuera del Plan Sanitario dispone de la adecuada justificación del tratamiento y es registrado?					X		
	2.7.6 Se encuentran presentes las etiquetas o marbetes de los medicamentos utilizados según el Plan Sanitario?						X	
	2.7.7 Se respetan los períodos de espera de los productos utilizados por medicación veterinaria y se cumplen estrictamente? Cuando un animal es vendido a otro establecimiento antes de la expiración del período de espera va acompañado por una constancia escrita de la naturaleza y fecha del tratamiento y la fecha en la que finalizará el período de recuperación?					X		
	2.7.8 El establecimiento está equipado con instalaciones apropiadas para aislar animales enfermos o heridos?					X		
	2.7.9 Hay una forma de identificación visual que permita reconocer animales específicos o lotes de animales que han recibido tratamiento (para el que se requiera un período de espera), por lo menos hasta que este período se haya completado?						X	
	2.7.10 Se llevan registros de los medios visuales para identificar a los animales tratados con medicamentos, además de los números de identificación individuales o grupales (por ejemplo, marcas de spray o cintas en la cola)?						X	
	2.7.11 Cualquier tratamiento que incluya una operación de cualquier animal se lleva a cabo por un operario competente y/o un veterinario?					X		
	2.7.12 Se encuentra todo el equipamiento veterinario limpio y bien mantenido?					X		
	2.7.13 Los medicamentos se almacenan de acuerdo con las instrucciones de su etiqueta (inclusive refrigerados cuando se requiera) en un lugar sólido, seguro y con acceso solamente al personal autorizado?					X		
	2.7.14 Todos los medicamentos se almacenan en su envase original, manteniendo las condiciones adecuadas para que se pueda leer fácilmente su etiqueta de instrucciones?					X		
	2.7.15 Los envases vacíos de medicamentos no son vueltos a utilizar? La eliminación de los mismos se hace de manera de evitar su contacto con humanos y la contaminación del medio ambiente?					X		
	2.7.16 Los medicamentos vencidos son retirados del establecimiento de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?					X		
	2.7.17 El establecimiento demuestra conocimiento para localizar y tratar casos de agujas que se hayan roto durante cualquier actuación y permanezcan dentro del animal? Se garantiza que en ningún caso las agujas rotas de esta forma puedan llegar a la cadena alimenticia? Cualquier animal involucrado en un incidente de rotura de aguja es marcado y no es faenado para consumo humano antes de que expire el período de recuperación correspondiente a la medicación que se le estuvo suministrando en ese momento?						X	
	2.7.18 Las agujas utilizadas y los instrumentos agudos se disponen en forma segura dentro de una caja de agujas de una manera responsable?						X	
	2.7.19 Los animales muertos son protegidos contra pájaros y otros animales eliminándolos rápidamente mediante enterramiento, digestor, procedimientos de incineración de acuerdo con las restricciones legales impuestas por las autoridades competentes?						X	
<b>2.8</b>	<b>BIENESTAR ANIMAL</b>							
	2.8.1 Los animales se encuentran en libertad, no confinados y en cantidades adecuadas para su correcto manejo grupal?					X		
	2.8.2 Disponen libre acceso a sombra y agua de bebida apta para su consumo?					X		
	2.8.3 Se provee de un área seca y con buen drenaje para que todo el ganado se pueda echar (dormidero)?					X		
	2.8.4 Se toman precauciones para mantener al ganado libre de excesiva materia fecal?					X		
	2.8.5 Si el ganado tiene poca adaptación al medio, para salvaguardar su bienestar, se traslada a áreas más favorables o provisto de adecuada protección en caso de no haber refugios naturales adecuados (por ejemplo reparo, árboles) para protegerlo de condiciones climáticas adversas?							X
	2.8.6 En todo momento los animales son tratados y manejados de manera de protegerlos del dolor, heridas y enfermedades?					X		



**“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

**INFORME FINAL**  
Abril 2011

Página 65 de 100

	2.8.7 Todas las instalaciones, recorridos y corrales están libres de salientes punzantes, esquinas, rieles rotos o maquinaria que puedan provocar que los animales se lastimen a sí mismos?				X		
	2.8.8 Los animales son tratados de manera de minimizar el estrés por lo tanto no se utilizan las picanas eléctricas y/o los perros no entrenados para su manejo racional? Los perros utilizados son tratados de acuerdo a un plan sanitario específico del establecimiento?				X		
	2.8.9 Las instalaciones para el trabajo cuentan con las mínimas comodidades necesarias para su manejo y embarque y están en correctas condiciones para evitar golpes y minimizar las situaciones de estrés?				X		
	2.8.10 Se descorna al ganado vacuno mayor de 90 días porque es necesario (por ejemplo cuernos encarnados), y es realizado únicamente por un Veterinario?				X		
	2.8.11 Los terneros se descornan mediante cauterización química sin anestesia, únicamente durante las dos primeras semanas de vida?						X
	2.8.12 El establecimiento asegura que hay disponible suficiente cantidad de personal competente para mantener los niveles de cuidado y bienestar de los animales requeridos? Se demuestra la experiencia y calificación del personal, tanto permanente como transitorio, empleado por el Establecimiento?				X		
	2.8.13 Los animales no tienen acceso a los lugares donde existan pinturas, u otros compuestos químicos que puedan ser tóxicos salvo desinfectantes autorizados?				X		
	2.8.14 Todas las pinturas, desinfectantes y otros compuestos químicos se almacenan lejos de los animales y los alimentos para evitar contaminación?				X		
	2.8.15 Se observan principios humanitarios cuando se trata del sacrificio de animales accidentados?						X
<b>2.9</b>	<b>EXPEDICION DE ANIMALES</b>						
	2.9.1 Cada tropa que es transportada hacia un campo de recría/invernada o hacia un frigorífico para su faena, está acompañada de la documentación que cumpla con los requerimientos legales (DTA), cantidad y categorías de animales transportados, identificación (ID animal referenciado en el TRI/certificado de Exportación) de acuerdo a la Norma vigente del SENASA?				X		
	2.9.2 Se toman precauciones para que el ganado embarcado hacia un establecimiento de recría/invernada o hacia un frigorífico no esté cubierto de excesiva materia fecal y esté preferentemente seco?				X		
	2.9.3 El traslado de los animales se realiza con el espacio suficiente en los camiones con el fin de evitar golpes?				X		
<b>2.10</b>	<b>ESTABLECIMIENTO DE CRÍA Y/O INVERNADA</b>						
	2.10.1 Para el seguimiento de la trazabilidad, el establecimiento tiene al menos los siguientes documentos o sus equivalentes: Registro de Potreros, Registro de Manejo y Producción, Registro de Suplementación, Registro de Tratamientos Veterinarios, Informe o Remito de la expedición de animales a invernada o frigorífico?				X		
	2.10.2 Se ha documentado como mínimo en el establecimiento aspectos tales como Razón Social, Organigrama de la Empresa, Distribución de los Cargos, Plano del Establecimiento, Procedimiento de ingreso o alta de Animales, Procedimiento de loteo de animales y manejo en potreros, Procedimiento de Alimentación, Procedimiento de Sanidad, Procedimiento de Trazabilidad, Procedimiento de Despacho de Expedición de Animales?						X



**“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

**INFORME FINAL**  
Abril 2011

Página 66 de 100

**Establecimiento:** "Don Juan"  
**Propietarios:** Domínguez, Juan Pablo  
**R. Social:** Domínguez, Juan Pablo  
**Posición:** S 27° 46'.654 – W 059° 15'.945

PUNTO	PUNTO DE CONTROL	CUMPLIMIENTO			CUMPLE		N/A
		Mayor	Menor	Recon	SI	NO	
<b>2.1</b>	<b>ESTABLECIMIENTO PRODUCTIVO</b>						
2.1.1	Se encuentra el Establecimiento asentado en la Provincia del Chaco?				X		
2.1.2	Posee el establecimiento las habilitaciones nacionales o provinciales pertinentes (RENSPA, etc.)?				X		
2.1.3	Pertenece el establecimiento a un sistema de cría y/o invernada sobre recursos pastoriles?				X		
2.1.4.1	Ha recibido el personal del establecimiento instrucciones y entrenamiento en relación al bienestar de los animales, uso de medicamentos, nutrición, disposición de residuos, uso de plaguicidas y fertilizantes, manejo de la maquinaria, etc.)?					X	
2.1.4.2	Ha recibido el personal instrucción básica sobre los requerimientos de higiene (aseo de manos, protección de heridas, uso de ropa de protección, áreas apropiadas para el comer, beber, fumar, etc. notificar problemas, de salud, etc.)?					X	
2.1.4.3	Se dispone de un Procedimiento en caso de accidentes (responsable, teléfono, botiquín, hospital mas cercano, etc.)?					X	
2.1.4.4	Son informados los empleados del contenido del Procedimiento del punto anterior?					X	
2.1.4.5	Usa el personal equipo de protección acorde a las tareas que lo requieran?				X		
2.1.4.6	La(s) persona(s) responsable(s) de tomar decisiones sobre el uso de los agroquímicos y/o medicamentos tiene formación apropiada como así también para reconocer enfermedades, plagas y malezas?				X		
2.1.5.1	Las instalaciones son adecuadas para el propósito que están destinadas, mantenidas en buenas condiciones y son utilizadas para cumplir con las buenas prácticas ganaderas?				X		
2.1.5.2	En el mapa o plano del establecimiento se encuentra un sistema de referencias para cada división del campo, corral, parcela, galpón de ganado u otro lugar/área utilizado en la producción?					X	
2.1.5.3	Se encuentra un tablero de emergencias con información situado junto al teléfono que contiene: • Mapa del establecimiento con referencias. • Instrucciones para llegar al Hospital más próximo. • Ubicación de las fuentes de agua para combate de incendios. • Teléfonos de emergencia					X	
2.1.5.4	Están identificados claramente los lugares que presentan riesgos al personal?					X	
2.1.5.5	Las instalaciones eléctricas con voltaje de línea están fuera del alcance de los animales, protegidas y puestas adecuadamente a tierra?				X		
2.1.5.6	Se minimiza el riesgo de infección por plagas animales en las edificaciones y otras instalaciones? Se toman medidas para prevenir la contaminación por aves y roedores, incluyendo prácticas para evitar y erradicar su multiplicación?				X		
2.1.5.7	Los establecimientos están libres de basura y desperdicios, tienen medios adecuados para deshacerse de los mismos y para evitar la creación de un ambiente propicio para el desarrollo de plagas y enfermedades?				X		
2.1.6.1	El establecimiento tiene un mapa de suelos para ayudar al plan de las rotaciones y asistir en el uso adecuado y óptimo de los plaguicidas, fertilizantes y abonos orgánicos?					X	
2.1.6.2	Los productores son concientes del riesgo de lixiviación de nitrato en áreas sensibles (tales como capas freáticas) y toman las medidas apropiadas para minimizar dicho riesgo?						X
2.1.6.3	El abono orgánico se almacena de manera apropiada para reducir el riesgo de contaminación del medio ambiente?				X		
<b>2.2</b>	<b>MANEJO DE AGROQUÍMICOS</b>						
2.2.1	Los productos agroquímicos están guardados en un local sólido, seguro, resistente a las heladas, bien ventilado, bien iluminado, lejos de otros materiales (Ej. semillas, fertilizantes, etc.), estantes construidos con materiales no absorbentes capaz de contener derrames?						X
2.2.2	Son utilizados los medios adecuados para medir y mezclar los productos químicos?.						X
2.2.3	Las llaves y el acceso a los productos agroquímicos están limitados solamente a los trabajadores que tienen formación en el manejo de los mismos?						X
2.2.4	Los productos agroquímicos están almacenados en su envase original?						X
2.2.5	Los envases vacíos de los agroquímicos son destruidos de acuerdo a las disposiciones nacionales de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?						X
2.2.6	Los productos vencidos son retirados del establecimiento de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?						X
2.2.7.1	Los fertilizantes líquidos son almacenados tan lejos como sea posible de cualquier curso de agua, cuneta o sistema de drenaje?						X
2.2.7.2	Los fertilizantes líquidos son almacenados en un tanque diseñado de acuerdo con el tipo y cantidad de líquido almacenado, de material resistente a la corrosión por el producto y cuya base esté diseñada para soportar todo el peso del envase lleno?						X





**“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

**INFORME FINAL**  
Abril 2011

Página 68 de 100

	2.7.2 Se lleva un registro de todos los tratamientos tácticos, estratégicos y/o de rutina realizados como así también los realizados fuera del plan sanitario del establecimiento?				X		
	2.7.3 Se utilizan solo productos aprobados por SENASA en su estricto uso según marbete? El Plan Sanitario contiene una lista de las medicinas usadas? Se utilizan medicinas aprobadas en la UE ?				X		
	2.7.4 Los medicamentos para tratamiento usados fuera del Plan Sanitario previsto, son debidamente autorizados y recetados por un veterinario?				X		
	2.7.5 Todo animal que es tratado fuera del Plan Sanitario dispone de la adecuada justificación del tratamiento y es registrado?				X		
	2.7.6 Se encuentran presentes las etiquetas o marbetes de los medicamentos utilizados según el Plan Sanitario?					X	
	2.7.7 Se respetan los períodos de espera de los productos utilizados por medicación veterinaria y se cumplen estrictamente? Cuando un animal es vendido a otro establecimiento antes de la expiración del período de espera va acompañado por una constancia escrita de la naturaleza y fecha del tratamiento y la fecha en la que finalizará el período de recuperación?				X		
	2.7.8 El establecimiento está equipado con instalaciones apropiadas para aislar animales enfermos o heridos?				X		
	2.7.9 Hay una forma de identificación visual que permita reconocer animales específicos o lotes de animales que han recibido tratamiento (para el que se requiera un período de espera), por lo menos hasta que este período se haya completado?					X	
	2.7.10 Se llevan registros de los medios visuales para identificar a los animales tratados con medicamentos, además de los números de identificación individuales o grupales (por ejemplo, marcas de spray o cintas en la cola)?					X	
	2.7.11 Cualquier tratamiento que incluya una operación de cualquier animal se lleva a cabo por un operario competente y/o un veterinario?				X		
	2.7.12 Se encuentra todo el equipamiento veterinario limpio y bien mantenido?				X		
	2.7.13 Los medicamentos se almacenan de acuerdo con las instrucciones de su etiqueta (inclusive refrigerados cuando se requiera) en un lugar sólido, seguro y con acceso solamente al personal autorizado?				X		
	2.7.14 Todos los medicamentos se almacenan en su envase original, manteniendo las condiciones adecuadas para que se pueda leer fácilmente su etiqueta de instrucciones?				X		
	2.7.15 Los envases vacíos de medicamentos no son vueltos a utilizar? La eliminación de los mismos se hace de manera de evitar su contacto con humanos y la contaminación del medio ambiente?				X		
	2.7.16 Los medicamentos vencidos son retirados del establecimiento de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?				X		
	2.7.17 El establecimiento demuestra conocimiento para localizar y tratar casos de agujas que se hayan roto durante cualquier actuación y permanezcan dentro del animal? Se garantiza que en ningún caso las agujas rotas de esta forma puedan llegar a la cadena alimenticia? Cualquier animal involucrado en un incidente de rotura de aguja es marcado y no es faenado para consumo humano antes de que expire el período de recuperación correspondiente a la medicación que se le estuvo suministrando en ese momento?					X	
	2.7.18 Las agujas utilizadas y los instrumentos agudos se disponen en forma segura dentro de una caja de agujas de una manera responsable?				X		
	2.7.19 Los animales muertos son protegidos contra pájaros y otros animales eliminándolos rápidamente mediante enterramiento, digestor, procedimientos de incineración de acuerdo con las restricciones legales impuestas por las autoridades competentes?					X	
<b>2.8</b>	<b>BIENESTAR ANIMAL</b>						
	2.8.1 Los animales se encuentran en libertad, no confinados y en cantidades adecuadas para su correcto manejo grupal?				X		
	2.8.2 Disponen libre acceso a sombra y agua de bebida apta para su consumo?				X		
	2.8.3 Se provee de un área seca y con buen drenaje para que todo el ganado se pueda echar (dormidero)?				X		
	2.8.4 Se toman precauciones para mantener al ganado libre de excesiva materia fecal?				X		
	2.8.5 Si el ganado tiene poca adaptación al medio, para salvaguardar su bienestar, se traslada a áreas más favorables o provisto de adecuada protección en caso de no haber refugios naturales adecuados (por ejemplo reparo, árboles) para protegerlo de condiciones climáticas adversas?						X
	2.8.6 En todo momento los animales son tratados y manejados de manera de protegerlos del dolor, heridas y enfermedades?				X		
	2.8.7 Todas las instalaciones, recorridos y corrales están libres de salientes punzantes, esquinas, rieles rotos o maquinaria que puedan provocar que los animales se lastimen a sí mismos?				X		
	2.8.8 Los animales son tratados de manera de minimizar el estrés por lo tanto no se utilizan las picanas eléctricas y/o los perros no entrenados para su manejo racional? Los perros utilizados son tratados de acuerdo a un plan sanitario específico del establecimiento?				X		
	2.8.9 Las instalaciones para el trabajo cuentan con las mínimas comodidades necesarias para su manejo y embarque y están en correctas condiciones para evitar golpes y minimizar las situaciones de estrés?				X		



**“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

**INFORME FINAL  
Abril 2011**

Página 69 de 100

2.8.10	Se descorna al ganado vacuno mayor de 90 días porque es necesario (por ejemplo cuernos encarnados), y es realizado únicamente por un Veterinario?					X		
2.8.11	Los terneros se descornan mediante cauterización química sin anestesia, únicamente durante las dos primeras semanas de vida?							X
2.8.12	El establecimiento asegura que hay disponible suficiente cantidad de personal competente para mantener los niveles de cuidado y bienestar de los animales requeridos? Se demuestra la experiencia y calificación del personal, tanto permanente como transitorio, empleado por el Establecimiento?					X		
2.8.13	Los animales no tienen acceso a los lugares donde existan pinturas, u otros compuestos químicos que puedan ser tóxicos salvo desinfectantes autorizados?					X		
2.8.14	Todas las pinturas, desinfectantes y otros compuestos químicos se almacenan lejos de los animales y los alimentos para evitar contaminación?							X
2.8.15	Se observan principios humanitarios cuando se trata del sacrificio de animales accidentados?							X
<b>2.9</b>	<b>EXPEDICION DE ANIMALES</b>							
2.9.1	Cada tropa que es transportada hacia un campo de recría/invernada o hacia un frigorífico para su faena, está acompañada de la documentación que cumpla con los requerimientos legales (DTA), cantidad y categorías de animales transportados, identificación (ID animal referenciado en el TRI/certificado de Exportación) de acuerdo a la Norma vigente del SENASA?					X		
2.9.2	Se toman precauciones para que el ganado embarcado hacia un establecimiento de recría/invernada o hacia un frigorífico no esté cubierto de excesiva materia fecal y esté preferentemente seco?					X		
2.9.3	El traslado de los animales se realiza con el espacio suficiente en los camiones con el fin de evitar golpes?					X		
<b>2.10</b>	<b>ESTABLECIMIENTO DE CRIA Y/O INVERNADA</b>							
2.10.1	Para el seguimiento de la trazabilidad,el establecimiento tiene al menos los siguientes documentos o sus equivalentes:Registro de Potreros, Registro de Manejo y Producción,Registro de Suplementación,Registro de Tratamientos Veterinarios,Informe o Remito de la expedición de animales a invernada o frigorífico?					X		
2.10.2	Se ha documentado como mínimo en el establecimiento aspectos tales como Razón Social, Organigrama de la Empresa, Distribución de los Cargos, Plano del Establecimiento, Procedimiento de ingreso o alta de Animales, Procedimiento de loteo de animales y manejo en potreros, Procedimiento de Alimentación, Procedimiento de Sanidad, Procedimiento de Trazabilidad, Procedimiento de Despacho de Expedición de Animales?						X	



**“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

**INFORME FINAL**  
Abril 2011

Página 70 de 100

**Establecimiento:** “El Tapado”  
**Propietario:** Genés, Eugenio  
**Razón Social:** Genés Eugenio  
**Posición:** S 27° 57'.795 – W 058° 52'.870

PUNTO	PUNTO DE CONTROL	CUMPLIMIENTO			CUMPL		N/A
		Mayor	Menor	Recom	SI	NO	
<b>2.1</b>	<b>ESTABLECIMIENTO PRODUCTIVO</b>						
2.1.1	Se encuentra el Establecimiento asentado en la Provincia del Chaco?				X		
2.1.2	Posee el establecimiento las habilitaciones nacionales o provinciales pertinentes (RENSPA, etc.)?				X		
2.1.3	Pertenece el establecimiento a un sistema de cría y/o invernada sobre recursos pastoriles?				X		
2.1.4.1	Ha recibido el personal del establecimiento instrucciones y entrenamiento en relación al bienestar de los animales, uso de medicamentos, nutrición, disposición de residuos, uso de plaguicidas y fertilizantes, manejo de la maquinaria, etc.)?					X	
2.1.4.2	Ha recibido el personal instrucción básica sobre los requerimientos de higiene (aseo de manos, protección de heridas, uso de ropa de protección, áreas apropiadas para el comer, beber, fumar, etc. notificar problemas, de salud, etc.)?					X	
2.1.4.3	Se dispone de un Procedimiento en caso de accidentes (responsable, teléfono, botiquín, hospital mas cercano, etc.)?					X	
2.1.4.4	Son informados los empleados del contenido del Procedimiento del punto anterior?					X	
2.1.4.5	Usa el personal equipo de protección acorde a las tareas que lo requieran?				X		
2.1.4.6	La(s) persona(s) responsable(s) de tomar decisiones sobre el uso de los agroquímicos y/o medicamentos tiene formación apropiada como así también para reconocer enfermedades, plagas y malezas?						X
2.1.5.1	Las instalaciones son adecuadas para el propósito que están destinadas, mantenidas en buenas condiciones y son utilizadas para cumplir con las buenas prácticas ganaderas?				X		
2.1.5.2	En el mapa o plano del establecimiento se encuentra un sistema de referencias para cada división del campo, corral, parcela, galpón de ganado u otro lugar/área utilizado en la producción?					X	
2.1.5.3	Se encuentra un tablero de emergencias con información situado junto al teléfono que contiene: • Mapa del establecimiento con referencias. • Instrucciones para llegar al Hospital más próximo. • Ubicación de las fuentes de agua para combate de incendios. • Teléfonos de emergencia					X	
2.1.5.4	Están identificados claramente los lugares que presentan riesgos al personal?					X	
2.1.5.5	Las instalaciones eléctricas con voltaje de línea están fuera del alcance de los animales, protegidas y puestas adecuadamente a tierra?						X
2.1.5.6	Se minimiza el riesgo de infección por plagas animales en las edificaciones y otras instalaciones? Se toman medidas para prevenir la contaminación por aves y roedores, incluyendo prácticas para evitar y erradicar su multiplicación?					X	
2.1.5.7	Los establecimientos están libres de basura y desperdicios, tienen medios adecuados para deshacerse de los mismos y para evitar la creación de un ambiente propicio para el desarrollo de plagas y enfermedades?				X		
2.1.6.1	El establecimiento tiene un mapa de suelos para ayudar al plan de las rotaciones y asistir en el uso adecuado y óptimo de los plaguicidas, fertilizantes y abonos orgánicos?						X
2.1.6.2	Los productores son concientes del riesgo de lixiviación de nitrato en áreas sensibles (tales como capas freáticas) y toman las medidas apropiadas para minimizar dicho riesgo?						X
2.1.6.3	El abono orgánico se almacena de manera apropiada para reducir el riesgo de contaminación del medio ambiente?						X
<b>2.2</b>	<b>MANEJO DE AGROQUÍMICOS</b>						
2.2.1	Los productos agroquímicos están guardados en un local sólido, seguro, resistente a las heladas, bien ventilado, bien iluminado, lejos de otros materiales (Ej. semillas, fertilizantes, etc.), estantes construidos con materiales no absorbentes capaz de contener derrames?						X
2.2.2	Son utilizados los medios adecuados para medir y mezclar los productos químicos?.						X
2.2.3	Las llaves y el acceso a los productos agroquímicos están limitados solamente a los trabajadores que tienen formación en el manejo de los mismos?						X
2.2.4	Los productos agroquímicos están almacenados en su envase original?						X
2.2.5	Los envases vacíos de los agroquímicos son destruidos de acuerdo a las disposiciones nacionales de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?						X
2.2.6	Los productos vencidos son retirados del establecimiento de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?						X
2.2.7.1	Los fertilizantes líquidos son almacenados tan lejos como sea posible de cualquier curso de agua, cuneta o sistema de drenaje?						X
2.2.7.2	Los fertilizantes líquidos son almacenados en un tanque diseñado de acuerdo con el tipo y cantidad de líquido almacenado, de material resistente a la corrosión por el producto y cuya base esté diseñada para soportar todo el peso del envase lleno?						X



**“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

**INFORME FINAL**  
Abril 2011

Página 71 de 100

	2.2.7.3 Los fertilizantes líquidos son almacenados en un área donde sea dificultoso el estacionamiento de grandes vehículos de reparto?								X
	2.2.7.4 Para almacenar los fertilizantes líquidos se usa un tanque de plástico reforzado con fibra de vidrio (GRP) y se colocan defensas apropiadas en los lugares de llenado y vaciado para prevenir daños provocados por golpes de vehículos durante el uso?								X
<b>2.3</b>	<b>MAQUINARIA</b>								
	2.3.1 La maquinaria del establecimiento se usa para los fines que fue diseñada. Es utilizada, mantenida y calibrada por personal capacitado?								X
	2.3.2 Los camiones y remolques que cargan granos para alimento de animales, se limpian y son adecuados, con el propósito de cargar materias primas que formen parte de la cadena alimenticia, teniendo especial cuidado con la limpieza de los remolques de doble propósito para evitar contaminación?								X
<b>2.4</b>	<b>INGRESO DE ANIMALES</b>								
	2.4.1 Los animales transportados, están acompañados de la documentación que cumple con los requerimientos legales (DTA) y que sirve para determinar el establecimiento de origen?						X		
	2.4.2 El ganado proveniente de establecimientos fuera de la provincia del Chaco permanece como mínimo tres cuartas partes de su vida en el establecimiento?								X
	2.4.3 Cada animal ingresa a los potreros de pastoreo identificado individualmente (ID animal)? Existen registros que demuestren la trazabilidad hasta el establecimiento donde nacieron?						X		
<b>2.5</b>	<b>MANEJO PRODUCTIVO DEL GANADO</b>								
	2.5.1 El establecimiento lleva un registro de movimientos de animales?						X		
	2.5.2 Si el manejo de los animales se hace a través de lote o grupos de animales, la identificación individual de los mismos se encuentra registrada?						X		
	2.5.3 La superficie destinada al rodeo es de tamaño suficiente como para permitir una apropiada densidad de población?						X		
	2.5.4 Los vacunos se agrupan de acuerdo a su tamaño y edad?							X	
	2.5.5 Los machos y hembras sexualmente maduros se agrupan en forma apropiada para evitar preñeces no deseadas?								X
	2.5.6 Los toros son seleccionados cuidadosamente (especialmente en el caso de vaquillonas) tomando en consideración raza, tamaño, edad y comportamiento anterior para disminuir la posibilidad de posteriores problemas en la parición?								X
<b>2.6</b>	<b>ALIMENTACIÓN</b>								
	2.6.1 Los animales de los establecimientos de Cría y/o Invernada se alimentan sobre potreros con campo natural y/o sobre pasturas implantadas, verdes y/o rastrojos de cultivos?						X		
	2.6.2 Los animales tienen libre acceso al forraje para su cosecha directa en los potreros y al agua de bebida?						X		
	2.6.3 En el caso de utilizar henos, silajes, rollos o cortes de forraje se planifica su utilización a los fines de suministrar una dieta balanceada, acorde con los requerimientos de los animales en cada una de las etapas o estado fisiológico de los mismos?								X
	2.6.4 En caso de emergencia climática y/o ante la falta del forraje necesario para el correcto desarrollo de la actividad por déficit estacional, el establecimiento utiliza granos de cereales, oleaginosos y/o derivados industriales provenientes de ellos en las distintas categorías de animales? La administración diaria no supera el 1% del peso vivo del animal calculado en base a materia seca?						X		
	2.6.5 Se respeta la prohibición del engorde a corral o feed lot?						X		
	2.6.6 Los terneros recién nacidos reciben calostro durante un mínimo de tres días desde su nacimiento, sea de su madre o de una fuente alternativa? El mismo se suministra dentro de las 6 horas del nacimiento?								X
	2.6.7 Se desteta prematuramente al ganado joven? Ningún ternero es privado del acceso a una fuente apropiada de leche o sustituto de leche antes de estar preparado fisiológicamente para subsistir sin ella? Se retira la leche de la dieta hasta cumplidas las cinco semanas de vida? En este período están disponibles concentrados de alta calidad, forraje y agua fresca libremente?								X
	2.6.8 En los casos en que el acceso a la alimentación es restringido, todo el ganado obtiene su ración diaria?						X		
	2.6.9 Se cumple la prohibición del uso de anabólicos y/o promotores de crecimiento?						X		
	2.6.10 Todos los alimentos se almacenan de forma tal de evitar todo riesgo de cualquier contaminación cruzada con otros alimentos, agroquímicos, cuerpos extraños, etc.?								X
	2.6.11 Los alimentos se guardan en forma separada, en depósitos a granel o bolsas, claramente etiquetados e identificados?								X
	2.6.12 Los alimentos específicos para diferentes especies están claramente identificados y son almacenados separadamente?								X
	2.6.13 Todos los recipientes, tolvas y camiones se limpian regularmente?								X
	2.6.14 Los comederos se encuentran en una base firme con libre drenaje?								X
<b>2.7</b>	<b>MANEJO SANITARIO Y DE MEDICAMENTOS</b>								
	2.7.1 Tiene el establecimiento un Plan Sanitario que incluye todos los tratamientos a realizarse durante la cría y el engorde de los animales? Dicho plan está basado en la prevención de las enfermedades y está firmado por un Profesional Veterinario?						X		



**“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

**INFORME FINAL  
Abril 2011**

Página 72 de 100

	2.7.2 Se lleva un registro de todos los tratamientos táticos, estratégicos y/o de rutina realizados como así también los realizados fuera del plan sanitario del establecimiento?				X		
	2.7.3 Se utilizan solo productos aprobados por SENASA en su estricto uso según marbete? El Plan Sanitario contiene una lista de las medicinas usadas? Se utilizan medicinas aprobadas en la UE ?				X		
	2.7.4 Los medicamentos para tratamiento usados fuera del Plan Sanitario previsto, son debidamente autorizados y recetados por un veterinario?				X		
	2.7.5 Todo animal que es tratado fuera del Plan Sanitario dispone de la adecuada justificación del tratamiento y es registrado?				X		
	2.7.6 Se encuentran presentes las etiquetas o marbetes de los medicamentos utilizados según el Plan Sanitario?					X	
	2.7.7 Se respetan los períodos de espera de los productos utilizados por medicación veterinaria y se cumplen estrictamente? Cuando un animal es vendido a otro establecimiento antes de la expiración del período de espera va acompañado por una constancia escrita de la naturaleza y fecha del tratamiento y la fecha en la que finalizará el período de recuperación?				X		
	2.7.8 El establecimiento está equipado con instalaciones apropiadas para aislar animales enfermos o heridos?				X		
	2.7.9 Hay una forma de identificación visual que permita reconocer animales específicos o lotes de animales que han recibido tratamiento (para el que se requiera un período de espera), por lo menos hasta que este período se haya completado?					X	
	2.7.10 Se llevan registros de los medios visuales para identificar a los animales tratados con medicamentos, además de los números de identificación individuales o grupales (por ejemplo, marcas de spray o cintas en la cola)?					X	
	2.7.11 Cualquier tratamiento que incluya una operación de cualquier animal se lleva a cabo por un operario competente y/o un veterinario?				X		
	2.7.12 Se encuentra todo el equipamiento veterinario limpio y bien mantenido?				X		
	2.7.13 Los medicamentos se almacenan de acuerdo con las instrucciones de su etiqueta (inclusive refrigerados cuando se requiera) en un lugar sólido, seguro y con acceso solamente al personal autorizado?				X		
	2.7.14 Todos los medicamentos se almacenan en su envase original, manteniendo las condiciones adecuadas para que se pueda leer fácilmente su etiqueta de instrucciones?				X		
	2.7.15 Los envases vacíos de medicamentos no son vueltos a utilizar? La eliminación de los mismos se hace de manera de evitar su contacto con humanos y la contaminación del medio ambiente?				X		
	2.7.16 Los medicamentos vencidos son retirados del establecimiento de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?				X		
	2.7.17 El establecimiento demuestra conocimiento para localizar y tratar casos de agujas que se hayan roto durante cualquier actuación y permanezcan dentro del animal? Se garantiza que en ningún caso las agujas rotas de esta forma puedan llegar a la cadena alimenticia? Cualquier animal involucrado en un incidente de rotura de aguja es marcado y no es faenado para consumo humano antes de que expire el período de recuperación correspondiente a la medicación que se le estuvo suministrando en ese momento?					X	
	2.7.18 Las agujas utilizadas y los instrumentos agudos se disponen en forma segura dentro de una caja de agujas de una manera responsable?					X	
	2.7.19 Los animales muertos son protegidos contra pájaros y otros animales eliminándolos rápidamente mediante enterramiento, digestor, procedimientos de incineración de acuerdo con las restricciones legales impuestas por las autoridades competentes?					X	
<b>2.8</b>	<b>BIENESTAR ANIMAL</b>						
	2.8.1 Los animales se encuentran en libertad, no confinados y en cantidades adecuadas para su correcto manejo grupal?				X		
	2.8.2 Disponen libre acceso a sombra y agua de bebida apta para su consumo?				X		
	2.8.3 Se provee de un área seca y con buen drenaje para que todo el ganado se pueda echar (dormidero)?				X		
	2.8.4 Se toman precauciones para mantener al ganado libre de excesiva materia fecal?				X		
	2.8.5 Si el ganado tiene poca adaptación al medio, para salvaguardar su bienestar, se traslada a áreas más favorables o provisto de adecuada protección en caso de no haber refugios naturales adecuados (por ejemplo reparo, árboles) para protegerlo de condiciones climáticas adversas?				X		
	2.8.6 En todo momento los animales son tratados y manejados de manera de protegerlos del dolor, heridas y enfermedades?				X		
	2.8.7 Todas las instalaciones, recorridos y corrales están libres de salientes punzantes, esquinas, rieles rotos o maquinaria que puedan provocar que los animales se lastimen a sí mismos?				X		
	2.8.8 Los animales son tratados de manera de minimizar el estrés por lo tanto no se utilizan las picanas eléctricas y/o los perros no entrenados para su manejo racional? Los perros utilizados son tratados de acuerdo a un plan sanitario específico del establecimiento?				X		





**“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

**INFORME FINAL**  
Abril 2011

Página 74 de 100

**Establecimiento:** "El Fiscalito"  
**Propietario:** Cettour, Edgar  
**R. Social:** Cettour, Edgar  
**Posición:** S 27° 59'.050 - W 059° 05'. 870

PUNTO	PUNTO DE CONTROL	CUMPLIMIENTO			CUMPL		N/A
		Mayor	Menor	Recon	SI	NO	
<b>2.1</b>	<b>ESTABLECIMIENTO PRODUCTIVO</b>						
2.1.1	Se encuentra el Establecimiento asentado en la Provincia del Chaco?				X		
2.1.2	Posee el establecimiento las habilitaciones nacionales o provinciales pertinentes (RENSPA, etc.)?				X		
2.1.3	Pertenece el establecimiento a un sistema de cría y/o invernada sobre recursos pastoriles?				X		
2.1.4.1	Ha recibido el personal del establecimiento instrucciones y entrenamiento en relación al bienestar de los animales, uso de medicamentos, nutrición, disposición de residuos, uso de plaguicidas y fertilizantes, manejo de la maquinaria, etc.)?					X	
2.1.4.2	Ha recibido el personal instrucción básica sobre los requerimientos de higiene (aseo de manos, protección de heridas, uso de ropa de protección, áreas apropiadas para el comer, beber, fumar, etc. notificar problemas, de salud, etc.)?					X	
2.1.4.3	Se dispone de un Procedimiento en caso de accidentes (responsable, teléfono, botiquín, hospital mas cercano, etc.)?					X	
2.1.4.4	Son informados los empleados del contenido del Procedimiento del punto anterior?					X	
2.1.4.5	Usa el personal equipo de protección acorde a las tareas que lo requieran?				X		
2.1.4.6	La(s) persona(s) responsable(s) de tomar decisiones sobre el uso de los agroquímicos y/o medicamentos tiene formación apropiada como así también para reconocer enfermedades, plagas y malezas?				X		
2.1.5.1	Las instalaciones son adecuadas para el propósito que están destinadas, mantenidas en buenas condiciones y son utilizadas para cumplir con las buenas prácticas ganaderas?				X		
2.1.5.2	En el mapa o plano del establecimiento se encuentra un sistema de referencias para cada división del campo, corral, parcela, galpón de ganado u otro lugar/área utilizado en la producción?					X	
2.1.5.3	Se encuentra un tablero de emergencias con información situado junto al teléfono que contiene: • Mapa del establecimiento con referencias. • Instrucciones para llegar al Hospital más próximo. • Ubicación de las fuentes de agua para combate de incendios. • Teléfonos de emergencia					X	
2.1.5.4	Están identificados claramente los lugares que presentan riesgos al personal?					X	
2.1.5.5	Las instalaciones eléctricas con voltaje de línea están fuera del alcance de los animales, protegidas y puestas adecuadamente a tierra?						X
2.1.5.6	Se minimiza el riesgo de infección por plagas animales en las edificaciones y otras instalaciones? Se toman medidas para prevenir la contaminación por aves y roedores, incluyendo prácticas para evitar y erradicar su multiplicación?					X	
2.1.5.7	Los establecimientos están libres de basura y desperdicios, tienen medios adecuados para deshacerse de los mismos y para evitar la creación de un ambiente propicio para el desarrollo de plagas y enfermedades?					X	
2.1.6.1	El establecimiento tiene un mapa de suelos para ayudar al plan de las rotaciones y asistir en el uso adecuado y óptimo de los plaguicidas, fertilizantes y abonos orgánicos?						X
2.1.6.2	Los productores son concientes del riesgo de lixiviación de nitrato en áreas sensibles (tales como capas freáticas) y toman las medidas apropiadas para minimizar dicho riesgo?						X
2.1.6.3	El abono orgánico se almacena de manera apropiada para reducir el riesgo de contaminación del medio ambiente?						X
<b>2.2</b>	<b>MANEJO DE AGROQUÍMICOS</b>						
2.2.1	Los productos agroquímicos están guardados en un local sólido, seguro, resistente a las heladas, bien ventilado, bien iluminado, lejos de otros materiales (Ej. semillas, fertilizantes, etc.), estantes construidos con materiales no absorbentes capaz de contener derrames?						X
2.2.2	Son utilizados los medios adecuados para medir y mezclar los productos químicos?.						X
2.2.3	Las llaves y el acceso a los productos agroquímicos están limitados solamente a los trabajadores que tienen formación en el manejo de los mismos?						X
2.2.4	Los productos agroquímicos están almacenados en su envase original?						X
2.2.5	Los envases vacíos de los agroquímicos son destruidos de acuerdo a las disposiciones nacionales de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?						X
2.2.6	Los productos vencidos son retirados del establecimiento de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?						X
2.2.7.1	Los fertilizantes líquidos son almacenados tan lejos como sea posible de cualquier curso de agua, cuneta o sistema de drenaje?						X





**“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

**INFORME FINAL**  
Abril 2011

Página 76 de 100

2.8.10	Se descorna al ganado vacuno mayor de 90 días porque es necesario (por ejemplo cuernos encarnados), y es realizado únicamente por un Veterinario?							X
2.8.11	Los terneros se descornan mediante cauterización química sin anestesia, únicamente durante las dos primeras semanas de vida?							X
2.8.12	El establecimiento asegura que hay disponible suficiente cantidad de personal competente para mantener los niveles de cuidado y bienestar de los animales requeridos? Se demuestra la experiencia y calificación del personal, tanto permanente como transitorio, empleado por el Establecimiento?					X		
2.8.13	Los animales no tienen acceso a los lugares donde existan pinturas, u otros compuestos químicos que puedan ser tóxicos salvo desinfectantes autorizados?							X
2.8.14	Todas las pinturas, desinfectantes y otros compuestos químicos se almacenan lejos de los animales y los alimentos para evitar contaminación?							X
2.8.15	Se observan principios humanitarios cuando se trata del sacrificio de animales accidentados?							X
<b>2.9</b>	<b>EXPEDICION DE ANIMALES</b>							
2.9.1	Cada tropa que es transportada hacia un campo de recría/invernada o hacia un frigorífico para su faena, está acompañada de la documentación que cumpla con los requerimientos legales (DTA), cantidad y categorías de animales transportados, identificación (ID animal referenciado en el TRI/certificado de Exportación) de acuerdo a la Norma vigente del SENASA?					X		
2.9.2	Se toman precauciones para que el ganado embarcado hacia un establecimiento de recría/invernada o hacia un frigorífico no esté cubierto de excesiva materia fecal y esté preferentemente seco?					X		
2.9.3	El traslado de los animales se realiza con el espacio suficiente en los camiones con el fin de evitar golpes?					X		
<b>2.10</b>	<b>ESTABLECIMIENTO DE CRIA Y/O INVERNADA</b>							
2.10.1	Para el seguimiento de la trazabilidad,el establecimiento tiene al menos los siguientes documentos o sus equivalentes:Registro de Potreros, Registro de Manejo y Producción,Registro de Suplementación,Registro de Tratamientos Veterinarios,Informe o Remito de la expedición de animales a invernada o frigorífico?					X		
2.10.2	Se ha documentado como mínimo en el establecimiento aspectos tales como Razón Social, Organigrama de la Empresa, Distribución de los Cargos, Plano del Establecimiento, Procedimiento de ingreso o alta de Animales, Procedimiento de loteo de animales y manejo en potreros, Procedimiento de Alimentación, Procedimiento de Sanidad, Procedimiento de Trazabilidad, Procedimiento de Despacho de Expedición de Animales?						X	



**“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

**INFORME FINAL**  
Abril 2011

Página 77 de 100

**Establecimiento:** "El Molino"  
**Propietario:** Rodríguez, Víctor y Gustavo  
**Posición:** S 27° 58'.809 – W 059° 16'. 983

PUNTO	PUNTO DE CONTROL	CUMPLIMIENTO			CUMPL		N/A
		Mayor	Menor	Recon	SI	NO	
<b>2.1</b>	<b>ESTABLECIMIENTO PRODUCTIVO</b>						
	2.1.1 Se encuentra el Establecimiento asentado en la Provincia del Chaco?				X		
	2.1.2 Posee el establecimiento las habilitaciones nacionales o provinciales pertinentes (RENSPA, etc.)?				X		
	2.1.3 Perteneció el establecimiento a un sistema de cría y/o invernada sobre recursos pastoriles?				X		
	2.1.4.1 Ha recibido el personal del establecimiento instrucciones y entrenamiento en relación al bienestar de los animales, uso de medicamentos, nutrición, disposición de residuos, uso de plaguicidas y fertilizantes, manejo de la maquinaria, etc.)?					X	
	2.1.4.2 Ha recibido el personal instrucción básica sobre los requerimientos de higiene (aseo de manos, protección de heridas, uso de ropa de protección, áreas apropiadas para el comer, beber, fumar, etc. notificar problemas, de salud, etc.)?					X	
	2.1.4.3 Se dispone de un Procedimiento en caso de accidentes (responsable, teléfono, botiquín, hospital mas cercano, etc.)?					X	
	2.1.4.4 Son informados los empleados del contenido del Procedimiento del punto anterior?					X	
	2.1.4.5 Usa el personal equipo de protección acorde a las tareas que lo requieran?				X		
	2.1.4.6 La(s) persona(s) responsable(s) de tomar decisiones sobre el uso de los agroquímicos y/o medicamentos tiene formación apropiada como así también para reconocer enfermedades, plagas y malezas?				X		
	2.1.5.1 Las instalaciones son adecuadas para el propósito que están destinadas, mantenidas en buenas condiciones y son utilizadas para cumplir con las buenas prácticas ganaderas?				X		
	2.1.5.2 En el mapa o plano del establecimiento se encuentra un sistema de referencias para cada división del campo, corral, parcela, galpón de ganado u otro lugar/área utilizado en la producción?					X	
	2.1.5.3 Se encuentra un tablero de emergencias con información situado junto al teléfono que contiene: • Mapa del establecimiento con referencias. • Instrucciones para llegar al Hospital más próximo. • Ubicación de las fuentes de agua para combate de incendios. • Teléfonos de emergencia					X	
	2.1.5.4 Están identificados claramente los lugares que presentan riesgos al personal?					X	
	2.1.5.5 Las instalaciones eléctricas con voltaje de línea están fuera del alcance de los animales, protegidas y puestas adecuadamente a tierra?						X
	2.1.5.6 Se minimiza el riesgo de infección por plagas animales en las edificaciones y otras instalaciones? Se toman medidas para prevenir la contaminación por aves y roedores, incluyendo prácticas para evitar y erradicar su multiplicación?					X	
	2.1.5.7 Los establecimientos están libres de basura y desperdicios, tienen medios adecuados para deshacerse de los mismos y para evitar la creación de un ambiente propicio para el desarrollo de plagas y enfermedades?				X		
	2.1.6.1 El establecimiento tiene un mapa de suelos para ayudar al plan de las rotaciones y asistir en el uso adecuado y óptimo de los plaguicidas, fertilizantes y abonos orgánicos?						X
	2.1.6.2 Los productores son concientes del riesgo de lixiviación de nitrato en áreas sensibles (tales como capas freáticas) y toman las medidas apropiadas para minimizar dicho riesgo?						X
	2.1.6.3 El abono orgánico se almacena de manera apropiada para reducir el riesgo de contaminación del medio ambiente?						X
<b>2.2</b>	<b>MANEJO DE AGROQUÍMICOS</b>						
	2.2.1 Los productos agroquímicos están guardados en un local sólido, seguro, resistente a las heladas, bien ventilado, bien iluminado, lejos de otros materiales (Ej. semillas, fertilizantes, etc.), estantes construidos con materiales no absorbentes capaz de contener derrames?						X
	2.2.2 Son utilizados los medios adecuados para medir y mezclar los productos químicos?						X
	2.2.3 Las llaves y el acceso a los productos agroquímicos están limitados solamente a los trabajadores que tienen formación en el manejo de los mismos?						X
	2.2.4 Los productos agroquímicos están almacenados en su envase original?						X
	2.2.5 Los envases vacíos de los agroquímicos son destruidos de acuerdo a las disposiciones nacionales de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?						X
	2.2.6 Los productos vencidos son retirados del establecimiento de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?						X
	2.2.7.1 Los fertilizantes líquidos son almacenados tan lejos como sea posible de cualquier curso de agua, cuneta o sistema de drenaje?						X





**“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

**INFORME FINAL**  
Abril 2011

Página 79 de 100

	2.7.1 Tiene el establecimiento un Plan Sanitario que incluye todos los tratamientos a realizarse durante la cría y el engorde de los animales? Dicho plan está basado en la prevención de las enfermedades y está firmado por un Profesional Veterinario?						X	
	2.7.2 Se lleva un registro de todos los tratamientos tácticos, estratégicos y/o de rutina realizados como así también los realizados fuera del plan sanitario del establecimiento?						X	
	2.7.3 Se utilizan solo productos aprobados por SENASA en su estricto uso según marbete? El Plan Sanitario contiene una lista de las medicinas usadas? Se utilizan medicinas aprobadas en la UE ?					X		
	2.7.4 Los medicamentos para tratamiento usados fuera del Plan Sanitario previsto, son debidamente autorizados y recetados por un veterinario?					X		
	2.7.5 Todo animal que es tratado fuera del Plan Sanitario dispone de la adecuada justificación del tratamiento y es registrado?						X	
	2.7.6 Se encuentran presentes las etiquetas o marbetes de los medicamentos utilizados según el Plan Sanitario?						X	
	2.7.7 Se respetan los períodos de espera de los productos utilizados por medicación veterinaria y se cumplen estrictamente? Cuando un animal es vendido a otro establecimiento antes de la expiración del período de espera va acompañado por una constancia escrita de la naturaleza y fecha del tratamiento y la fecha en la que finalizará el período de recuperación?					X		
	2.7.8 El establecimiento está equipado con instalaciones apropiadas para aislar animales enfermos o heridos?					X		
	2.7.9 Hay una forma de identificación visual que permita reconocer animales específicos o lotes de animales que han recibido tratamiento (para el que se requiera un período de espera), por lo menos hasta que este período se haya completado?						X	
	2.7.10 Se llevan registros de los medios visuales para identificar a los animales tratados con medicamentos, además de los números de identificación individuales o grupales (por ejemplo, marcas de spray o cintas en la cola)?						X	
	2.7.11 Cualquier tratamiento que incluya una operación de cualquier animal se lleva a cabo por un operario competente y/o un veterinario?					X		
	2.7.12 Se encuentra todo el equipamiento veterinario limpio y bien mantenido?					X		
	2.7.13 Los medicamentos se almacenan de acuerdo con las instrucciones de su etiqueta (inclusive refrigerados cuando se requiera) en un lugar sólido, seguro y con acceso solamente al personal autorizado?					X		
	2.7.14 Todos los medicamentos se almacenan en su envase original, manteniendo las condiciones adecuadas para que se pueda leer fácilmente su etiqueta de instrucciones?					X		
	2.7.15 Los envases vacíos de medicamentos no son vueltos a utilizar? La eliminación de los mismos se hace de manera de evitar su contacto con humanos y la contaminación del medio ambiente?					X		
	2.7.16 Los medicamentos vencidos son retirados del establecimiento de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?					X		
	2.7.17 El establecimiento demuestra conocimiento para localizar y tratar casos de agujas que se hayan roto durante cualquier actuación y permanezcan dentro del animal? Se garantiza que en ningún caso las agujas rotas de esta forma puedan llegar a la cadena alimenticia? Cualquier animal involucrado en un incidente de rotura de aguja es marcado y no es faenado para consumo humano antes de que expire el período de recuperación correspondiente a la medicación que se le estuvo suministrando en ese momento?						X	
	2.7.18 Las agujas utilizadas y los instrumentos agudos se disponen en forma segura dentro de una caja de agujas de una manera responsable?						X	
	2.7.19 Los animales muertos son protegidos contra pájaros y otros animales eliminándolos rápidamente mediante enterramiento, digestor, procedimientos de incineración de acuerdo con las restricciones legales impuestas por las autoridades competentes?						X	
<b>2.8</b>	<b>BIENESTAR ANIMAL</b>							
	2.8.1 Los animales se encuentran en libertad, no confinados y en cantidades adecuadas para su correcto manejo grupal?					X		
	2.8.2 Disponen libre acceso a sombra y agua de bebida apta para su consumo?					X		
	2.8.3 Se provee de un área seca y con buen drenaje para que todo el ganado se pueda echar (dormidero)?					X		
	2.8.4 Se toman precauciones para mantener al ganado libre de excesiva materia fecal?					X		
	2.8.5 Si el ganado tiene poca adaptación al medio, para salvaguardar su bienestar, se traslada a áreas más favorables o provisto de adecuada protección en caso de no haber refugios naturales adecuados (por ejemplo reparo, árboles) para protegerlo de condiciones climáticas adversas?					X		
	2.8.6 En todo momento los animales son tratados y manejados de manera de protegerlos del dolor, heridas y enfermedades?					X		
	2.8.7 Todas las instalaciones, recorridos y corrales están libres de salientes punzantes, esquinas, rieles rotos o maquinaria que puedan provocar que los animales se lastimen a sí mismos?					X		
	2.8.8 Los animales son tratados de manera de minimizar el estrés por lo tanto no se utilizan las picanas eléctricas y/o los perros no entrenados para su manejo racional? Los perros utilizados son tratados de acuerdo a un plan sanitario específico del establecimiento?					X		



**“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

**INFORME FINAL**  
Abril 2011

Página 80 de 100

	2.8.9 Las instalaciones para el trabajo cuentan con las mínimas comodidades necesarias para su manejo y embarque y están en correctas condiciones para evitar golpes y minimizar las situaciones de estrés?				X		
	2.8.10 Se descorna al ganado vacuno mayor de 90 días porque es necesario (por ejemplo cuernos encarnados), y es realizado únicamente por un Veterinario?						X
	2.8.11 Los terneros se descornan mediante cauterización química sin anestesia, únicamente durante las dos primeras semanas de vida?						X
	2.8.12 El establecimiento asegura que hay disponible suficiente cantidad de personal competente para mantener los niveles de cuidado y bienestar de los animales requeridos? Se demuestra la experiencia y calificación del personal, tanto permanente como transitorio, empleado por el Establecimiento?					X	
	2.8.13 Los animales no tienen acceso a los lugares donde existan pinturas, u otros compuestos químicos que puedan ser tóxicos salvo desinfectantes autorizados?						X
	2.8.14 Todas las pinturas, desinfectantes y otros compuestos químicos se almacenan lejos de los animales y los alimentos para evitar contaminación?						X
	2.8.15 Se observan principios humanitarios cuando se trata del sacrificio de animales accidentados?						X
<b>2.9</b>	<b>EXPEDICION DE ANIMALES</b>						
	2.9.1 Cada tropa que es transportada hacia un campo de recría/invernada o hacia un frigorífico para su faena, está acompañada de la documentación que cumpla con los requerimientos legales (DTA), cantidad y categorías de animales transportados, identificación (ID animal referenciado en el TRI/certificado de Exportación) de acuerdo a la Norma vigente del SENASA?				X		
	2.9.2 Se toman precauciones para que el ganado embarcado hacia un establecimiento de recría/invernada o hacia un frigorífico no esté cubierto de excesiva materia fecal y esté preferentemente seco?				X		
	2.9.3 El traslado de los animales se realiza con el espacio suficiente en los camiones con el fin de evitar golpes?				X		
<b>2.10</b>	<b>ESTABLECIMIENTO DE CRÍA Y/O INVERNADA</b>						
	2.10.1 Para el seguimiento de la trazabilidad, el establecimiento tiene al menos los siguientes documentos o sus equivalentes: Registro de Potrerros, Registro de Manejo y Producción, Registro de Suplementación, Registro de Tratamientos Veterinarios, Informe o Remito de la expedición de animales a invernada o frigorífico?				X		
	2.10.2 Se ha documentado como mínimo en el establecimiento aspectos tales como Razón Social, Organigrama de la Empresa, Distribución de los Cargos, Plano del Establecimiento, Procedimiento de ingreso o alta de Animales, Procedimiento de loteo de animales y manejo en potrerros, Procedimiento de Alimentación, Procedimiento de Sanidad, Procedimiento de Trazabilidad, Procedimiento de Despacho de Expedición de Animales?					X	



**“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

**INFORME FINAL**  
Abril 2011

Página 81 de 100

**Establecimiento:** "La Querencia"  
**Propietario:** Corea, M. Ángela y Corea Elisa Emilia  
**Posición:** S 27° 39'.797 – W 059° 11'. 947  
**Razón Social:** La Querencia S.H

PUNTO	PUNTO DE CONTROL	CUMPLIMIENTO			CUMPL		N/A
		Mayor	Menor	Recom	SI	NO	
<b>2.1</b>	<b>ESTABLECIMIENTO PRODUCTIVO</b>						
	2.1.1 Se encuentra el Establecimiento asentado en la Provincia del Chaco?				X		
	2.1.2 Posee el establecimiento las habilitaciones nacionales o provinciales pertinentes (RENSPA, etc.)?				X		
	2.1.3 Pertenece el establecimiento a un sistema de cría y/o invernada sobre recursos pastoriles?				X		
	2.1.4.1 Ha recibido el personal del establecimiento instrucciones y entrenamiento en relación al bienestar de los animales, uso de medicamentos, nutrición, disposición de residuos, uso de plaguicidas y fertilizantes, manejo de la maquinaria, etc.)?					X	
	2.1.4.2 Ha recibido el personal instrucción básica sobre los requerimientos de higiene (aseo de manos, protección de heridas, uso de ropa de protección, áreas apropiadas para el comer, beber, fumar, etc. notificar problemas, de salud, etc.)?					X	
	2.1.4.3 Se dispone de un Procedimiento en caso de accidentes (responsable, teléfono, botiquín, hospital mas cercano, etc.)?					X	
	2.1.4.4 Son informados los empleados del contenido del Procedimiento del punto anterior?					X	
	2.1.4.5 Usa el personal equipo de protección acorde a las tareas que lo requieran?				X		
	2.1.4.6 La(s) persona(s) responsable(s) de tomar decisiones sobre el uso de los agroquímicos y/o medicamentos tiene formación apropiada como así también para reconocer enfermedades, plagas y malezas?				X		
	2.1.5.1 Las instalaciones son adecuadas para el propósito que están destinadas, mantenidas en buenas condiciones y son utilizadas para cumplir con las buenas prácticas ganaderas?				X		
	2.1.5.2 En el mapa o plano del establecimiento se encuentra un sistema de referencias para cada división del campo, corral, parcela, galpón de ganado u otro lugar/área utilizado en la producción?				X		
	2.1.5.3 Se encuentra un tablero de emergencias con información situado junto al teléfono que contiene: • Mapa del establecimiento con referencias. • Instrucciones para llegar al Hospital más próximo. • Ubicación de las fuentes de agua para combate de incendios. • Teléfonos de emergencia					X	
	2.1.5.4 Están identificados claramente los lugares que presentan riesgos al personal?					X	
	2.1.5.5 Las instalaciones eléctricas con voltaje de línea están fuera del alcance de los animales, protegidas y puestas adecuadamente a tierra?				X		
	2.1.5.6 Se minimiza el riesgo de infección por plagas animales en las edificaciones y otras instalaciones? Se toman medidas para prevenir la contaminación por aves y roedores, incluyendo prácticas para evitar y erradicar su multiplicación?				X		
	2.1.5.7 Los establecimientos están libres de basura y desperdicios, tienen medios adecuados para deshacerse de los mismos y para evitar la creación de un ambiente propicio para el desarrollo de plagas y enfermedades?				X		
	2.1.6.1 El establecimiento tiene un mapa de suelos para ayudar al plan de las rotaciones y asistir en el uso adecuado y óptimo de los plaguicidas, fertilizantes y abonos orgánicos?						X
	2.1.6.2 Los productores son conscientes del riesgo de lixiviación de nitrato en áreas sensibles (tales como capas freáticas) y toman las medidas apropiadas para minimizar dicho riesgo?						X
	2.1.6.3 El abono orgánico se almacena de manera apropiada para reducir el riesgo de contaminación del medio ambiente?						X
<b>2.2</b>	<b>MANEJO DE AGROQUÍMICOS</b>						
	2.2.1 Los productos agroquímicos están guardados en un local sólido, seguro, resistente a las heladas, bien ventilado, bien iluminado, lejos de otros materiales (Ej. semillas, fertilizantes, etc.), estantes construidos con materiales no absorbentes capaz de contener derrames?						X
	2.2.2 Son utilizados los medios adecuados para medir y mezclar los productos químicos?.						X
	2.2.3 Las llaves y el acceso a los productos agroquímicos están limitados solamente a los trabajadores que tienen formación en el manejo de los mismos?						X
	2.2.4 Los productos agroquímicos están almacenados en su envase original?						X
	2.2.5 Los envases vacíos de los agroquímicos son destruidos de acuerdo a las disposiciones nacionales de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?						X
	2.2.6 Los productos vencidos son retirados del establecimiento de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?						X
	2.2.7.1 Los fertilizantes líquidos son almacenados tan lejos como sea posible de cualquier curso de agua, cuneta o sistema de drenaje?						X





**“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

**INFORME FINAL**  
Abril 2011

Página 83 de 100

2.7.1	Tiene el establecimiento un Plan Sanitario que incluye todos los tratamientos a realizarse durante la cría y el engorde de los animales? Dicho plan está basado en la prevención de las enfermedades y está firmado por un Profesional Veterinario?				X		
2.7.2	Se lleva un registro de todos los tratamientos tácticos, estratégicos y/o de rutina realizados como así también los realizados fuera del plan sanitario del establecimiento?				X		
2.7.3	Se utilizan solo productos aprobados por SENASA en su estricto uso según marbete? El Plan Sanitario contiene una lista de las medicinas usadas? Se utilizan medicinas aprobadas en la UE?				X		
2.7.4	Los medicamentos para tratamiento usados fuera del Plan Sanitario previsto, son debidamente autorizados y recetados por un veterinario?				X		
2.7.5	Todo animal que es tratado fuera del Plan Sanitario dispone de la adecuada justificación del tratamiento y es registrado?					X	
2.7.6	Se encuentran presentes las etiquetas o marbetes de los medicamentos utilizados según el Plan Sanitario?					X	
2.7.7	Se respetan los períodos de espera de los productos utilizados por medicación veterinaria y se cumplen estrictamente? Cuando un animal es vendido a otro establecimiento antes de la expiración del período de espera va acompañado por una constancia escrita de la naturaleza y fecha del tratamiento y la fecha en la que finalizará el período de recuperación?				X		
2.7.8	El establecimiento está equipado con instalaciones apropiadas para aislar animales enfermos o heridos?				X		
2.7.9	Hay una forma de identificación visual que permita reconocer animales específicos o lotes de animales que han recibido tratamiento (para el que se requiera un período de espera), por lo menos hasta que este período se haya completado?				X		
2.7.10	Se llevan registros de los medios visuales para identificar a los animales tratados con medicamentos, además de los números de identificación individuales o grupales (por ejemplo, marcas de spray o cintas en la cola)?					X	
2.7.11	Cualquier tratamiento que incluya una operación de cualquier animal se lleva a cabo por un operario competente y/o un veterinario?				X		
2.7.12	Se encuentra todo el equipamiento veterinario limpio y bien mantenido?				X		
2.7.13	Los medicamentos se almacenan de acuerdo con las instrucciones de su etiqueta (inclusive refrigerados cuando se requiera) en un lugar sólido, seguro y con acceso solamente al personal autorizado?				X		
2.7.14	Todos los medicamentos se almacenan en su envase original, manteniendo las condiciones adecuadas para que se pueda leer fácilmente su etiqueta de instrucciones?				X		
2.7.15	Los envases vacíos de medicamentos no son vueltos a utilizar? La eliminación de los mismos se hace de manera de evitar su contacto con humanos y la contaminación del medio ambiente?				X		
2.7.16	Los medicamentos vencidos son retirados del establecimiento de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?				X		
2.7.17	El establecimiento demuestra conocimiento para localizar y tratar casos de agujas que se hayan roto durante cualquier actuación y permanezcan dentro del animal? Se garantiza que en ningún caso las agujas rotas de esta forma puedan llegar a la cadena alimenticia? Cualquier animal involucrado en un incidente de rotura de aguja es marcado y no es faenado para consumo humano antes de que expire el período de recuperación correspondiente a la medicación que se le estuvo suministrando en ese momento?					X	
2.7.18	Las agujas utilizadas y los instrumentos agudos se disponen en forma segura dentro de una caja de agujas de una manera responsable?				X		
2.7.19	Los animales muertos son protegidos contra pájaros y otros animales eliminándolos rápidamente mediante enterramiento, digestor, procedimientos de incineración de acuerdo con las restricciones legales impuestas por las autoridades competentes?					X	
<b>2.8</b>	<b>BIENESTAR ANIMAL</b>						
2.8.1	Los animales se encuentran en libertad, no confinados y en cantidades adecuadas para su correcto manejo grupal?				X		
2.8.2	Disponen libre acceso a sombra y agua de bebida apta para su consumo?				X		
2.8.3	Se provee de un área seca y con buen drenaje para que todo el ganado se pueda echar (dormidero)?				X		
2.8.4	Se toman precauciones para mantener al ganado libre de excesiva materia fecal?				X		
2.8.5	Si el ganado tiene poca adaptación al medio, para salvaguardar su bienestar, se traslada a áreas más favorables o provisto de adecuada protección en caso de no haber refugios naturales adecuados (por ejemplo reparo, árboles) para protegerlo de condiciones climáticas adversas?				X		
2.8.6	En todo momento los animales son tratados y manejados de manera de protegerlos del dolor, heridas y enfermedades?				X		



**“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

**INFORME FINAL**  
Abril 2011

Página 84 de 100

	2.8.7 Todas las instalaciones, recorridos y corrales están libres de salientes punzantes, esquinas, rieles rotos o maquinaria que puedan provocar que los animales se lastimen a sí mismos?				X		
	2.8.8 Los animales son tratados de manera de minimizar el estrés por lo tanto no se utilizan las picanas eléctricas y/o los perros no entrenados para su manejo racional? Los perros utilizados son tratados de acuerdo a un plan sanitario específico del establecimiento?				X		
	2.8.9 Las instalaciones para el trabajo cuentan con las mínimas comodidades necesarias para su manejo y embarque y están en correctas condiciones para evitar golpes y minimizar las situaciones de estrés?				X		
	2.8.10 Se descorna al ganado vacuno mayor de 90 días porque es necesario (por ejemplo cuernos encarnados), y es realizado únicamente por un Veterinario?				X		
	2.8.11 Los terneros se descornan mediante cauterización química sin anestesia, únicamente durante las dos primeras semanas de vida?						X
	2.8.12 El establecimiento asegura que hay disponible suficiente cantidad de personal competente para mantener los niveles de cuidado y bienestar de los animales requeridos? Se demuestra la experiencia y calificación del personal, tanto permanente como transitorio, empleado por el Establecimiento?				X		
	2.8.13 Los animales no tienen acceso a los lugares donde existan pinturas, u otros compuestos químicos que puedan ser tóxicos salvo desinfectantes autorizados?						X
	2.8.14 Todas las pinturas, desinfectantes y otros compuestos químicos se almacenan lejos de los animales y los alimentos para evitar contaminación?						X
	2.8.15 Se observan principios humanitarios cuando se trata del sacrificio de animales accidentados?				X		
<b>2.9</b>	<b>EXPEDICION DE ANIMALES</b>						
	2.9.1 Cada tropa que es transportada hacia un campo de recría/invernada o hacia un frigorífico para su faena, está acompañada de la documentación que cumpla con los requerimientos legales (DTA), cantidad y categorías de animales transportados, identificación (ID animal referenciado en el TRI/certificado de Exportación) de acuerdo a la Norma vigente del SENASA?				X		
	2.9.2 Se toman precauciones para que el ganado embarcado hacia un establecimiento de recría/invernada o hacia un frigorífico no esté cubierto de excesiva materia fecal y esté preferentemente seco?				X		
	2.9.3 El traslado de los animales se realiza con el espacio suficiente en los camiones con el fin de evitar golpes?				X		
<b>2.10</b>	<b>ESTABLECIMIENTO DE CRIA Y/O INVERNADA</b>						
	2.10.1 Para el seguimiento de la trazabilidad, el establecimiento tiene al menos los siguientes documentos o sus equivalentes: Registro de Potreros, Registro de Manejo y Producción, Registro de Suplementación, Registro de Tratamientos Veterinarios, Informe o Remito de la expedición de animales a invernada o frigorífico?				X		
	2.10.2 Se ha documentado como mínimo en el establecimiento aspectos tales como Razón Social, Organigrama de la Empresa, Distribución de los Cargos, Plano del Establecimiento, Procedimiento de ingreso o alta de Animales, Procedimiento de loteo de animales y manejo en potreros, Procedimiento de Alimentación, Procedimiento de Sanidad, Procedimiento de Trazabilidad, Procedimiento de Despacho de Expedición de Animales?						X



**“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

**INFORME FINAL**  
Abril 2011

Página 85 de 100

**Establecimiento:** "Campo del Baile"  
**Posición:** S 27° 55'. 274 – W 059° 38'. 191  
**Propietario:** Fantín, Leandro  
**Razón Social:** Sundberg Lidia Margarita

PUNTO	PUNTO DE CONTROL	CUMPLIMIENTO			CUMPL		N/A
		Mayor	Menor	Recom	SI	NO	
<b>2.1</b>	<b>ESTABLECIMIENTO PRODUCTIVO</b>						
2.1.1	Se encuentra el Establecimiento asentado en la Provincia del Chaco?				X		
2.1.2	Posee el establecimiento las habilitaciones nacionales o provinciales pertinentes (RENSPA, etc.)?				X		
2.1.3	Pertenece el establecimiento a un sistema de cría y/o invernada sobre recursos pastoriles?				X		
2.1.4.1	Ha recibido el personal del establecimiento instrucciones y entrenamiento en relación al bienestar de los animales, uso de medicamentos, nutrición, disposición de residuos, uso de plaguicidas y fertilizantes, manejo de la maquinaria, etc.)?					X	
2.1.4.2	Ha recibido el personal instrucción básica sobre los requerimientos de higiene (aseo de manos, protección de heridas, uso de ropa de protección, áreas apropiadas para el comer, beber, fumar, etc. notificar problemas, de salud, etc.)?					X	
2.1.4.3	Se dispone de un Procedimiento en caso de accidentes (responsable, teléfono, botiquín, hospital mas cercano, etc.)?					X	
2.1.4.4	Son informados los empleados del contenido del Procedimiento del punto anterior?					X	
2.1.4.5	Usa el personal equipo de protección acorde a las tareas que lo requieran?				X		
2.1.4.6	La(s) persona(s) responsable(s) de tomar decisiones sobre el uso de los agroquímicos y/o medicamentos tiene formación apropiada como así también para reconocer enfermedades, plagas y malezas?					X	
2.1.5.1	Las instalaciones son adecuadas para el propósito que están destinadas, mantenidas en buenas condiciones y son utilizadas para cumplir con las buenas prácticas ganaderas?				X		
2.1.5.2	En el mapa o plano del establecimiento se encuentra un sistema de referencias para cada división del campo, corral, parcela, galpón de ganado u otro lugar/área utilizado en la producción?					X	
2.1.5.3	Se encuentra un tablero de emergencias con información situado junto al teléfono que contiene: • Mapa del establecimiento con referencias. • Instrucciones para llegar al Hospital más próximo. • Ubicación de las fuentes de agua para combate de incendios. • Teléfonos de emergencia					X	
2.1.5.4	Están identificados claramente los lugares que presentan riesgos al personal?					X	
2.1.5.5	Las instalaciones eléctricas con voltaje de línea están fuera del alcance de los animales, protegidas y puestas adecuadamente a tierra?						X
2.1.5.6	Se minimiza el riesgo de infección por plagas animales en las edificaciones y otras instalaciones? Se toman medidas para prevenir la contaminación por aves y roedores, incluyendo prácticas para evitar y erradicar su multiplicación?				X		
2.1.5.7	Los establecimientos están libres de basura y desperdicios, tienen medios adecuados para deshacerse de los mismos y para evitar la creación de un ambiente propicio para el desarrollo de plagas y enfermedades?				X		
2.1.6.1	El establecimiento tiene un mapa de suelos para ayudar al plan de las rotaciones y asistir en el uso adecuado y óptimo de los plaguicidas, fertilizantes y abonos orgánicos?						X
2.1.6.2	Los productores son concientes del riesgo de lixiviación de nitrato en áreas sensibles (tales como capas freáticas) y toman las medidas apropiadas para minimizar dicho riesgo?						X
2.1.6.3	El abono orgánico se almacena de manera apropiada para reducir el riesgo de contaminación del medio ambiente?						X
<b>2.2</b>	<b>MANEJO DE AGROQUÍMICOS</b>						
2.2.1	Los productos agroquímicos están guardados en un local sólido, seguro, resistente a las heladas, bien ventilado, bien iluminado, lejos de otros materiales (Ej. semillas, fertilizantes, etc.), estantes construidos con materiales no absorbentes capaz de contener derrames?						X
2.2.2	Son utilizados los medios adecuados para medir y mezclar los productos químicos?.						X
2.2.3	Las llaves y el acceso a los productos agroquímicos están limitados solamente a los trabajadores que tienen formación en el manejo de los mismos?						X
2.2.4	Los productos agroquímicos están almacenados en su envase original?						X
2.2.5	Los envases vacíos de los agroquímicos son destruidos de acuerdo a las disposiciones nacionales de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?						X
2.2.6	Los productos vencidos son retirados del establecimiento de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?						X
2.2.7.1	Los fertilizantes líquidos son almacenados tan lejos como sea posible de cualquier curso de agua, cuneta o sistema de drenaje?						X





**“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

**INFORME FINAL**  
Abril 2011

Página 87 de 100

2.7.1	Tiene el establecimiento un Plan Sanitario que incluye todos los tratamientos a realizarse durante la cría y el engorde de los animales? Dicho plan está basado en la prevención de las enfermedades y está firmado por un Profesional Veterinario?					X	
2.7.2	Se lleva un registro de todos los tratamientos tácticos, estratégicos y/o de rutina realizados como así también los realizados fuera del plan sanitario del establecimiento?					X	
2.7.3	Se utilizan solo productos aprobados por SENASA en su estricto uso según marbete? El Plan Sanitario contiene una lista de las medicinas usadas? Se utilizan medicinas aprobadas en la UE?				X		
2.7.4	Los medicamentos para tratamiento usados fuera del Plan Sanitario previsto, son debidamente autorizados y recetados por un veterinario?					X	
2.7.5	Todo animal que es tratado fuera del Plan Sanitario dispone de la adecuada justificación del tratamiento y es registrado?					X	
2.7.6	Se encuentran presentes las etiquetas o marbetes de los medicamentos utilizados según el Plan Sanitario?					X	
2.7.7	Se respetan los períodos de espera de los productos utilizados por medicación veterinaria y se cumplen estrictamente? Cuando un animal es vendido a otro establecimiento antes de la expiración del período de espera va acompañado por una constancia escrita de la naturaleza y fecha del tratamiento y la fecha en la que finalizará el período de recuperación?				X		
2.7.8	El establecimiento está equipado con instalaciones apropiadas para aislar animales enfermos o heridos?				X		
2.7.9	Hay una forma de identificación visual que permita reconocer animales específicos o lotes de animales que han recibido tratamiento (para el que se requiera un período de espera), por lo menos hasta que este período se haya completado?					X	
2.7.10	Se llevan registros de los medios visuales para identificar a los animales tratados con medicamentos, además de los números de identificación individuales o grupales (por ejemplo, marcas de spray o cintas en la cola)?					X	
2.7.11	Cualquier tratamiento que incluya una operación de cualquier animal se lleva a cabo por un operario competente y/o un veterinario?				X		
2.7.12	Se encuentra todo el equipamiento veterinario limpio y bien mantenido?				X		
2.7.13	Los medicamentos se almacenan de acuerdo con las instrucciones de su etiqueta (inclusive refrigerados cuando se requiera) en un lugar sólido, seguro y con acceso solamente al personal autorizado?				X		
2.7.14	Todos los medicamentos se almacenan en su envase original, manteniendo las condiciones adecuadas para que se pueda leer fácilmente su etiqueta de instrucciones?				X		
2.7.15	Los envases vacíos de medicamentos no son vueltos a utilizar? La eliminación de los mismos se hace de manera de evitar su contacto con humanos y la contaminación del medio ambiente?				X		
2.7.16	Los medicamentos vencidos son retirados del establecimiento de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?				X		
2.7.17	El establecimiento demuestra conocimiento para localizar y tratar casos de agujas que se hayan roto durante cualquier actuación y permanezcan dentro del animal? Se garantiza que en ningún caso las agujas rotas de esta forma puedan llegar a la cadena alimenticia? Cualquier animal involucrado en un incidente de rotura de aguja es marcado y no es faenado para consumo humano antes de que expire el período de recuperación correspondiente a la medicación que se le estuvo suministrando en ese momento?					X	
2.7.18	Las agujas utilizadas y los instrumentos agudos se disponen en forma segura dentro de una caja de agujas de una manera responsable?					X	
2.7.19	Los animales muertos son protegidos contra pájaros y otros animales eliminándolos rápidamente mediante enterramiento, digestor, procedimientos de incineración de acuerdo con las restricciones legales impuestas por las autoridades competentes?					X	
<b>2.8</b>	<b>BIENESTAR ANIMAL</b>						
2.8.1	Los animales se encuentran en libertad, no confinados y en cantidades adecuadas para su correcto manejo grupal?				X		
2.8.2	Disponen libre acceso a sombra y agua de bebida apta para su consumo?				X		
2.8.3	Se provee de un área seca y con buen drenaje para que todo el ganado se pueda echar (dormidero)?				X		
2.8.4	Se toman precauciones para mantener al ganado libre de excesiva materia fecal?				X		
2.8.5	Si el ganado tiene poca adaptación al medio, para salvaguardar su bienestar, se traslada a áreas más favorables o provisto de adecuada protección en caso de no haber refugios naturales adecuados (por ejemplo reparo, árboles) para protegerlo de condiciones climáticas adversas?				X		
2.8.6	En todo momento los animales son tratados y manejados de manera de protegerlos del dolor, heridas y enfermedades?				X		
2.8.7	Todas las instalaciones, recorridos y corrales están libres de salientes punzantes, esquinas, rieles rotos o maquinaria que puedan provocar que los animales se lastimen a sí mismos?				X		
2.8.8	Los animales son tratados de manera de minimizar el estrés por lo tanto no se utilizan las picanas eléctricas y/o los perros no entrenados para su manejo racional? Los perros utilizados son tratados de acuerdo a un plan sanitario específico del establecimiento?				X		



**“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

**INFORME FINAL**  
Abril 2011

Página 88 de 100

2.8.10	Se descorna al ganado vacuno mayor de 90 días porque es necesario (por ejemplo cuernos encarnados), y es realizado únicamente por un Veterinario?							X
2.8.11	Los terneros se descornan mediante cauterización química sin anestesia, únicamente durante las dos primeras semanas de vida?							X
2.8.12	El establecimiento asegura que hay disponible suficiente cantidad de personal competente para mantener los niveles de cuidado y bienestar de los animales requeridos? Se demuestra la experiencia y calificación del personal, tanto permanente como transitorio, empleado por el Establecimiento?						X	
2.8.13	Los animales no tienen acceso a los lugares donde existan pinturas, u otros compuestos químicos que puedan ser tóxicos salvo desinfectantes autorizados?							X
2.8.14	Todas las pinturas, desinfectantes y otros compuestos químicos se almacenan lejos de los animales y los alimentos para evitar contaminación?							X
2.8.15	Se observan principios humanitarios cuando se trata del sacrificio de animales accidentados?							X
<b>2.9</b>	<b>EXPEDICION DE ANIMALES</b>							
2.9.1	Cada tropa que es transportada hacia un campo de recría/invernada o hacia un frigorífico para su faena, está acompañada de la documentación que cumpla con los requerimientos legales (DTA), cantidad y categorías de animales transportados, identificación (ID animal referenciado en el TRI/certificado de Exportación) de acuerdo a la Norma vigente del SENASA?						X	
2.9.2	Se toman precauciones para que el ganado embarcado hacia un establecimiento de recría/invernada o hacia un frigorífico no esté cubierto de excesiva materia fecal y esté preferentemente seco?						X	
2.9.3	El traslado de los animales se realiza con el espacio suficiente en los camiones con el fin de evitar golpes?						X	
<b>2.10</b>	<b>ESTABLECIMIENTO DE CRIA Y/O INVERNADA</b>							
2.10.1	Para el seguimiento de la trazabilidad, el establecimiento tiene al menos los siguientes documentos o sus equivalentes: Registro de Potreros, Registro de Manejo y Producción, Registro de Suplementación, Registro de Tratamientos Veterinarios, Informe o Remito de la expedición de animales a invernada o frigorífico?							X
2.10.2	Se ha documentado como mínimo en el establecimiento aspectos tales como Razón Social, Organigrama de la Empresa, Distribución de los Cargos, Plano del Establecimiento, Procedimiento de ingreso o alta de Animales, Procedimiento de loteo de animales y manejo en potreros, Procedimiento de Alimentación, Procedimiento de Sanidad, Procedimiento de Trazabilidad, Procedimiento de Despacho de Expedición de Animales?							X



**“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

**INFORME FINAL**  
Abril 2011

Página 89 de 100

**Establecimiento:** "Campo del Baile"  
**Propietario:** Musín, Marcelo  
**Posición:** S 27° 55'.688 – 059° 31'. 453  
**Razón Social:** Del Baile SA

PUNTO	PUNTO DE CONTROL	CUMPLIMIENTO			CUMPL		N/A
		Mayor	Menor	Recom	SI	NO	
<b>2.1</b>	<b>ESTABLECIMIENTO PRODUCTIVO</b>						
	2.1.1 Se encuentra el Establecimiento asentado en la Provincia del Chaco?				X		
	2.1.2 Posee el establecimiento las habilitaciones nacionales o provinciales pertinentes (RENSPA, etc.)?				X		
	2.1.3 Perteneció el establecimiento a un sistema de cría y/o internada sobre recursos pastoriles?				X		
	2.1.4.1 Ha recibido el personal del establecimiento instrucciones y entrenamiento en relación al bienestar de los animales, uso de medicamentos, nutrición, disposición de residuos, uso de plaguicidas y fertilizantes, manejo de la maquinaria, etc.)?					X	
	2.1.4.2 Ha recibido el personal instrucción básica sobre los requerimientos de higiene (aseo de manos, protección de heridas, uso de ropa de protección, áreas apropiadas para el comer, beber, fumar, etc. notificar problemas, de salud, etc.)?					X	
	2.1.4.3 Se dispone de un Procedimiento en caso de accidentes (responsable, teléfono, botiquín, hospital mas cercano, etc.)?					X	
	2.1.4.4 Son informados los empleados del contenido del Procedimiento del punto anterior?					X	
	2.1.4.5 Usa el personal equipo de protección acorde a las tareas que lo requieran?				X		
	2.1.4.6 La(s) persona(s) responsable(s) de tomar decisiones sobre el uso de los agroquímicos y/o medicamentos tiene formación apropiada como así también para reconocer enfermedades, plagas y malezas?				X		
	2.1.5.1 Las instalaciones son adecuadas para el propósito que están destinadas, mantenidas en buenas condiciones y son utilizadas para cumplir con las buenas prácticas ganaderas?				X		
	2.1.5.2 En el mapa o plano del establecimiento se encuentra un sistema de referencias para cada división del campo, corral, parcela, galpón de ganado u otro lugar/área utilizado en la producción?					X	
	2.1.5.3 Se encuentra un tablero de emergencias con información situado junto al teléfono que contiene: • Mapa del establecimiento con referencias. • Instrucciones para llegar al Hospital más próximo. • Ubicación de las fuentes de agua para combate de incendios. • Teléfonos de emergencia					X	
	2.1.5.4 Están identificados claramente los lugares que presentan riesgos al personal?					X	
	2.1.5.5 Las instalaciones eléctricas con voltaje de línea están fuera del alcance de los animales, protegidas y puestas adecuadamente a tierra?						X
	2.1.5.6 Se minimiza el riesgo de infección por plagas animales en las edificaciones y otras instalaciones? Se toman medidas para prevenir la contaminación por aves y roedores, incluyendo prácticas para evitar y erradicar su multiplicación?				X		
	2.1.5.7 Los establecimientos están libres de basura y desperdicios, tienen medios adecuados para deshacerse de los mismos y para evitar la creación de un ambiente propicio para el desarrollo de plagas y enfermedades?				X		
	2.1.6.1 El establecimiento tiene un mapa de suelos para ayudar al plan de las rotaciones y asistir en el uso adecuado y óptimo de los plaguicidas, fertilizantes y abonos orgánicos?						X
	2.1.6.2 Los productores son conscientes del riesgo de lixiviación de nitrato en áreas sensibles (tales como capas freáticas) y toman las medidas apropiadas para minimizar dicho riesgo?						X
	2.1.6.3 El abono orgánico se almacena de manera apropiada para reducir el riesgo de contaminación del medio ambiente?						X
<b>2.2</b>	<b>MANEJO DE AGROQUÍMICOS</b>						
	2.2.1 Los productos agroquímicos están guardados en un local sólido, seguro, resistente a las heladas, bien ventilado, bien iluminado, lejos de otros materiales (Ej. semillas, fertilizantes, etc.), estantes construidos con materiales no absorbentes capaz de contener derrames?						X
	2.2.2 Son utilizados los medios adecuados para medir y mezclar los productos químicos?.						X
	2.2.3 Las llaves y el acceso a los productos agroquímicos están limitados solamente a los trabajadores que tienen formación en el manejo de los mismos?						X
	2.2.4 Los productos agroquímicos están almacenados en su envase original?						X
	2.2.5 Los envases vacíos de los agroquímicos son destruidos de acuerdo a las disposiciones nacionales de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?						X
	2.2.6 Los productos vencidos son retirados del establecimiento de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?						X
	2.2.7.1 Los fertilizantes líquidos son almacenados tan lejos como sea posible de cualquier curso de agua, cuneta o sistema de drenaje?						X





**“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

**INFORME FINAL**  
Abril 2011

Página 91 de 100

2.7.1	Tiene el establecimiento un Plan Sanitario que incluye todos los tratamientos a realizarse durante la cría y el engorde de los animales? Dicho plan está basado en la prevención de las enfermedades y está firmado por un Profesional Veterinario?					X	
2.7.2	Se lleva un registro de todos los tratamientos tácticos, estratégicos y/o de rutina realizados como así también los realizados fuera del plan sanitario del establecimiento?					X	
2.7.3	Se utilizan solo productos aprobados por SENASA en su estricto uso según marbete? El Plan Sanitario contiene una lista de las medicinas usadas? Se utilizan medicinas aprobadas en la UE?				X		
2.7.4	Los medicamentos para tratamiento usados fuera del Plan Sanitario previsto, son debidamente autorizados y recetados por un veterinario?					X	
2.7.5	Todo animal que es tratado fuera del Plan Sanitario dispone de la adecuada justificación del tratamiento y es registrado?					X	
2.7.6	Se encuentran presentes las etiquetas o marbetes de los medicamentos utilizados según el Plan Sanitario?					X	
2.7.7	Se respetan los períodos de espera de los productos utilizados por medicación veterinaria y se cumplen estrictamente? Cuando un animal es vendido a otro establecimiento antes de la expiración del período de espera va acompañado por una constancia escrita de la naturaleza y fecha del tratamiento y la fecha en la que finalizará el período de recuperación?				X		
2.7.8	El establecimiento está equipado con instalaciones apropiadas para aislar animales enfermos o heridos?				X		
2.7.9	Hay una forma de identificación visual que permita reconocer animales específicos o lotes de animales que han recibido tratamiento (para el que se requiera un período de espera), por lo menos hasta que este período se haya completado?					X	
2.7.10	Se llevan registros de los medios visuales para identificar a los animales tratados con medicamentos, además de los números de identificación individuales o grupales (por ejemplo, marcas de spray o cintas en la cola)?					X	
2.7.11	Cualquier tratamiento que incluya una operación de cualquier animal se lleva a cabo por un operario competente y/o un veterinario?				X		
2.7.12	Se encuentra todo el equipamiento veterinario limpio y bien mantenido?				X		
2.7.13	Los medicamentos se almacenan de acuerdo con las instrucciones de su etiqueta (inclusive refrigerados cuando se requiera) en un lugar sólido, seguro y con acceso solamente al personal autorizado?				X		
2.7.14	Todos los medicamentos se almacenan en su envase original, manteniendo las condiciones adecuadas para que se pueda leer fácilmente su etiqueta de instrucciones?				X		
2.7.15	Los envases vacíos de medicamentos no son vueltos a utilizar? La eliminación de los mismos se hace de manera de evitar su contacto con humanos y la contaminación del medio ambiente?				X		
2.7.16	Los medicamentos vencidos son retirados del establecimiento de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?				X		
2.7.17	El establecimiento demuestra conocimiento para localizar y tratar casos de agujas que se hayan roto durante cualquier actuación y permanezcan dentro del animal? Se garantiza que en ningún caso las agujas rotas de esta forma puedan llegar a la cadena alimenticia? Cualquier animal involucrado en un incidente de rotura de aguja es marcado y no es faenado para consumo humano antes de que expire el período de recuperación correspondiente a la medicación que se le estuvo suministrando en ese momento?					X	
2.7.18	Las agujas utilizadas y los instrumentos agudos se disponen en forma segura dentro de una caja de agujas de una manera responsable?					X	
2.7.19	Los animales muertos son protegidos contra pájaros y otros animales eliminándolos rápidamente mediante enterramiento, digestor, procedimientos de incineración de acuerdo con las restricciones legales impuestas por las autoridades competentes?					X	
<b>2.8</b>	<b>BIENESTAR ANIMAL</b>						
2.8.1	Los animales se encuentran en libertad, no confinados y en cantidades adecuadas para su correcto manejo grupal?				X		
2.8.2	Disponen libre acceso a sombra y agua de bebida apta para su consumo?				X		
2.8.3	Se provee de un área seca y con buen drenaje para que todo el ganado se pueda echar (dormidero)?				X		
2.8.4	Se toman precauciones para mantener al ganado libre de excesiva materia fecal?				X		
2.8.5	Si el ganado tiene poca adaptación al medio, para salvaguardar su bienestar, se traslada a áreas más favorables o provisto de adecuada protección en caso de no haber refugios naturales adecuados (por ejemplo reparo, árboles) para protegerlo de condiciones climáticas adversas?				X		
2.8.6	En todo momento los animales son tratados y manejados de manera de protegerlos del dolor, heridas y enfermedades?				X		
2.8.7	Todas las instalaciones, recorridos y corrales están libres de salientes punzantes, esquinas, rieles rotos o maquinaria que puedan provocar que los animales se lastimen a sí mismos?				X		
2.8.8	Los animales son tratados de manera de minimizar el estrés por lo tanto no se utilizan las picanas eléctricas y/o los perros no entrenados para su manejo racional? Los perros utilizados son tratados de acuerdo a un plan sanitario específico del establecimiento?				X		



**“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

**INFORME FINAL**  
Abril 2011

Página 92 de 100

	2.8.9 Las instalaciones para el trabajo cuentan con las mínimas comodidades necesarias para su manejo y embarque y están en correctas condiciones para evitar golpes y minimizar las situaciones de estrés?					X		
	2.8.10 Se descorna al ganado vacuno mayor de 90 días porque es necesario (por ejemplo cuernos encarnados), y es realizado únicamente por un Veterinario?							X
	2.8.11 Los terneros se descornan mediante cauterización química sin anestesia, únicamente durante las dos primeras semanas de vida?							X
	2.8.12 El establecimiento asegura que hay disponible suficiente cantidad de personal competente para mantener los niveles de cuidado y bienestar de los animales requeridos? Se demuestra la experiencia y calificación del personal, tanto permanente como transitorio, empleado por el Establecimiento?					X		
	2.8.13 Los animales no tienen acceso a los lugares donde existan pinturas, u otros compuestos químicos que puedan ser tóxicos salvo desinfectantes autorizados?							X
	2.8.14 Todas las pinturas, desinfectantes y otros compuestos químicos se almacenan lejos de los animales y los alimentos para evitar contaminación?							X
	2.8.15 Se observan principios humanitarios cuando se trata del sacrificio de animales accidentados?							X
<b>2.9</b>	<b>EXPEDICION DE ANIMALES</b>							
	2.9.1 Cada tropa que es transportada hacia un campo de recría/invernada o hacia un frigorífico para su faena, está acompañada de la documentación que cumpla con los requerimientos legales (DTA), cantidad y categorías de animales transportados, identificación (ID animal referenciado en el TRI/certificado de Exportación) de acuerdo a la Norma vigente del SENASA?					X		
	2.9.2 Se toman precauciones para que el ganado embarcado hacia un establecimiento de recría/invernada o hacia un frigorífico no esté cubierto de excesiva materia fecal y esté preferentemente seco?					X		
	2.9.3 El traslado de los animales se realiza con el espacio suficiente en los camiones con el fin de evitar golpes?					X		
<b>2.10</b>	<b>ESTABLECIMIENTO DE CRÍA Y/O INVERNADA</b>							
	2.10.1 Para el seguimiento de la trazabilidad, el establecimiento tiene al menos los siguientes documentos o sus equivalentes: Registro de Potreros, Registro de Manejo y Producción, Registro de Suplementación, Registro de Tratamientos Veterinarios, Informe o Remito de la expedición de animales a invernada o frigorífico?						X	
	2.10.2 Se ha documentado como mínimo en el establecimiento aspectos tales como Razón Social, Organigrama de la Empresa, Distribución de los Cargos, Plano del Establecimiento, Procedimiento de ingreso o alta de Animales, Procedimiento de loteo de animales y manejo en potreros, Procedimiento de Alimentación, Procedimiento de Sanidad, Procedimiento de Trazabilidad, Procedimiento de Despacho de Expedición de Animales?						X	



**“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

**INFORME FINAL**  
Abril 2011

Página 93 de 100

**Propietario:**

Turbay, Carlos

**Posición:**

S 27° 55'. 032 – W 059° 28'. 257

PUNTO	PUNTO DE CONTROL	CUMPLIMIENTO			CUMPLE		N/A
		Mayor	Menor	Recom	SI	NO	
<b>2.1</b>	<b>ESTABLECIMIENTO PRODUCTIVO</b>						
	2.1.1 Se encuentra el Establecimiento asentado en la Provincia del Chaco?				X		
	2.1.2 Posee el establecimiento las habilitaciones nacionales o provinciales pertinentes (RENSPA, etc.)?				X		
	2.1.3 Pertenece el establecimiento a un sistema de cría y/o invernada sobre recursos pastoriles?				X		
	2.1.4.1 Ha recibido el personal del establecimiento instrucciones y entrenamiento en relación al bienestar de los animales, uso de medicamentos, nutrición, disposición de residuos, uso de plaguicidas y fertilizantes, manejo de la maquinaria, etc.)?					X	
	2.1.4.2 Ha recibido el personal instrucción básica sobre los requerimientos de higiene (aseo de manos, protección de heridas, uso de ropa de protección, áreas apropiadas para el comer, beber, fumar, etc. notificar problemas, de salud, etc.)?					X	
	2.1.4.3 Se dispone de un Procedimiento en caso de accidentes (responsable, teléfono, botiquín, hospital mas cercano, etc.)?					X	
	2.1.4.4 Son informados los empleados del contenido del Procedimiento del punto anterior?					X	
	2.1.4.5 Usa el personal equipo de protección acorde a las tareas que lo requieran?				X		
	2.1.4.6 La(s) persona(s) responsable(s) de tomar decisiones sobre el uso de los agroquímicos y/o medicamentos tiene formación apropiada como así también para reconocer enfermedades, plagas y malezas?				X		
	2.1.5.1 Las instalaciones son adecuadas para el propósito que están destinadas, mantenidas en buenas condiciones y son utilizadas para cumplir con las buenas prácticas ganaderas?				X		
	2.1.5.2 En el mapa o plano del establecimiento se encuentra un sistema de referencias para cada división del campo, corral, parcela, galpón de ganado u otro lugar/área utilizado en la producción?					X	
	2.1.5.3 Se encuentra un tablero de emergencias con información situado junto al teléfono que contiene: • Mapa del establecimiento con referencias. • Instrucciones para llegar al Hospital más próximo. • Ubicación de las fuentes de agua para combate de incendios. • Teléfonos de emergencia					X	
	2.1.5.4 Están identificados claramente los lugares que presentan riesgos al personal?					X	
	2.1.5.5 Las instalaciones eléctricas con voltaje de línea están fuera del alcance de los animales, protegidas y puestas adecuadamente a tierra?						X
	2.1.5.6 Se minimiza el riesgo de infección por plagas animales en las edificaciones y otras instalaciones? Se toman medidas para prevenir la contaminación por aves y roedores, incluyendo prácticas para evitar y erradicar su multiplicación?				X		
	2.1.5.7 Los establecimientos están libres de basura y desperdicios, tienen medios adecuados para deshacerse de los mismos y para evitar la creación de un ambiente propicio para el desarrollo de plagas y enfermedades?				X		
	2.1.6.1 El establecimiento tiene un mapa de suelos para ayudar al plan de las rotaciones y asistir en el uso adecuado y óptimo de los plaguicidas, fertilizantes y abonos orgánicos?						X
	2.1.6.2 Los productores son concientes del riesgo de lixiviación de nitrato en áreas sensibles (tales como capas freáticas) y toman las medidas apropiadas para minimizar dicho riesgo?						X
	2.1.6.3 El abono orgánico se almacena de manera apropiada para reducir el riesgo de contaminación del medio ambiente?						
<b>2.2</b>	<b>MANEJO DE AGROQUÍMICOS</b>						
	2.2.1 Los productos agroquímicos están guardados en un local sólido, seguro, resistente a las heladas, bien ventilado, bien iluminado, lejos de otros materiales (Ej. semillas, fertilizantes, etc.), estantes construidos con materiales no absorbentes capaz de contener derrames?						X
	2.2.2 Son utilizados los medios adecuados para medir y mezclar los productos químicos?.						X
	2.2.3 Las llaves y el acceso a los productos agroquímicos están limitados solamente a los trabajadores que tienen formación en el manejo de los mismos?						X
	2.2.4 Los productos agroquímicos están almacenados en su envase original?						X
	2.2.5 Los envases vacíos de los agroquímicos son destruidos de acuerdo a las disposiciones nacionales de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?						X
	2.2.6 Los productos vencidos son retirados del establecimiento de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?						X
	2.2.7.1 Los fertilizantes líquidos son almacenados tan lejos como sea posible de cualquier curso de agua, cuneta o sistema de drenaje?						X





**“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

**INFORME FINAL**  
Abril 2011

Página 95 de 100

	2.6.8 En los casos en que el acceso a la alimentación es restringido, todo el ganado obtiene su ración diaria?					X		
	2.6.9 Se cumple la prohibición del uso de anabólicos y/o promotores de crecimiento?					X		
	2.6.10 Todos los alimentos se almacenan de forma tal de evitar todo riesgo de cualquier contaminación cruzada con otros alimentos, agroquímicos, cuerpos extraños, etc.?							X
	2.6.11 Los alimentos se guardan en forma separada, en depósitos a granel o bolsas, claramente etiquetados e identificados?							X
	2.6.12 Los alimentos específicos para diferentes especies están claramente identificados y son almacenados separadamente?							X
	2.6.13 Todos los recipientes, tolvas y camiones se limpian regularmente?							X
	2.6.14 Los comederos se encuentran en una base firme con libre drenaje?					X		
<b>2.7</b>	<b>MANEJO SANITARIO Y DE MEDICAMENTOS</b>							
	2.7.1 Tiene el establecimiento un Plan Sanitario que incluye todos los tratamientos a realizarse durante la cría y el engorde de los animales? Dicho plan está basado en la prevención de las enfermedades y está firmado por un Profesional Veterinario?					X		
	2.7.2 Se lleva un registro de todos los tratamientos tácticos, estratégicos y/o de rutina realizados como así también los realizados fuera del plan sanitario del establecimiento?					X		
	2.7.3 Se utilizan solo productos aprobados por SENASA en su estricto uso según marbete? El Plan Sanitario contiene una lista de las medicinas usadas? Se utilizan medicinas aprobadas en la UE?					X		
	2.7.4 Los medicamentos para tratamiento usados fuera del Plan Sanitario previsto, son debidamente autorizados y recetados por un veterinario?					X		
	2.7.5 Todo animal que es tratado fuera del Plan Sanitario dispone de la adecuada justificación del tratamiento y es registrado?					X		
	2.7.6 Se encuentran presentes las etiquetas o marbetes de los medicamentos utilizados según el Plan Sanitario?						X	
	2.7.7 Se respetan los períodos de espera de los productos utilizados por medicación veterinaria y se cumplen estrictamente? Cuando un animal es vendido a otro establecimiento antes de la expiración del período de espera va acompañado por una constancia escrita de la naturaleza y fecha del tratamiento y la fecha en la que finalizará el período de recuperación?					X		
	2.7.8 El establecimiento está equipado con instalaciones apropiadas para aislar animales enfermos o heridos?					X		
	2.7.9 Hay una forma de identificación visual que permita reconocer animales específicos o lotes de animales que han recibido tratamiento (para el que se requiera un período de espera), por lo menos hasta que este período se haya completado?						X	
	2.7.10 Se llevan registros de los medios visuales para identificar a los animales tratados con medicamentos, además de los números de identificación individuales o grupales (por ejemplo, marcas de spray o cintas en la cola)?						X	
	2.7.11 Cualquier tratamiento que incluya una operación de cualquier animal se lleva a cabo por un operario competente y/o un veterinario?					X		
	2.7.12 Se encuentra todo el equipamiento veterinario limpio y bien mantenido?					X		
	2.7.13 Los medicamentos se almacenan de acuerdo con las instrucciones de su etiqueta (inclusive refrigerados cuando se requiera) en un lugar sólido, seguro y con acceso solamente al personal autorizado?					X		
	2.7.14 Todos los medicamentos se almacenan en su envase original, manteniendo las condiciones adecuadas para que se pueda leer fácilmente su etiqueta de instrucciones?					X		
	2.7.15 Los envases vacíos de medicamentos no son vueltos a utilizar? La eliminación de los mismos se hace de manera de evitar su contacto con humanos y la contaminación del medio ambiente?					X		
	2.7.16 Los medicamentos vencidos son retirados del establecimiento de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?					X		
	2.7.17 El establecimiento demuestra conocimiento para localizar y tratar casos de agujas que se hayan roto durante cualquier actuación y permanezcan dentro del animal? Se garantiza que en ningún caso las agujas rotas de esta forma puedan llegar a la cadena alimenticia? Cualquier animal involucrado en un incidente de rotura de aguja es marcado y no es faenado para consumo humano antes de que expire el período de recuperación correspondiente a la medicación que se le estuvo suministrando en ese momento?							X
	2.7.18 Las agujas utilizadas y los instrumentos agudos se disponen en forma segura dentro de una caja de agujas de una manera responsable?						X	
	2.7.19 Los animales muertos son protegidos contra pájaros y otros animales eliminándolos rápidamente mediante enterramiento, digestor, procedimientos de incineración de acuerdo con las restricciones legales impuestas por las autoridades competentes?						X	
<b>2.8</b>	<b>BIENESTAR ANIMAL</b>							
	2.8.1 Los animales se encuentran en libertad, no confinados y en cantidades adecuadas para su correcto manejo grupal?					X		
	2.8.2 Disponen libre acceso a sombra y agua de bebida apta para su consumo?					X		



**“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

**INFORME FINAL**  
Abril 2011

Página 96 de 100

2.8.9	Las instalaciones para el trabajo cuentan con las mínimas comodidades necesarias para su manejo y embarque y están en correctas condiciones para evitar golpes y minimizar las situaciones de estrés?				X		
2.8.10	Se descorna al ganado vacuno mayor de 90 días porque es necesario (por ejemplo cuernos encarnados), y es realizado únicamente por un Veterinario?					X	
2.8.11	Los terneros se descornan mediante cauterización química sin anestesia, únicamente durante las dos primeras semanas de vida?						X
2.8.12	El establecimiento asegura que hay disponible suficiente cantidad de personal competente para mantener los niveles de cuidado y bienestar de los animales requeridos? Se demuestra la experiencia y calificación del personal, tanto permanente como transitorio, empleado por el Establecimiento?				X		
2.8.13	Los animales no tienen acceso a los lugares donde existan pinturas, u otros compuestos químicos que puedan ser tóxicos salvo desinfectantes autorizados?						X
2.8.14	Todas las pinturas, desinfectantes y otros compuestos químicos se almacenan lejos de los animales y los alimentos para evitar contaminación?						X
2.8.15	Se observan principios humanitarios cuando se trata del sacrificio de animales accidentados?						X
<b>2.9</b>	<b>EXPEDICION DE ANIMALES</b>						
2.9.1	Cada tropa que es transportada hacia un campo de recría/invernada o hacia un frigorífico para su faena, está acompañada de la documentación que cumpla con los requerimientos legales (DTA), cantidad y categorías de animales transportados, identificación (ID animal referenciado en el TRI/certificado de Exportación) de acuerdo a la Norma vigente del SENASA?				X		
2.9.2	Se toman precauciones para que el ganado embarcado hacia un establecimiento de recría/invernada o hacia un frigorífico no esté cubierto de excesiva materia fecal y esté preferentemente seco?				X		
2.9.3	El traslado de los animales se realiza con el espacio suficiente en los camiones con el fin de evitar golpes?				X		
<b>2.10</b>	<b>ESTABLECIMIENTO DE CRÍA Y/O INVERNADA</b>						
2.10.1	Para el seguimiento de la trazabilidad, el establecimiento tiene al menos los siguientes documentos o sus equivalentes: Registro de Potreros, Registro de Manejo y Producción, Registro de Suplementación, Registro de Tratamientos Veterinarios, Informe o Remito de la expedición de animales a invernada o frigorífico?				X		
2.10.2	Se ha documentado como mínimo en el establecimiento aspectos tales como Razón Social, Organigrama de la Empresa, Distribución de los Cargos, Plano del Establecimiento, Procedimiento de ingreso o alta de Animales, Procedimiento de loteo de animales y manejo en potreros, Procedimiento de Alimentación, Procedimiento de Sanidad, Procedimiento de Trazabilidad, Procedimiento de Despacho de Expedición de Animales?					X	



**“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

**INFORME FINAL**  
Abril 2011

Página 97 de 100

**Establecimiento:** "El 31"  
**Propietario:** Cruz, Gema Celerina  
**Posición:** Colonia Baranda, San Fernando  
**Razón Social:** Cruz, Gema Celerina

PUNTO	PUNTO DE CONTROL	CUMPLIMIENTO			CUMPLE		N/A
		Mayor	Menor	Recom	SI	NO	
<b>2.1</b>	<b>ESTABLECIMIENTO PRODUCTIVO</b>						
	2.1.1 Se encuentra el Establecimiento asentado en la Provincia del Chaco?				X		
	2.1.2 Posee el establecimiento las habilitaciones nacionales o provinciales pertinentes (RENSPA, etc.)?				X		
	2.1.3 Pertenece el establecimiento a un sistema de cría y/o invernada sobre recursos pastoriles?				X		
	2.1.4.1 Ha recibido el personal del establecimiento instrucciones y entrenamiento en relación al bienestar de los animales, uso de medicamentos, nutrición, disposición de residuos, uso de plaguicidas y fertilizantes, manejo de la maquinaria, etc.)?					X	
	2.1.4.2 Ha recibido el personal instrucción básica sobre los requerimientos de higiene (aseo de manos, protección de heridas, uso de ropa de protección, áreas apropiadas para el comer, beber, fumar, etc. notificar problemas de salud, etc.)?					X	
	2.1.4.3 Se dispone de un Procedimiento en caso de accidentes (responsable, teléfono, botiquín, hospital mas cercano, etc.)?					X	
	2.1.4.4 Son informados los empleados del contenido del Procedimiento del punto anterior?					X	
	2.1.4.5 Usa el personal equipo de protección acorde a las tareas que lo requieran?				X		
	2.1.4.6 La(s) persona(s) responsable(s) de tomar decisiones sobre el uso de los agroquímicos y/o medicamentos tiene formación apropiada como así también para reconocer enfermedades, plagas y malezas?				X		
	2.1.5.1 Las instalaciones son adecuadas para el propósito que están destinadas, mantenidas en buenas condiciones y son utilizadas para cumplir con las buenas prácticas ganaderas?				X		
	2.1.5.2 En el mapa o plano del establecimiento se encuentra un sistema de referencias para cada división del campo, corral, parcela, galpón de ganado u otro lugar/área utilizado en la producción?				X		
	2.1.5.3 Se encuentra un tablero de emergencias con información situado junto al teléfono que contiene: • Mapa del establecimiento con referencias. • Instrucciones para llegar al Hospital más próximo. • Ubicación de las fuentes de agua para combate de incendios. • Teléfonos de emergencia					X	
	2.1.5.4 Están identificados claramente los lugares que presentan riesgos al personal?					X	
	2.1.5.5 Las instalaciones eléctricas con voltaje de línea están fuera del alcance de los animales, protegidas y puestas adecuadamente a tierra?						X
	2.1.5.6 Se minimiza el riesgo de infección por plagas animales en las edificaciones y otras instalaciones? Se toman medidas para prevenir la contaminación por aves y roedores, incluyendo prácticas para evitar y erradicar su multiplicación?						X
	2.1.5.7 Los establecimientos están libres de basura y desperdicios, tienen medios adecuados para deshacerse de los mismos y para evitar la creación de un ambiente propicio para el desarrollo de plagas y enfermedades?				X		
	2.1.6.1 El establecimiento tiene un mapa de suelos para ayudar al plan de las rotaciones y asistir en el uso adecuado y óptimo de los plaguicidas, fertilizantes y abonos orgánicos?						X
	2.1.6.2 Los productores son concientes del riesgo de lixiviación de nitrato en áreas sensibles (tales como capas freáticas) y toman las medidas apropiadas para minimizar dicho riesgo?						X
	2.1.6.3 El abono orgánico se almacena de manera apropiada para reducir el riesgo de contaminación del medio ambiente?						X
<b>2.2</b>	<b>MANEJO DE AGROQUÍMICOS</b>						
	2.2.1 Los productos agroquímicos están guardados en un local sólido, seguro, resistente a las heladas, bien ventilado, bien iluminado, lejos de otros materiales (Ej. semillas, fertilizantes, etc.), estantes construidos con materiales no absorbentes capaz de contener derrames?						X
	2.2.2 Son utilizados los medios adecuados para medir y mezclar los productos químicos?						X
	2.2.3 Las llaves y el acceso a los productos agroquímicos están limitados solamente a los trabajadores que tienen formación en el manejo de los mismos?						X
	2.2.4 Los productos agroquímicos están almacenados en su envase original?						X
	2.2.5 Los envases vacíos de los agroquímicos son destruidos de acuerdo a las disposiciones nacionales de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?						X
	2.2.6 Los productos vencidos son retirados del establecimiento de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?						X
	2.2.7.1 Los fertilizantes líquidos son almacenados tan lejos como sea posible de cualquier curso de agua, cuneta o sistema de drenaje?						X





**“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

**INFORME FINAL**  
Abril 2011

Página 99 de 100

	2.7.1 Tiene el establecimiento un Plan Sanitario que incluye todos los tratamientos a realizarse durante la cría y el engorde de los animales? Dicho plan está basado en la prevención de las enfermedades y está firmado por un Profesional Veterinario?				X		
	2.7.2 Se lleva un registro de todos los tratamientos tácticos, estratégicos y/o de rutina realizados como así también los realizados fuera del plan sanitario del establecimiento?				X		
	2.7.3 Se utilizan solo productos aprobados por SENASA en su estricto uso según marbete? El Plan Sanitario contiene una lista de las medicinas usadas? Se utilizan medicinas aprobadas en la UE?				X		
	2.7.4 Los medicamentos para tratamiento usados fuera del Plan Sanitario previsto, son debidamente autorizados y recetados por un veterinario?				X		
	2.7.5 Todo animal que es tratado fuera del Plan Sanitario dispone de la adecuada justificación del tratamiento y es registrado?				X		
	2.7.6 Se encuentran presentes las etiquetas o marbetes de los medicamentos utilizados según el Plan Sanitario?				X		
	2.7.7 Se respetan los períodos de espera de los productos utilizados por medicación veterinaria y se cumplen estrictamente? Cuando un animal es vendido a otro establecimiento antes de la expiración del período de espera va acompañado por una constancia escrita de la naturaleza y fecha del tratamiento y la fecha en la que finalizará el período de recuperación?				X		
	2.7.8 El establecimiento está equipado con instalaciones apropiadas para aislar animales enfermos o heridos?				X		
	2.7.9 Hay una forma de identificación visual que permita reconocer animales específicos o lotes de animales que han recibido tratamiento (para el que se requiera un período de espera), por lo menos hasta que este período se haya completado?						X
	2.7.10 Se llevan registros de los medios visuales para identificar a los animales tratados con medicamentos, además de los números de identificación individuales o grupales (por ejemplo, marcas de spray o cintas en la cola)?						X
	2.7.11 Cualquier tratamiento que incluya una operación de cualquier animal se lleva a cabo por un operario competente y/o un veterinario?				X		
	2.7.12 Se encuentra todo el equipamiento veterinario limpio y bien mantenido?				X		
	2.7.13 Los medicamentos se almacenan de acuerdo con las instrucciones de su etiqueta (inclusive refrigerados cuando se requiera) en un lugar sólido, seguro y con acceso solamente al personal autorizado?				X		
	2.7.14 Todos los medicamentos se almacenan en su envase original, manteniendo las condiciones adecuadas para que se pueda leer fácilmente su etiqueta de instrucciones?				X		
	2.7.15 Los envases vacíos de medicamentos no son vueltos a utilizar? La eliminación de los mismos se hace de manera de evitar su contacto con humanos y la contaminación del medio ambiente?				X		
	2.7.16 Los medicamentos vencidos son retirados del establecimiento de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente?				X		
	2.7.17 El establecimiento demuestra conocimiento para localizar y tratar casos de agujas que se hayan roto durante cualquier actuación y permanezcan dentro del animal? Se garantiza que en ningún caso las agujas rotas de esta forma puedan llegar a la cadena alimenticia? Cualquier animal involucrado en un incidente de rotura de aguja es marcado y no es faenado para consumo humano antes de que expire el período de recuperación correspondiente a la medicación que se le estuvo suministrando en ese momento?						X
	2.7.18 Las agujas utilizadas y los instrumentos agudos se disponen en forma segura dentro de una caja de agujas de una manera responsable?						X
	2.7.19 Los animales muertos son protegidos contra pájaros y otros animales eliminándolos rápidamente mediante enterramiento, digestor, procedimientos de incineración de acuerdo con las restricciones legales impuestas por las autoridades competentes?						X
<b>2.8</b>	<b>BIENESTAR ANIMAL</b>						
	2.8.1 Los animales se encuentran en libertad, no confinados y en cantidades adecuadas para su correcto manejo grupal?				X		
	2.8.2 Disponen libre acceso a sombra y agua de bebida apta para su consumo?				X		
	2.8.3 Se provee de un área seca y con buen drenaje para que todo el ganado se pueda echar (dormidero)?				X		
	2.8.4 Se toman precauciones para mantener al ganado libre de excesiva materia fecal?				X		
	2.8.5 Si el ganado tiene poca adaptación al medio, para salvaguardar su bienestar, se traslada a áreas más favorables o provisto de adecuada protección en caso de no haber refugios naturales adecuados (por ejemplo reparo, árboles) para protegerlo de condiciones climáticas adversas?				X		
	2.8.6 En todo momento los animales son tratados y manejados de manera de protegerlos del dolor, heridas y enfermedades?				X		
	2.8.7 Todas las instalaciones, recorridos y corrales están libres de salientes punzantes, esquinas, rieles rotos o maquinaria que puedan provocar que los animales se lastimen a sí mismos?				X		
	2.8.8 Los animales son tratados de manera de minimizar el estrés por lo tanto no se utilizan las picanas eléctricas y/o los perros no entrenados para su manejo racional? Los perros utilizados son tratados de acuerdo a un plan sanitario específico del establecimiento?				X		



**“CAPACITACIÓN EN PROTOCOLO DE CARNE A PASTO EN LA CADENA DE LA CARNE”, EN LA PROVINCIA DEL CHACO**

**INFORME FINAL  
Abril 2011**

Página 100 de  
100

2.8.9	Las instalaciones para el trabajo cuentan con las mínimas comodidades necesarias para su manejo y embarque y están en correctas condiciones para evitar golpes y minimizar las situaciones de estrés?				X		
2.8.10	Se descorna al ganado vacuno mayor de 90 días porque es necesario (por ejemplo cuernos encarnados), y es realizado únicamente por un Veterinario?						X
2.8.11	Los terneros se descornan mediante cauterización química sin anestesia, únicamente durante las dos primeras semanas de vida?						X
2.8.12	El establecimiento asegura que hay disponible suficiente cantidad de personal competente para mantener los niveles de cuidado y bienestar de los animales requeridos? Se demuestra la experiencia y calificación del personal, tanto permanente como transitorio, empleado por el Establecimiento?				X		
2.8.13	Los animales no tienen acceso a los lugares donde existan pinturas, u otros compuestos químicos que puedan ser tóxicos salvo desinfectantes autorizados?						X
2.8.14	Todas las pinturas, desinfectantes y otros compuestos químicos se almacenan lejos de los animales y los alimentos para evitar contaminación?						X
2.8.15	Se observan principios humanitarios cuando se trata del sacrificio de animales accidentados?						X
<b>2.9</b>	<b>EXPEDICION DE ANIMALES</b>						
2.9.1	Cada tropa que es transportada hacia un campo de recría/invernada o hacia un frigorífico para su faena, está acompañada de la documentación que cumpla con los requerimientos legales (DTA), cantidad y categorías de animales transportados, identificación (ID animal referenciado en el TRI/certificado de Exportación) de acuerdo a la Norma vigente del SENASA?				X		
2.9.2	Se toman precauciones para que el ganado embarcado hacia un establecimiento de recría/invernada o hacia un frigorífico no esté cubierto de excesiva materia fecal y esté preferentemente seco?				X		
2.9.3	El traslado de los animales se realiza con el espacio suficiente en los camiones con el fin de evitar golpes?				X		
<b>2.10</b>	<b>ESTABLECIMIENTO DE CRIA Y/O INVERNADA</b>						
2.10.1	Para el seguimiento de la trazabilidad, el establecimiento tiene al menos los siguientes documentos o sus equivalentes: Registro de Potrerros, Registro de Manejo y Producción, Registro de Suplementación, Registro de Tratamientos Veterinarios, Informe o Remito de la expedición de animales a invernada o frigorífico?				X		
2.10.2	Se ha documentado como mínimo en el establecimiento aspectos tales como Razón Social, Organigrama de la Empresa, Distribución de los Cargos, Plano del Establecimiento, Procedimiento de ingreso o alta de Animales, Procedimiento de loteo de animales y manejo en potrerros, Procedimiento de Alimentación, Procedimiento de Sanidad, Procedimiento de Trazabilidad, Procedimiento de Despacho de Expedición de Animales?				X		